

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres"
"Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia"

Magdalena Del Mar, 27 de Octubre del 2021

OFICIO N° 001069-2021-MIDIS/PNPDS-DE

Señora

MARITZA MALLQUI AGUILAR

Responsable Regional de la CTVC de la Región Ancash

Av. Gamarra N° 380 - Of. 201, Barrio de San Francisco – Huaraz

Presente.-

Asunto: Respuesta a 22 casos CTVC de la Región Ancash

Referencia: a) Oficio N° 017-2021-CTVC/ANCASH
b) Oficio N° 018-2021-CTVC/ANCASH
c) Informe N° 000146-2021-MIDIS/PNPDS-DE-URV (25OCT2021)

De mi consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a usted para saludarla cordialmente, y en atención a los documentos de la referencia a) y b), en relación a veintidós (22)¹ casos reportados por el Comité de Transparencia y Vigilancia de la Región Ancash.

Al respecto, cumpla con trasladar el documento de la referencia b) elaborado por la Asesora de Dirección Ejecutiva del Programa, en la cual se da la respuesta para los casos alertados, así como la descripción de las acciones desarrolladas y acciones de mejora para cada alerta.

Sin otro particular, hago propicia la ocasión para expresarle las muestras de mi especial consideración y estima.

Atentamente,

Firmado digitalmente por
DIANA ELIZABETH PRUDENCIO GAMIO
Directora Ejecutiva – Programa CONTIGO

¹ CASO N° 57-2021-CTVC/ANC, CASO N° 058-2021-CTVC/ANC, CASO N° 059-2021-CTVC/ANC, CASO N° 060-2021-CTVC/ANC, CASO N° 061-2021-CTVC/ANC, CASO N° 062-2021-CTVC/ANC, CASO N° 063-2021-CTVC/ANC, CASO N° 064-2021-CTVC/ANC, CASO N° 065-2021-CTVC/ANC, CASO N° 066-2021-CTVC/ANC, CASO N° 068-2021-CTVC/ANC, CASO N° 069-2021-CTVC/ANC, CASO N° 070-2021-CTVC/ANC, CASO N° 071-2021-CTVC/ANC, CASO N° 072-2021-CTVC/ANC, CASO N° 073-2021-CTVC/ANC, CASO N° 074-2021-CTVC/ANC, CASO N° 075-2021-CTVC/ANC, CASO N° 076-2021-CTVC/ANC, CASO N° 077-2021-CTVC/ANC, CASO N° 078-2021-CTVC/ANC, CASO N° 079-2021-CTVC/ANC.



Ministerio de Desarrollo
e Inclusión Social

Viceministerio
de Prestaciones Sociales

Programa Nacional de Entrega de la
Pensión Contributiva a Personas con Discapacidad
Severa en Situación de Pobreza
CONTIGO



Firmado digitalmente por RONDON
VALERO Ursula Veronica FAU
20605733281 hard
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 25/10/2021 21:33:58 -05:00

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres"
"Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia"

Magdalena Del Mar, 25 de Octubre del 2021

INFORME N° 000146-2021-MIDIS/PNPDS-DE-URV

A: **DIANA ELIZABETH PRUDENCIO GAMIO**
Directora Ejecutiva

Asunto: Respuesta a 22 casos CTVC de la Región Ancash

Referencia: a) OFICIO N° 018-2021-CTVC/ANCASH
b) OFICIO N° 017-2021-CTVC/ANCASH
c) PROVEIDO N° 002211-2021-MIDIS/PNPDS-DE (25OCT2021)
d) PROVEIDO N° 002213-2021-MIDIS/PNPDS-DE (25OCT2021)

Tengo el agrado de dirigirme a usted para saludarla cordialmente y a la vez en atención a los documentos de la referencia, informar a su despacho lo siguiente:

I. ANTECEDENTES

- 1.1. Mediante los documentos de la referencia a) y b), con fecha de recepción 15 de febrero de 2021, el Comité de Transparencia y Vigilancia Ciudadana - CTVC de la Región Ancash notificó 22 casos.
- 1.2. A través de los documentos de la referencia c) y d), la Dirección Ejecutiva deriva los informes de la Unidad de Acompañamiento a través de los cuales ha realizado el análisis pertinente sobre los puntos críticos alertados en los casos referidos.

II. ANÁLISIS

- 2.1 El Programa Nacional de Entrega de la Pensión no Contributiva a Personas con Discapacidad Severa en Situación de Pobreza, en adelante Programa CONTIGO, tiene por objeto otorgar una pensión no contributiva de S/ 300.00 (Trescientos con 00/100 soles) de forma bimestral, a las personas con discapacidad severa que se encuentran en situación de pobreza, con la finalidad de elevar su calidad de vida.
- 2.2 Además de ello, cabe precisar que los requisitos para acceder al Programa CONTIGO, se encuentran establecidos en el Artículo 59 de la Ley N° 29973, Ley General de la Persona con Discapacidad, precisados además en el artículo 8 del Decreto Supremo N° 004-2015-MIMP, siendo los siguientes: *i) contar con un certificado de discapacidad con calificación de severa, ii) no percibir ingreso o pensión que provenga del ámbito público o privado, iii) encontrarse en situación de pobreza bajo los criterios del Sistema de Focalización de Hogares – SISFOH.*
- 2.3 Así también, se debe señalar que el Programa CONTIGO desde diciembre del 2019 hasta la fecha amplió su cobertura a 25 regiones a nivel Nacional, dando como resultado la intervención al 100% de regiones del país con 1569 distritos, lo que



significó un crecimiento de 14,625 a 74,126 usuarios. No obstante, la capacidad operativa del Programa se ha mantenido centralizada y constante en el periodo de crecimiento. Cabe mencionar que, actualmente el Programa no cuenta con Unidades Territoriales, teniendo limitaciones para brindar el soporte en los procesos operativos y de acompañamiento a las demandas de los gobiernos locales, usuarios y ciudadanos en general.

- 2.4 En razón a ello, la Unidad de Acompañamiento informa que ha realizado la revisión correspondiente y ha dado respuesta a los siguientes puntos críticos:

CASO N° 57-2021-CTVC/ANC:

- a) *Personal de la OMAPED no recibió capacitación concerniente a los servicios que brinda el programa, declarándose **FUNDADO**.*
- b) *Personal de la OMAPED tiene dificultades para comunicarse con el programa, declarándose **FUNDADO**.*

CASO N° 058-2021-CTVC/ANC:

- a) *No se brinda servicios complementarios a usuarios/as, declarándose **FUNDADO**.*

CASO N° 059-2021-CTVC/ANC:

- a) *No se brinda servicios complementarios a usuarios/as, declarándose **FUNDADO**.*
- b) *Personal de la OMAPED tiene dificultades para comunicarse con el programa, declarándose **FUNDADO**.*

CASO N° 060-2021-CTVC/ANC:

- a) *Personal de la OMAPED tiene dificultades para comunicarse con el programa, declarándose **FUNDADO**.*

CASO N° 061-2021-CTVC/ANC:

- a) *Personal de la OMAPED no recibió capacitación concerniente a los servicios / trámites que brinda el programa, declarándose **FUNDADO**.*
- b) *Personal de la OMAPED tiene dificultades para comunicarse con el programa, declarándose **FUNDADO**.*

CASO N° 062-2021-CTVC/ANC:

- a) *Personal de la OMAPED no recibió capacitación concerniente a los servicios / trámites que brinda el programa, declarándose **FUNDADO**.*
- b) *Personal de la OMAPED tiene dificultades para comunicarse con el programa, declarándose **FUNDADO**.*
- c) *No se brinda servicios complementarios a usuarios/as, declarándose **FUNDADO**.*

CASO N° 063-2021-CTVC/ANC:

- a) *Personal de la OMAPED no recibió capacitación concerniente a los servicios / trámites que brinda el programa, declarándose **FUNDADO**.*

CASO N° 064-2021-CTVC/ANC:

- a) *Personal de la OMAPED no recibió capacitación concerniente a los servicios / trámites que brinda el programa, declarándose **FUNDADO**.*
- b) *No se brinda servicios complementarios a usuarios/as, declarándose **FUNDADO**.*



CASO N° 065-2021-CTVC/ANC:

- a) No se brinda servicios complementarios a usuarios/as, declarándose **FUNDADO**.

CASO N° 066-2021-CTVC/ANC:

- a) No se brinda servicios complementarios a usuarios/as, declarándose **FUNDADO**.

CASO N° 068-2021-CTVC/ANC:

- c) Personal de la OMAPED no recibió capacitación concerniente a los servicios que brinda el programa, declarándose **FUNDADO**.
d) No se brinda servicios complementarios a usuarios/as, declarándose **FUNDADO**.

CASO N° 069-2021-CTVC/ANC:

- b) Personal de la OMAPED no recibió capacitación concerniente a los servicios que brinda el programa, declarándose **FUNDADO**.
c) No se brinda servicios complementarios a usuarios/as, declarándose **FUNDADO**.
d) Personal de la OMAPED tiene dificultades para comunicarse con el programa, declarándose **FUNDADO**.

CASO N° 070-2021-CTVC/ANC:

- c) No se brinda servicios complementarios a usuarios/as, declarándose **FUNDADO**.
d) Personal de la OMAPED tiene dificultades para comunicarse con el programa, declarándose **FUNDADO**.

CASO N° 071-2021-CTVC/ANC:

- b) Personal de la OMAPED no recibió capacitación concerniente a los servicios que brinda el programa, declarándose **FUNDADO**.
c) No se brinda servicios complementarios a usuarios/as, declarándose **FUNDADO**.
d) Personal de la OMAPED tiene dificultades para comunicarse con el programa, declarándose **FUNDADO**.

CASO N° 072-2021-CTVC/ANC:

- c) No se brinda servicios complementarios a usuarios/as, declarándose **FUNDADO**.
d) Personal de la OMAPED tiene dificultades para comunicarse con el programa, declarándose **FUNDADO**.

CASO N° 073-2021-CTVC/ANC:

- d) No se brinda servicios complementarios a usuarios/as, declarándose **FUNDADO**.

CASO N° 074-2021-CTVC/ANC:

- a) No se brinda servicios complementarios a usuarios/as, declarándose **FUNDADO**.

CASO N° 075-2021-CTVC/ANC:

- a) Personal de la OMAPED no recibió capacitación concerniente a los servicios que brinda el programa, declarándose **FUNDADO**.



CASO N° 076-2021-CTVC/ANC:

- b) *No se brinda servicios complementarios a usuarios/as, declarándose **FUNDADO**.*

CASO N° 077-2021-CTVC/ANC:

- b) *No se brinda servicios complementarios a usuarios/as, declarándose **FUNDADO**.*
c) *Personal de la OMAPED tiene dificultades para comunicarse con el programa, declarándose **FUNDADO**.*

CASO N° 078-2021-CTVC/ANC:

- a) *No se brinda servicios complementarios a usuarios/as, declarándose **FUNDADO**.*

CASO N° 079-2021-CTVC/ANC:

- a) *No se brinda servicios complementarios a usuarios/as, declarándose **FUNDADO**.*
b) *Personal de la OMAPED tiene dificultades para comunicarse con el programa, declarándose **FUNDADO**.*

Asimismo, informa que ha logrado identificar las acciones de mejora para las alertas de los casos mencionados, tal como se muestra en la Matriz de atención de casos en el Anexo 01 MATRIZ DE ATENCION DE CASOS CTVC – ANCASH - OFICIO N° 017-2021-CTVC/ANCASH; Anexo 01 MATRIZ DE ATENCION DE CASOS CTVC – ANCASH - OFICIO N° 018-2021-CTVC/ANCASH; Anexo 02 con evidencias de las capacitaciones y asistencias técnicas realizadas a los responsables de las OMAPED y el Anexo 03 con evidencias de las intervenciones realizadas por el Programa en la Región Ancash.

Finalmente, se anexa la GUÍA PARA EL ACCESO Y USO DE LA APLICACIÓN USUARIO OMAPED DEL PROGRAMA CONTIGO, recomendando que se debe hacer uso responsable de la cuenta de usuario y contraseña que se proporcionarán para acceder a la información.

III. CONCLUSIÓN

- 3.1 La Unidad de Acompañamiento ha resuelto los puntos críticos señalados en los casos mencionados de la Región Ancash.

IV. RECOMENDACIÓN

- 4.1 Remitir el presente informe a la responsable Regional del Comité de Transferencia y Vigilancia Ciudadana - CTVC de la Región Ancash, para los fines pertinentes.

Es cuanto tengo que informar para los fines que estime convenientes.

Atentamente,

ÚRSULA V. RONDÓN VALERO
Asesora de la Dirección Ejecutiva



Ministerio de Desarrollo
e Inclusión Social

Viceministerio
de Prestaciones Sociales

Programa Nacional de Entrega de la
Pensión Contributiva a Personas con Discapacidad
Severa en Situación de Pobreza
CONTIGO



Firmado digitalmente por CHAVEZ
KANASHIRO Maria Luisa FAU
20605733281 hard
Jefe De Unidad
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 25/10/2021 08:49:10 -05:00

“Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres”
“Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia”

Magdalena Del Mar, 25 de Octubre del 2021

INFORME N° 000234-2021-MIDIS/PNPDS-UAC

A: **DIANA ELIZABETH PRUDENCIO GAMIO**
Directora Ejecutiva

Asunto: Respuesta al OFICIO N° 018-2021-CTVC/ANCASH
CASO N° 068-2021-CTVC/ANC
CASO N° 069-2021-CTVC/ANC
CASO N° 070-2021-CTVC/ANC
CASO N° 071-2021-CTVC/ANC
CASO N° 072-2021-CTVC/ANC
CASO N° 073-2021-CTVC/ANC
CASO N° 074-2021-CTVC/ANC
CASO N° 075-2021-CTVC/ANC
CASO N° 076-2021-CTVC/ANC
CASO N° 077-2021-CTVC/ANC
CASO N° 078-2021-CTVC/ANC
CASO N° 079-2021-CTVC/ANC.

Referencia: a) PROVEIDO N° 000618-2021-MIDIS/PNPDS-UAC (30JUN2021)
b) OFICIO N° 018-2021-CTVC/ANCASH (15FEB2021)

Es grato dirigirme a usted, a fin de saludarla cordialmente y, en atención al documento de la referencia, informar a su despacho lo siguiente:

I. ANTECEDENTES

- 1.1 El Programa de entrega de la pensión no contributiva a personas con discapacidad severa en situación de pobreza, fue creado en el ámbito del Viceministerio de Poblaciones Vulnerables del Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables, mediante Decreto Supremo N° 004-2015-MIMP, de fecha 11 de agosto de 2015 y sus modificatorias, de fecha 24 de julio de 2016.
- 1.2 Mediante Resolución Ministerial N°012-2020-MIDIS, de fecha 07 de enero de 2020, se aprueba el Manual de Operaciones del Programa CONTIGO, documento técnico normativo que formaliza la estructura, funciones y procesos de las unidades que conforman el “Programa Nacional de entrega de la pensión no contributiva a personas con discapacidad severa en situación de pobreza - CONTIGO”.
- 1.3 Mediante Resolución de Dirección Ejecutiva N° 091-2020-MIDIS/PNPDS-DE, se aprueba la Directiva N° 08-2020-MIDIS/PNPDS-DE denominada “Directiva de Gestión del Acompañamiento y Articulación”, cuyo objetivo es establecer las normas y criterios generales del proceso de Gestión del Acompañamiento y Articulación, el cual comprende actividades basadas en un modelo social y comunitario a través de la restitución y reconocimiento del/a usuario/a como agente de derechos, reconocimiento social y la promoción al acceso a



servicios complementarios especializados que contribuyan a la mejora de la calidad de vida de las personas con discapacidad severa usuarios/as del Programa. Plan de Implementación de la Gestión del Acompañamiento y Articulación “Estamos CONTIGO” (en adelante, programa CONTIGO), propuesta dirigida a los usuarios/as, cuidador-hogar y comunidad, este plan fue aprobado mediante Resolución de Dirección Ejecutiva N° 095-2020-MIDIS/PNPDS-DE.

- 1.4 Mediante Resolución de Dirección Ejecutiva N° 036-2021-MIDIS/PNPDS-DE, de fecha 01 de abril de 2021, que aprueba el “Plan de Trabajo 2021 Unidad de Acompañamiento”, que plantea cuatro (04) resultados: R1. Usuarios reciben seguimiento y monitoreo de uso de la pensión no contributiva, R2. Usuarios y cuidadores reciben acompañamiento focalizado para el reconocimiento y ejercicio de sus derechos, R3. Aliados estratégicos focalizados capacitados promueven acciones para el acompañamiento al cobro y promueven el acceso a servicios complementarios de los usuarios y R4. Gestión eficiente del servicio de acompañamiento.
- 1.5 Mediante documento de la referencia c), el responsable Regional del Comité de Transparencia y Vigilancia Ciudadana – CTVC de la Región Ancash, alertó los siguientes casos:
 - CASO N° 068-2021-CTVC/ANC
 - CASO N° 069-2021-CTVC/ANC
 - CASO N° 070-2021-CTVC/ANC
 - CASO N° 071-2021-CTVC/ANC
 - CASO N° 072-2021-CTVC/ANC
 - CASO N° 073-2021-CTVC/ANC
 - CASO N° 074-2021-CTVC/ANC
 - CASO N° 075-2021-CTVC/ANC
 - CASO N° 076-2021-CTVC/ANC
 - CASO N° 077-2021-CTVC/ANC
 - CASO N° 078-2021-CTVC/ANC
 - CASO N° 079-2021-CTVC/ANC

II. ANÁLISIS

- 2.1 El Programa tiene como objeto otorgar una pensión no contributiva a cargo del Estado a las personas con discapacidad severa que se encuentren en situación de pobreza, con la finalidad de elevar su calidad de vida. Al primer padrón del 2021 el Programa Contigo viene interviniendo en 25 regiones del país, **atendiendo a 74,126 usuarios y usuarias** con discapacidad severa.
- 2.2 El Programa Nacional de Entrega de la Pensión no Contributiva a Personas con Discapacidad Severa en Situación de Pobreza – CONTIGO, en adelante Programa CONTIGO, tiene por objeto otorgar una pensión bimestral no contributiva a cargo del Estado a las personas con discapacidad severa que se encuentren en situación de pobreza, con la finalidad de elevar su calidad de vida y que de acuerdo al artículo 8 del DS N° 004-2015-MIMP los requisitos para acceder a la pensión no contributiva son los siguientes:
 - a) **Contar con un certificado de discapacidad con calificación de severa, emitido de conformidad con la Norma Técnica de Salud para**



la evaluación, calificación y certificación de la persona con discapacidad.

- b) **No percibir ingreso o pensión que provenga del ámbito público o privado**, incluyendo las prestaciones económicas que se otorguen a través del Seguro Social de Salud.
- c) **Encontrarse en situación de pobreza** bajo los criterios del Sistema de Focalización de Hogares – SISFOH.

- 2.3 El Manual de Operaciones del Programa CONTIGO describe las funciones de las dos Unidades de Línea, Art. 21 para la Unidad de Operaciones y Transferencia y Art. 23 para la Unidad de Acompañamiento, indicando lo siguiente:

Artículo 21.- Unidad de Operaciones y Transferencia

La Unidad Funcional de Operaciones y Transferencia, es la unidad técnica responsable de planificar, conducir, organizar, ejecutar y supervisar los procesos de Afiliación, Elaboración de Padrón, Transferencia de la Pensión y Entrega de la Pensión no contributiva, así como la implementación de procesos para el cobro de la Pensión a través de la Autorización, Renovación y Revocatoria.

Artículo 23.- Unidad de Acompañamiento

La Unidad de Acompañamiento, es la unidad técnica encargada de promover el acceso a servicios complementarios especializados otorgados por otros sectores públicos o privados, adicionales a las que otorga el Programa CONTIGO, que contribuyan a elevar la calidad de vida las personas con discapacidad severa a usuarios (os) del Programa, a través de los subprocesos de articulación intersectorial, intergubernamental e interinstitucional y acompañamiento al usuario, así como implementar los mecanismos para el monitoreo de uso de la pensión.

- 2.4 El Programa CONTIGO desde diciembre de 2018 hasta febrero 2020, amplió su cobertura a 25 regiones a nivel Nacional, dando como resultado la intervención al 100% de regiones del país con 1569 distritos, lo que significó un crecimiento de 14,625 a 74,126 usuarios. No obstante, la capacidad operativa del Programa se ha mantenido centralizada y constante en el periodo de crecimiento.

Cabe mencionar que, actualmente el Programa no cuenta con Unidades Territoriales, teniendo limitaciones para brindar el soporte en los procesos operativos y de acompañamiento a las demandas de los gobiernos locales, usuarios y ciudadanos en general.

- 2.5 En ese orden de ideas, la Unidad de Acompañamiento, en atención al numeral 1.3 de los antecedentes, ha realizado la revisión y ha dado respuesta a los siguientes puntos críticos:

CASO N° 068-2021-CTVC/ANC:

- a) *Personal de la OMAPED no recibió capacitación concerniente a los servicios que brinda el programa, declarándose **FUNDADO**.*
- b) *No se brinda servicios complementarios a usuarios/as, declarándose **FUNDADO**.*



CASO N° 069-2021-CTVC/ANC:

- a) Personal de la OMAPED no recibió capacitación concerniente a los servicios que brinda el programa, declarándose **FUNDADO**.
- b) No se brinda servicios complementarios a usuarios/as, declarándose **FUNDADO**.
- c) Personal de la OMAPED tiene dificultades para comunicarse con el programa, declarándose **FUNDADO**.

CASO N° 070-2021-CTVC/ANC:

- a) No se brinda servicios complementarios a usuarios/as, declarándose **FUNDADO**.
- b) Personal de la OMAPED tiene dificultades para comunicarse con el programa, declarándose **FUNDADO**.

CASO N° 071-2021-CTVC/ANC:

- a) Personal de la OMAPED no recibió capacitación concerniente a los servicios que brinda el programa, declarándose **FUNDADO**.
- b) No se brinda servicios complementarios a usuarios/as, declarándose **FUNDADO**.
- c) Personal de la OMAPED tiene dificultades para comunicarse con el programa, declarándose **FUNDADO**.

CASO N° 072-2021-CTVC/ANC:

- a) No se brinda servicios complementarios a usuarios/as, declarándose **FUNDADO**.
- b) Personal de la OMAPED tiene dificultades para comunicarse con el programa, declarándose **FUNDADO**.

CASO N° 073-2021-CTVC/ANC:

- a) No se brinda servicios complementarios a usuarios/as, declarándose **FUNDADO**.

CASO N° 074-2021-CTVC/ANC:

- a) No se brinda servicios complementarios a usuarios/as, declarándose **FUNDADO**.

CASO N° 075-2021-CTVC/ANC:

- a) Personal de la OMAPED no recibió capacitación concerniente a los servicios que brinda el programa, declarándose **FUNDADO**.

CASO N° 076-2021-CTVC/ANC:

- a) No se brinda servicios complementarios a usuarios/as, declarándose **FUNDADO**.

CASO N° 077-2021-CTVC/ANC:

- a) No se brinda servicios complementarios a usuarios/as, declarándose **FUNDADO**.
- b) Personal de la OMAPED tiene dificultades para comunicarse con el programa, declarándose **FUNDADO**.

CASO N° 078-2021-CTVC/ANC:

- a) No se brinda servicios complementarios a usuarios/as, declarándose **FUNDADO**.



CASO N° 079-2021-CTVC/ANC:

- a) *No se brinda servicios complementarios a usuarios/as, declarándose **FUNDADO**.*
- b) *Personal de la OMAPED tiene dificultades para comunicarse con el programa, declarándose **FUNDADO**.*

Asimismo, se ha logrado identificar las acciones de mejora para los casos mencionados, tal como se muestra en la Matriz de atención de casos (Anexo 01 – MATRIZ DE ATENCION DE CASOS CTVC – ANCASH).

III. CONCLUSIÓN

La Unidad de Acompañamiento, ha resuelto dar respuesta a los casos mencionados en el numeral 2.4 del análisis, según **los puntos críticos de articulación y acompañamiento**, el caso alertado es:

- CASO N° 068-2021-CTVC/ANC
- CASO N° 069-2021-CTVC/ANC
- CASO N° 070-2021-CTVC/ANC
- CASO N° 071-2021-CTVC/ANC
- CASO N° 072-2021-CTVC/ANC
- CASO N° 073-2021-CTVC/ANC
- CASO N° 074-2021-CTVC/ANC
- CASO N° 075-2021-CTVC/ANC
- CASO N° 076-2021-CTVC/ANC
- CASO N° 077-2021-CTVC/ANC
- CASO N° 078-2021-CTVC/ANC
- CASO N° 079-2021-CTVC/ANC

IV. RECOMENDACIONES

Se recomienda remitir el presente informe al responsable Regional del Comité de Transferencia y Vigilancia Ciudadana - CTVC de la región Ancash, para los fines pertinentes.

Cordialmente,

(MCK/tsm)



Ministerio de Desarrollo
e Inclusión Social

Viceministerio
de Prestaciones Sociales

Programa Nacional de Entrega de la
Pensión Contributiva a Personas con Discapacidad
Severa en Situación de Pobreza
CONTIGO



Firmado digitalmente por CHAVEZ
KANASHIRO Maria Luisa FAU
20605733281 hard
Jefe De Unidad
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 25/10/2021 11:34:14 -05:00

“Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres”
“Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia”

Magdalena Del Mar, 25 de Octubre del 2021

INFORME N° 000235-2021-MIDIS/PNPDS-UAC

A: **DIANA ELIZABETH PRUDENCIO GAMIO**
Directora Ejecutiva

Asunto: Respuesta al OFICIO N° 017-2021-CTVC/ANCASH
CASO N° 057-2021-CTVC/ANC
CASO N° 058-2021-CTVC/ANC
CASO N° 059-2021-CTVC/ANC
CASO N° 060-2021-CTVC/ANC
CASO N° 061-2021-CTVC/ANC
CASO N° 062-2021-CTVC/ANC
CASO N° 063-2021-CTVC/ANC
CASO N° 064-2021-CTVC/ANC
CASO N° 065-2021-CTVC/ANC
CASO N° 066-2021-CTVC/ANC.

Referencia: a) PROVEIDO N° 000619-2021-MIDIS/PNPDS-UAC (30JUN2021)
b) OFICIO N° 017-2021-CTVC/ANCASH (15FEB2021)

Es grato dirigirme a usted, a fin de saludarla cordialmente y, en atención al documento de la referencia, informar a su despacho lo siguiente:

I. ANTECEDENTES

- 1.1 El Programa de entrega de la pensión no contributiva a personas con discapacidad severa en situación de pobreza, fue creado en el ámbito del Viceministerio de Poblaciones Vulnerables del Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables, mediante Decreto Supremo N° 004-2015-MIMP, de fecha 11 de agosto de 2015 y sus modificatorias, de fecha 24 de julio de 2016.
- 1.2 Mediante Resolución Ministerial N°012-2020-MIDIS, de fecha 07 de enero de 2020, se aprueba el Manual de Operaciones del Programa CONTIGO, documento técnico normativo que formaliza la estructura, funciones y procesos de las unidades que conforman el “Programa Nacional de entrega de la pensión no contributiva a personas con discapacidad severa en situación de pobreza - CONTIGO”.
- 1.3 Mediante Resolución de Dirección Ejecutiva N° 091-2020-MIDIS/PNPDS-DE, se aprueba la Directiva N° 08-2020-MIDIS/PNPDS-DE denominada “Directiva de Gestión del Acompañamiento y Articulación”, cuyo objetivo es establecer las normas y criterios generales del proceso de Gestión del Acompañamiento y Articulación, el cual comprende actividades basadas en un modelo social y comunitario a través de la restitución y reconocimiento del/a usuario/a como agente de derechos, reconocimiento social y la promoción al acceso a servicios complementarios especializados que contribuyan a la mejora de la calidad de vida de las personas con discapacidad severa usuarios/as del



Programa. Plan de Implementación de la Gestión del Acompañamiento y Articulación “Estamos CONTIGO” (en adelante, programa CONTIGO), propuesta dirigida a los usuarios/as, cuidador-hogar y comunidad, este plan fue aprobado mediante Resolución de Dirección Ejecutiva N° 095-2020-MIDIS/PNPDS-DE.

- 1.4 Mediante Resolución de Dirección Ejecutiva N° 036-2021-MIDIS/PNPDS-DE, de fecha 01 de abril de 2021, que aprueba el “Plan de Trabajo 2021 Unidad de Acompañamiento”, que plantea cuatro (04) resultados: R1. Usuarios reciben seguimiento y monitoreo de uso de la pensión no contributiva, R2. Usuarios y cuidadores reciben acompañamiento focalizado para el reconocimiento y ejercicio de sus derechos, R3. Aliados estratégicos focalizados capacitados promueven acciones para el acompañamiento al cobro y promueven el acceso a servicios complementarios de los usuarios y R4. Gestión eficiente del servicio de acompañamiento.
- 1.5 Mediante documento de la referencia c), el responsable Regional del Comité de Transparencia y Vigilancia Ciudadana – CTVC de la Región Ancash, alertó los siguientes casos:
 - CASO N° 057-2021-CTVC/ANC
 - CASO N° 058-2021-CTVC/ANC
 - CASO N° 059-2021-CTVC/ANC
 - CASO N° 060-2021-CTVC/ANC
 - CASO N° 061-2021-CTVC/ANC
 - CASO N° 062-2021-CTVC/ANC
 - CASO N° 063-2021-CTVC/ANC
 - CASO N° 064-2021-CTVC/ANC
 - CASO N° 065-2021-CTVC/ANC
 - CASO N° 066-2021-CTVC/ANC

II. ANÁLISIS

- 2.1 El Programa tiene como objeto otorgar una pensión no contributiva a cargo del Estado a las personas con discapacidad severa que se encuentren en situación de pobreza, con la finalidad de elevar su calidad de vida. Al primer padrón del 2021 el Programa Contigo viene interviniendo en 25 regiones del país, **atendiendo a 74,126 usuarios y usuarias** con discapacidad severa.
- 2.2 El Programa Nacional de Entrega de la Pensión no Contributiva a Personas con Discapacidad Severa en Situación de Pobreza – CONTIGO, en adelante Programa CONTIGO, tiene por objeto otorgar una pensión bimestral no contributiva a cargo del Estado a las personas con discapacidad severa que se encuentren en situación de pobreza, con la finalidad de elevar su calidad de vida y que de acuerdo al artículo 8 del DS N° 004-2015-MIMP los requisitos para acceder a la pensión no contributiva son los siguientes:
 - a) ***Contar con un certificado de discapacidad con calificación de severa, emitido de conformidad con la Norma Técnica de Salud para la evaluación, calificación y certificación de la persona con discapacidad.***



- b) **No percibir ingreso o pensión que provenga del ámbito público o privado**, incluyendo las prestaciones económicas que se otorguen a través del Seguro Social de Salud.
- c) **Encontrarse en situación de pobreza** bajo los criterios del Sistema de Focalización de Hogares – SISFOH.

2.3 El Manual de Operaciones del Programa CONTIGO describe las funciones de las dos Unidades de Línea, Art. 21 para la Unidad de Operaciones y Transferencia y Art. 23 para la Unidad de Acompañamiento, indicando lo siguiente:

Artículo 21.- Unidad de Operaciones y Transferencia

La Unidad Funcional de Operaciones y Transferencia, es la unidad técnica responsable de planificar, conducir, organizar, ejecutar y supervisar los procesos de Afiliación, Elaboración de Padrón, Transferencia de la Pensión y Entrega de la Pensión no contributiva, así como la implementación de procesos para el cobro de la Pensión a través de la Autorización, Renovación y Revocatoria.

Artículo 23.- Unidad de Acompañamiento

La Unidad de Acompañamiento, es la unidad técnica encargada de promover el acceso a servicios complementarios especializados otorgados por otros sectores públicos o privados, adicionales a las que otorga el Programa CONTIGO, que contribuyan a elevar la calidad de vida las personas con discapacidad severa a usuarios (os) del Programa, a través de los subprocesos de articulación intersectorial, intergubernamental e interinstitucional y acompañamiento al usuario, así como implementar los mecanismos para el monitoreo de uso de la pensión.

2.4 El Programa CONTIGO desde diciembre de 2018 hasta febrero 2020, amplió su cobertura a 25 regiones a nivel Nacional, dando como resultado la intervención al 100% de regiones del país con 1569 distritos, lo que significó un crecimiento de 14,625 a 74,126 usuarios. No obstante, la capacidad operativa del Programa se ha mantenido centralizada y constante en el periodo de crecimiento.

Cabe mencionar que, actualmente el Programa no cuenta con Unidades Territoriales, teniendo limitaciones para brindar el soporte en los procesos operativos y de acompañamiento a las demandas de los gobiernos locales, usuarios y ciudadanos en general.

2.5 En ese orden de ideas, la Unidad de Acompañamiento, en atención al numeral 1.3 de los antecedentes, ha realizado la revisión y ha dado respuesta a los siguientes puntos críticos:

CASO N° 57-2021-CTVC/ANC:

- a) *Personal de la OMAPED no recibió capacitación concerniente a los servicios que brinda el programa, declarándose **FUNDADO**.*
- b) *Personal de la OMAPED tiene dificultades para comunicarse con el programa, declarándose **FUNDADO**.*



CASO N° 058-2021-CTVC/ANC:

- a) *No se brinda servicios complementarios a usuarios/as, declarándose **FUNDADO**.*

CASO N° 059-2021-CTVC/ANC:

- a) *No se brinda servicios complementarios a usuarios/as, declarándose **FUNDADO**.*
- b) *Personal de la OMAPED tiene dificultades para comunicarse con el programa, declarándose **FUNDADO**.*

CASO N° 060-2021-CTVC/ANC:

- a) *Personal de la OMAPED tiene dificultades para comunicarse con el programa, declarándose **FUNDADO**.*

CASO N° 061-2021-CTVC/ANC:

- a) *Personal de la OMAPED no recibió capacitación concerniente a los servicios / trámites que brinda el programa, declarándose **FUNDADO**.*
- b) *Personal de la OMAPED tiene dificultades para comunicarse con el programa, declarándose **FUNDADO**.*

CASO N° 062-2021-CTVC/ANC:

- a) *Personal de la OMAPED no recibió capacitación concerniente a los servicios / trámites que brinda el programa, declarándose **FUNDADO**.*
- b) *Personal de la OMAPED tiene dificultades para comunicarse con el programa, declarándose **FUNDADO**.*
- c) *No se brinda servicios complementarios a usuarios/as, declarándose **FUNDADO**.*

CASO N° 063-2021-CTVC/ANC:

- a) *Personal de la OMAPED no recibió capacitación concerniente a los servicios / trámites que brinda el programa, declarándose **FUNDADO**.*

CASO N° 064-2021-CTVC/ANC:

- a) *Personal de la OMAPED no recibió capacitación concerniente a los servicios / trámites que brinda el programa, declarándose **FUNDADO**.*
- b) *No se brinda servicios complementarios a usuarios/as, declarándose **FUNDADO**.*

CASO N° 065-2021-CTVC/ANC:

- a) *No se brinda servicios complementarios a usuarios/as, declarándose **FUNDADO**.*

CASO N° 066-2021-CTVC/ANC:

- a) *No se brinda servicios complementarios a usuarios/as, declarándose **FUNDADO**.*

Asimismo, se ha logrado identificar las acciones de mejora para los casos mencionados, tal como se muestra en la Matriz de atención de casos (Anexo 01 – MATRIZ DE ATENCION DE CASOS CTVC – ANCASH).

III. CONCLUSIÓN

La Unidad de Acompañamiento, ha resuelto dar respuesta a los casos mencionados en el numeral 2.4 del análisis, según **los puntos críticos de articulación y acompañamiento**, el caso alertado es:

- CASO N° 057-2021-CTVC/ANC
- CASO N° 058-2021-CTVC/ANC
- CASO N° 059-2021-CTVC/ANC
- CASO N° 060-2021-CTVC/ANC
- CASO N° 061-2021-CTVC/ANC
- CASO N° 062-2021-CTVC/ANC
- CASO N° 063-2021-CTVC/ANC
- CASO N° 064-2021-CTVC/ANC
- CASO N° 065-2021-CTVC/ANC
- CASO N° 066-2021-CTVC/ANC

IV. RECOMENDACIONES

Se recomienda remitir el presente informe al responsable Regional del Comité de Transferencia y Vigilancia Ciudadana - CTVC de la región Ancash, para los fines pertinentes.

Cordialmente,

(MCK/tsm)



PERÚ

Ministerio de Desarrollo
e Inclusión SocialViceministerio
de Prestaciones SocialesPrograma Nacional de Entrega de la Pensión
vía Contribución a Pensi3n con Discapacidad
Seguro en Situaci3n de Pensi3n
CONTIGO

ANEXO 01

MATRIZ DE ATENCION DE CASOS CTVC – ANCASH

OFICIO N° 017-2021-CTVC/ANCASH

Región Provincia Distrito	Caso N°	Descripción de los hechos (puntos críticos)	Conclusión de la alerta (FUNDADO / INFUNDADO)	Justificación de la conclusión (FUNDADO / INFUNDADO)	Acciones de Mejora de ser el caso
ANCASH HUARAZ PARIACOTO	CASO N° 057-2021- CTVC/ANC	1. Personal de la OMAPED no recibió capacitación concerniente a los servicios que brinda el programa. 2. Personal de la OMAPED tiene dificultades para comunicarse con el programa.	FUNDADO	Punto crítico 1 y 2: El Programa CONTIGO viene interviniendo en las 25 regiones del país con un total de 74, 126 usuarias y usuarios según el Padrón IV-2021, asimismo, actualmente no se cuenta con Unidades Territoriales, ni tampoco cuenta con personal en campo que den soporte a los procesos operativos y soporte especializado a las demandas de los gobiernos locales. Cabe recalcar que solo se tiene personal en territorio para la ejecución de los Pilotos Aprendo Contigo (Napo, Zorritos y Bambamarca) e Inclusión Productiva	Punto crítico 1: En relación a la alerta presentada el presente año 2021 por el Sr. Sinthia Evelin Carrión Cocahachin responsable regional del Comité de Transparencia y Vigilancia Ciudadana del Distrito de Pariacoto, entrevistó telefónicamente a la Sra. Esther Verónica Reyes Rosas, responsable de OMAPED del distrito de Pariacoto, informa en el Punto Crítico 1 que, “(...) no ha recibido capacitación ni asistencia técnica por parte del programa Contigo; en relación al proceso de transferencia y entrega de la pensión, autorización para solicitar cobro y renovación de aquellos usuarios/as que no manifiestan su voluntad (...)”. Y el Punto Crítico 2, indica que “(...) en reiteradas oportunidades que se comunicó telefónicamente con la sede central del programa Contigo, al número telefónico (01)



PERÚ

Ministerio de Desarrollo
e Inclusión SocialViceministerio
de Prestaciones SocialesPrograma Nacional de Caringo de la Pensión
por Contribución a Personas con Discapacidad
Seguro en Situación de Párrida
CONTIGO

Región Provincia Distrito	Caso N°	Descripción de los hechos (puntos críticos)	Conclusión de la alerta (FUNDADO / INFUNDADO)	Justificación de la conclusión (FUNDADO / INFUNDADO)	Acciones de Mejora de ser el caso
				(Chavinillo, Andabamba, Ccomarca). Por lo que, en atención a la alerta remitida, es declarado FUNDADO .	644-9006 destinado a brindar atención al usuario publicado en su página web, suena muchas veces ocupado y no responden las llamadas (...)" En ese sentido, se han realizado las siguientes acciones de mejora: a) Se ha realizado una tele asistencia técnica, a través de la plataforma virtual Zoom, a la Región de Ancash, donde asistió Roger Víctor Leiva Cadillo responsable de la OMAPED del distrito de Pariacoto, en las siguientes fechas (Anexo 2): • 31/05/2021 • 07/06/2021 • 16/06/2021 • 28/06/2021 • 05/07/2021 • 06/07/2021 • 07/07/2021 Donde se les brindó información en relación a los procedimientos del Programa, recibiendo información



PERÚ

Ministerio de Desarrollo
e Inclusión Social

Viceministerio
de Prestaciones Sociales

Programa Nacional de Entrega de Pensiones
vía Contributivo a Personas con Discapacidad
Severo en Situación de Pobreza
CONTIGO



Región Provincia Distrito	Caso N°	Descripción de los hechos (puntos críticos)	Conclusión de la alerta (FUNDADO / INFUNDADO)	Justificación de la conclusión (FUNDADO / INFUNDADO)	Acciones de Mejora de ser el caso
					oportuna y clara, a fin de que se mantenga informados a los usuarios y usuarias del Programa CONTIGO. b) Además, se les brindo capacitación sobre la aplicación USUARIO OMAPED del Programa CONTIGO, donde se les explicó como acceder para verificar información de los usuarios y usuarias de su jurisdicción, por lo que, se anexa la GUÍA PARA EL ACCESO Y USO DE LA APLICACIÓN USUARIO OMAPED DEL PROGRAMA CONTIGO, teniendo en cuenta que, se debe hacer uso responsable de la cuenta de usuario y contraseña que se proporcionarán para acceder a la información. c) La Especialista de Acompañamiento Karina Rocio Tapia Pachao, actualmente viene brindando asistencia técnica vía telefónica o WhatsApp, al



PERÚ

Ministerio de Desarrollo
e Inclusión SocialViceministerio
de Prestaciones SocialesPrograma Nacional de Entrega de la Pensión
por Contribución a Personas con Discapacidad
Seguro en Situación de Pobreza
CONTIGO

Región Provincia Distrito	Caso N°	Descripción de los hechos (puntos críticos)	Conclusión de la alerta (FUNDADO / INFUNDADO)	Justificación de la conclusión (FUNDADO / INFUNDADO)	Acciones de Mejora de ser el caso
					responsable de OMAPED, a fin de absolver sus dudas o consultas referentes al Programa CONTIGO. Cabe mencionar que el teléfono es el 6449006 anexo 1302, y el correo electrónico es ktapia@contigo.gob.pe. sectoristas@contigo.gob.pe. d) Finalmente, recordar que puede comunicarse con nosotros a Atención al Usuario (01) 644-9006 anexo 1000 o 1001).
ANCASH HUARAZ OLLEROS	CASO N° 058-2021- CTVC/ANC	1. No se brinda servicios complementarios a usuarios/as.	FUNDADO	Punto crítico 1: El Programa CONTIGO mediante Resolución de Dirección Ejecutiva N° 095-2020-MIDIS/PNPDS-DE (19SET2020), aprueba el PLAN ESTAMOS CONTIGO: GESTIÓN DEL ACOMPAÑAMIENTO Y ARTICULACIÓN 2020, instrumento que tiene como	Punto crítico 1: Es preciso manifestar que el Programa CONTIGO aprueba con Resolución de Dirección Ejecutiva N° 095-2020-MIDIS/PNPDS-DE, el Plan Estamos CONTIGO: GESTIÓN DEL ACOMPAÑAMIENTO Y ARTICULACIÓN 2020. Por otro lado, actualmente se aprueba con Resolución de Dirección Ejecutiva N° 0000036-2021-MIDIS/PNPDS-DE con fecha 01 de abril de



PERÚ

Ministerio de Desarrollo
e Inclusión SocialViceministerio
de Prestaciones SocialesPrograma Nacional de Caringo de la Persona
y Contribución a Personas con Discapacidad
Severo en Situación de Pobreza
CONTIGO

Región Provincia Distrito	Caso N°	Descripción de los hechos (puntos críticos)	Conclusión de la alerta (FUNDADO / INFUNDADO)	Justificación de la conclusión (FUNDADO / INFUNDADO)	Acciones de Mejora de ser el caso
				objeto establecer las orientaciones técnicas y modalidades de intervención en el proceso de implementación de la “Gestión del Acompañamiento y Articulación”; a través del cual se busca promover el respeto, valoración y ejercicio de derechos de las personas con discapacidad severa, así como promover el acceso a servicios complementarios en el territorio, con la finalidad de mejorar la calidad de vida de los usuarios/as del programa.	2021, el Plan de Trabajo 2021 de la Unidad de Acompañamiento, precisando dos tipos de Resultados, la remota y la presencial; en el primer caso: RESULTADO 2, dirigido a: • Brindar soporte emocional remoto a los usuarios/as con casos COVID y aquellos que son derivados por las OMAPEDs. • Para el caso del acompañamiento presencial que se viene implementando el acompañamiento al/la usuario/a, hogar y comunidad y la promoción de la inclusión productiva, desarrollado en los distritos de CHAVINILLO (HUÁNUCO), ACCOMARCA (AYACUCHO), ANDABAMBA (HUANCAVELICA). • Asimismo, viene desarrollando el acompañamiento al/la usuario/a, hogar y comunidad en los distritos de



PERÚ

Ministerio de Desarrollo
e Inclusión Social

Viceministerio
de Prestaciones Sociales

Programa Nacional de Entrega de la Pensión
vía Contribución a Personas con Discapacidad
Severo en Situación de Pobreza
CONTIGO



Región Provincia Distrito	Caso N°	Descripción de los hechos (puntos críticos)	Conclusión de la alerta (FUNDADO / INFUNDADO)	Justificación de la conclusión (FUNDADO / INFUNDADO)	Acciones de Mejora de ser el caso
					Bambamarca (CAJAMARCA), NAPO (LORETO) Y ZORRITOS (TUMBES). Lo ya mencionado, busca promover el reconocimiento y ejercicio de los derechos de las personas con discapacidad severa usuarias del programa y su acceso a servicios complementarios, las que se realizan de manera remota y presencial, por lo que, las intervenciones seguirán desarrollándose de manera focalizada, esto por la carencia de unidades territoriales y el reducido presupuesto para las intervenciones. <u>RESULTADO 3.</u> dirigido a: La intervención viene desarrollando un trabajo articulado y coordinado con los aliados estratégicos desde un enfoque territorial. Incorpora la asistencia técnica a estos aliados para el acompañamiento al cobro de la pensión de los/as usuarios/as, el fortalecimiento de capacidades de los funcionarios de los gobiernos locales para contribuir al acceso a servicios



PERÚ

Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social

Viceministerio de Prestaciones Sociales

Programa Nacional de Entrega de Pensiones
vía Contribución a Personas con Discapacidad
Seguro en Situación de Pobreza
CONTIGO



Región Provincia Distrito	Caso N°	Descripción de los hechos (puntos críticos)	Conclusión de la alerta (FUNDADO / INFUNDADO)	Justificación de la conclusión (FUNDADO / INFUNDADO)	Acciones de Mejora de ser el caso
					complementarios, y el trabajo en redes para el intercambio de experiencias de aliados en reconocimiento de las buenas prácticas generadas desde cada uno. Las actividades desarrolladas son: • Se viene realizando capacitaciones y asistencias técnicas para la elaboración de planes de acompañamiento al cobro de los Gobiernos Locales focalizadas. • Fortalecemos las capacidades de los Aliados Estratégicos para la promoción de los derechos de las personas con discapacidad. • Articulamos con aliados estratégicos para promover el acceso a servicios complementarios de los/as usuarios/as. A través de la cual se recoge, procesa y organiza las buenas prácticas identificadas en los gobiernos locales relacionadas al trabajo con los/as usuarios/as de programa.



PERÚ

Ministerio de Desarrollo
e Inclusión SocialViceministerio
de Prestaciones SocialesPrograma Nacional de Entrega de la Pensión
por Contribución a Personas con Discapacidad
Seguro en Situación de Pobreza
CONTIGO

Región Provincia Distrito	Caso N°	Descripción de los hechos (puntos críticos)	Conclusión de la alerta (FUNDADO / INFUNDADO)	Justificación de la conclusión (FUNDADO / INFUNDADO)	Acciones de Mejora de ser el caso
					Las evidencias de las intervenciones se encuentran en el anexo 3 de la presente matriz. Por otro lado, contamos con una aplicación llamada USUARIO OMAPED del Programa CONTIGO, donde podrá acceder para verificar información de los usuarios y usuarias de su jurisdicción, por lo que, se anexa la GUÍA PARA EL ACCESO Y USO DE LA APLICACIÓN USUARIO OMAPED DEL PROGRAMA CONTIGO, teniendo en cuenta que, se debe hacer uso responsable de la cuenta de usuario y contraseña que se proporcionarán para acceder a la información.
ANCASH CARHUAZ SHILLA	CASO N° 059-2021- CTVC/ANC	1. No se brinda servicios complementarios a usuarios/as. 2. Personal de la OMAPED tiene dificultades para comunicarse con el programa.	FUNDADO	Punto crítico 1: El Programa CONTIGO mediante Resolución de Dirección Ejecutiva N° 095-2020-MIDIS/PNPDS-DE (19SET2020), aprueba el PLAN ESTAMOS CONTIGO: GESTIÓN DEL ACOMPAÑAMIENTO Y ARTICULACIÓN 2020,	Punto crítico 1: Es preciso manifestar que el Programa CONTIGO aprueba con Resolución de Dirección Ejecutiva N° 095-2020-MIDIS/PNPDS-DE, el Plan Estamos CONTIGO: GESTIÓN DEL ACOMPAÑAMIENTO Y ARTICULACIÓN 2020. Por otro lado, actualmente se aprueba con Resolución de Dirección Ejecutiva N° 0000036-



PERÚ

Ministerio de Desarrollo
e Inclusión SocialViceministerio
de Prestaciones SocialesPrograma Nacional de Entrega de Pensiones
vía Contribución a Personas con Discapacidad
Severo en Situación de Pobreza
CONTIGO

Región Provincia Distrito	Caso N°	Descripción de los hechos (puntos críticos)	Conclusión de la alerta (FUNDADO / INFUNDADO)	Justificación de la conclusión (FUNDADO / INFUNDADO)	Acciones de Mejora de ser el caso
				instrumento que tiene como objeto establecer las orientaciones técnicas y modalidades de intervención en el proceso de implementación de la “Gestión del Acompañamiento y Articulación”; a través del cual se busca promover el respeto, valoración y ejercicio de derechos de las personas con discapacidad severa, así como promover el acceso a servicios complementarios en el territorio, con la finalidad de mejorar la calidad de vida de los usuarios/as del programa. Punto crítico 2: El Programa CONTIGO viene interviniendo en las 25 regiones del país con un total de 74, 126	2021-MIDIS/PNPDS-DE con fecha 01 de abril de 2021, el Plan de Trabajo 2021 de la Unidad de Acompañamiento, precisando dos tipos de Resultados, la remota y la presencial; en el primer caso: RESULTADO 2, dirigido a: • Brindar soporte emocional remoto a los usuarios/as con casos COVID y aquellos que son derivados por las OMAPEDs. • Para el caso del acompañamiento presencial que se viene implementando el acompañamiento al/la usuario/a, hogar y comunidad y la promoción de la inclusión productiva, desarrollado en los distritos de CHAVINILLO (HUÁNUCO), ACCOMARCA (AYACUCHO), ANDABAMBA (HUANCAVELICA). • Asimismo, viene desarrollando el acompañamiento al/la usuario/a, hogar



PERU

Ministerio de Desarrollo
e Inclusión SocialViceministerio
de Prestaciones SocialesPrograma Nacional de Entrega de la Pensión
por Contribución a Personas con Discapacidad
Severo en Situación de Pobreza
CONTIGO

Región Provincia Distrito	Caso N°	Descripción de los hechos (puntos críticos)	Conclusión de la alerta (FUNDADO / INFUNDADO)	Justificación de la conclusión (FUNDADO / INFUNDADO)	Acciones de Mejora de ser el caso
				usuarias y usuarios según el Padrón IV-2021, asimismo, actualmente no se cuenta con Unidades Territoriales, ni tampoco cuenta con personal en campo que den soporte a los procesos operativos y soporte especializado a las demandas de los gobiernos locales. Cabe recalcar que solo se tiene personal en territorio para la ejecución de los Pilotos Aprendo Contigo (Napo, Zorritos y Bambamarca) e Inclusión Productiva (Chavinillo, Andabamba, Ccomarca). Por lo que, en atención a la alerta remitida, es declarado FUNDADO.	y comunidad en los distritos de Bambamarca (CAJAMARCA), NAPO (LORETO) Y ZORRITOS (TUMBES). Lo ya mencionado, busca promover el reconocimiento y ejercicio de los derechos de las personas con discapacidad severa usuarias del programa y su acceso a servicios complementarios, las que se realizan de manera remota y presencial, por lo que, las intervenciones seguirán desarrollándose de manera focalizada, esto por la carencia de unidades territoriales y el reducido presupuesto para las intervenciones. RESULTADO 3, dirigido a: La intervención viene desarrollando un trabajo articulado y coordinado con los aliados estratégicos desde un enfoque territorial. Incorpora la asistencia técnica a los aliados para el acompañamiento al cobro de la pensión de los/as usuarios/as, el fortalecimiento de capacidades de los funcionarios de los gobiernos



PERÚ

Ministerio de Desarrollo
e Inclusión SocialViceministerio
de Prestaciones SocialesPrograma Nacional de Entrega de Pensiones
por Contribución a Personas con Discapacidad
Seguro en Situación de Pobreza
CONTIGO

Región Provincia Distrito	Caso N°	Descripción de los hechos (puntos críticos)	Conclusión de la alerta (FUNDADO / INFUNDADO)	Justificación de la conclusión (FUNDADO / INFUNDADO)	Acciones de Mejora de ser el caso
					locales para contribuir al acceso a servicios complementarios, y el trabajo en redes para el intercambio de experiencias de aliados en reconocimiento de las buenas prácticas generadas desde cada uno. Las actividades desarrolladas son: • Se viene realizando capacitaciones y asistencias técnicas para la elaboración de planes de acompañamiento al cobro de los Gobiernos Locales focalizadas. • Fortalecemos las capacidades de los Aliados Estratégicos para la promoción de los derechos de las personas con discapacidad. • Articulamos con aliados estratégicos para promover el acceso a servicios complementarios de los/as usuarios/as. A través de la cual se recoge, procesa y organiza las buenas prácticas identificadas en los gobiernos locales relacionadas al trabajo con los/as usuarios/as de programa. Las evidencias



PERÚ

Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social

Viceministerio de Prestaciones Sociales

Programa Nacional de Entrega de Pensiones
vía Contribución a Personas con Discapacidad
Seguro en Situación de Pobreza
CONTIGO



Región Provincia Distrito	Caso N°	Descripción de los hechos (puntos críticos)	Conclusión de la alerta (FUNDADO / INFUNDADO)	Justificación de la conclusión (FUNDADO / INFUNDADO)	Acciones de Mejora de ser el caso
					de las intervenciones se encuentran en el anexo 3 de la presente matriz. Por otro lado, contamos con una aplicación llamada USUARIO OMAPED del Programa CONTIGO, donde podrá acceder para verificar información de los usuarios y usuarias de su jurisdicción, por lo que, se anexa la GUÍA PARA EL ACCESO Y USO DE LA APLICACIÓN USUARIO OMAPED DEL PROGRAMA CONTIGO, teniendo en cuenta que, se debe hacer uso responsable de la cuenta de usuario y contraseña que se proporcionarán para acceder a la información. Punto crítico 2: En relación a la alerta presentada el presente año 2021 por el Sr. Mautino Reyes, Juan Alberto, Marino fiscal regional del Comité de Transparencia y Vigilancia Ciudadana del Distrito de Shilla, entrevistó telefónicamente al Sr. Evaristo Marcelo Colonia Marcelo responsable de la OMAPED del distrito de Shilla,



PERÚ

Ministerio de Desarrollo
e Inclusión Social

Viceministerio
de Prestaciones Sociales

Programa Nacional de Entrega de la Pensión
por Contribución a Personas con Discapacidad
Seguro en Situación de Pobreza
CONTIGO



Región Provincia Distrito	Caso N°	Descripción de los hechos (puntos críticos)	Conclusión de la alerta (FUNDADO / INFUNDADO)	Justificación de la conclusión (FUNDADO / INFUNDADO)	Acciones de Mejora de ser el caso
					informa en el Punto Crítico, informa que "(...) en las oportunidades que se comunicó telefónicamente con la sede central del programa Contigo, al número telefónico (01)644-9006 destinado a brindar atención al usuario publicado en su página web, no responden las llamadas, esta situación no le permite despejar sus dudas y dar seguimiento a los trámites de afiliación oportunamente, provocando una débil articulación y coordinación con el programa". En ese sentido, se han realizado las siguientes acciones de mejora: a) Se ha realizado una tele asistencia técnica, a través de la plataforma virtual Zoom, a la Región de Ancash, donde asistió el Sr. Evaristo Marcelo Colonia Marcelo, actual responsable de la OMAPED del distrito de Shilla, en las siguientes fechas (Anexo 2): • 11/05/2021 • 07/06/2021 • 22/06/2021



PERÚ

Ministerio de Desarrollo
e Inclusión Social

Viceministerio
de Prestaciones Sociales

Programa Nacional de Entrega de Pensiones
por Contribución a Personas con Discapacidad
Seguro en Situación de Pobreza
CONTIGO



Región Provincia Distrito	Caso N°	Descripción de los hechos (puntos críticos)	Conclusión de la alerta (FUNDADO / INFUNDADO)	Justificación de la conclusión (FUNDADO / INFUNDADO)	Acciones de Mejora de ser el caso
					• 05/07/2021 • 26/07/2021 Donde se les brindó información en relación a los procedimientos del Programa, recibiendo información oportuna y clara, a fin de que se mantenga informados a los usuarios y usuarias del Programa CONTIGO. b) Además, se les brindo capacitación sobre la aplicación USUARIO OMAPED del Programa CONTIGO, donde se les explicó como acceder para verificar información de los usuarios y usuarias de su jurisdicción, por lo que, se anexa la GUÍA PARA EL ACCESO Y USO DE LA APLICACIÓN USUARIO OMAPED DEL PROGRAMA CONTIGO, teniendo en cuenta que, se debe hacer uso responsable de la cuenta de usuario y contraseña que se proporcionarán para acceder a la información.



PERÚ

Ministerio de Desarrollo
e Inclusión SocialViceministerio
de Prestaciones SocialesPrograma Nacional de Entrega de la Pensión
vía Contribución a Personas con Discapacidad
Seguro en Situación de Pobreza
CONTIGO

Región Provincia Distrito	Caso N°	Descripción de los hechos (puntos críticos)	Conclusión de la alerta (FUNDADO / INFUNDADO)	Justificación de la conclusión (FUNDADO / INFUNDADO)	Acciones de Mejora de ser el caso
					c) La Especialista de Acompañamiento Karina Rocio Tapia Pachao, actualmente viene brindando asistencia técnica vía telefónica o WhatsApp, al responsable de OMAPED, a fin de absolver sus dudas o consultas referentes al Programa CONTIGO. Cabe mencionar que el teléfono es el 6449006 anexo 1302, y el correo electrónico es ktapia@contigo.gob.pe. sectoristas@contigo.gob.pe. d) Finalmente, recordar que puede comunicarse con nosotros a Atención al Usuario (01) 644-9006 anexo 1000 o 1001).
ANCASH HUARI CHAVIN DE HUANTAR	CASO N° 060-2021- CTVC/ANC	1. Personal de la OMAPED tiene dificultades para comunicarse con el programa.	FUNDADO	Punto crítico 1: El Programa CONTIGO viene interviniendo en las 25 regiones del país con un total de 74, 126 usuarias y usuarios según el Padrón IV-2021, asimismo, actualmente no se cuenta con	Punto crítico 1: En relación a la alerta presentada el presente año 2021 por el Sr. Mautino Reyes, Juan Alberto responsable regional del Comité de Transparencia y Vigilancia Ciudadana del Distrito de Chavín de Huantar, entrevistó telefónicamente al Sr. Roger Víctor Leiva Cadillo,



PERÚ

Ministerio de Desarrollo
e Inclusión SocialViceministerio
de Prestaciones SocialesPrograma Nacional de Caringo de la Persona
y Contribución a Personas con Discapacidad
Seguro en Situación de Peligro
CONTIGO

Región Provincia Distrito	Caso N°	Descripción de los hechos (puntos críticos)	Conclusión de la alerta (FUNDADO / INFUNDADO)	Justificación de la conclusión (FUNDADO / INFUNDADO)	Acciones de Mejora de ser el caso
				Unidades Territoriales, ni tampoco cuenta con personal en campo que den soporte a los procesos operativos y soporte especializado a las demandas de los gobiernos locales. Cabe recalcar que solo se tiene personal en territorio para la ejecución de los Pilotos Aprendo Contigo (Napo, Zorritos y Bambamarca) e Inclusión Productiva (Chavinillo, Andabamba, Ccomarca). Por lo que, en atención a la alerta remitida, es declarado FUNDADO.	responsable de OMAPED del distrito de Chavín de Huantar, informa en el Punto Crítico que, “(...) en reiteradas oportunidades que se comunicó telefónicamente con la sede central del programa Contigo, al número telefónico (01)644-9006 destinado a brindar atención al usuario publicado en su página web (...)”. En ese sentido, se han realizado las siguientes acciones de mejora: a) Se ha realizado una tele asistencia técnica, a través de la plataforma virtual Zoom, a la Región de Huancavelica, donde asistió la Sra. Araceli Eulogia Huaylla Ramirez, actual responsable de la OMAPED del distrito de Chavín de Huantar, en la siguiente fecha (Anexo 2): • 13/04/2021 • 20/04/2021 • 11/05/2021 • 18/05/2021 • 31/05/2021



PERÚ

Ministerio de Desarrollo
e Inclusión Social

Viceministerio
de Prestaciones Sociales

Programa Nacional de Entrega de Pensiones
vía Contribución a Personas con Discapacidad
Seguro en Situación de Pobreza
CONTIGO



Región Provincia Distrito	Caso N°	Descripción de los hechos (puntos críticos)	Conclusión de la alerta (FUNDADO / INFUNDADO)	Justificación de la conclusión (FUNDADO / INFUNDADO)	Acciones de Mejora de ser el caso
					• 16/06/2021 • 28/06/2021 • 07/07/2021 • 26/07/2021 Donde se les brindó información en relación a los procedimientos del Programa, recibiendo información oportuna y clara, a fin de que se mantenga informados a los usuarios y usuarias del Programa CONTIGO. b) Además, se les brindo capacitación sobre la aplicación USUARIO OMAPED del Programa CONTIGO, donde se les explicó como acceder para verificar información de los usuarios y usuarias de su jurisdicción, por lo que, se anexa la GUÍA PARA EL ACCESO Y USO DE LA APLICACIÓN USUARIO OMAPED DEL PROGRAMA CONTIGO, teniendo en cuenta que, se debe hacer uso responsable de la cuenta de usuario y contraseña que se



PERÚ

Ministerio de Desarrollo
e Inclusión Social

Viceministerio
de Prestaciones Sociales

Programa Nacional de Entrega de la Pensión
vía Contribución a Personas con Discapacidad
Seguro en Situación de Pobreza
CONTIGO



Región Provincia Distrito	Caso N°	Descripción de los hechos (puntos críticos)	Conclusión de la alerta (FUNDADO / INFUNDADO)	Justificación de la conclusión (FUNDADO / INFUNDADO)	Acciones de Mejora de ser el caso
					proporcionarán para acceder a la información. c) La Especialista de Acompañamiento Karina Rocío Tapia Pachao, actualmente viene brindando asistencia técnica vía telefónica o WhatsApp, al responsable de OMAPED, a fin de absolver sus dudas o consultas referentes al Programa CONTIGO. Cabe mencionar que el teléfono es el 6449006 anexo 1302, y el correo electrónico es ktapia@contigo.gob.pe. sectoristas@contigo.gob.pe. d) Finalmente, recordar que puede comunicarse con nosotros a Atención al Usuario (01) 644-9006 anexo 1000 o 1001).



PERÚ

Ministerio de Desarrollo
e Inclusión SocialViceministerio
de Prestaciones SocialesPrograma Nacional de Entrega de la Pensión
por Contribución a Personas con Discapacidad
Bueno en Situación de Pobreza
CONTIGO

Región Provincia Distrito	Caso N°	Descripción de los hechos (puntos críticos)	Conclusión de la alerta (FUNDADO / INFUNDADO)	Justificación de la conclusión (FUNDADO / INFUNDADO)	Acciones de Mejora de ser el caso
ANCASH ASUNCIÓN ACOHACA	CASO N° 061-2021- CTVC/ANC	1. Personal de la OMAPED no recibió capacitación concerniente a los servicios / trámites que brinda el Programa. 2. Personal de la OMAPED tiene dificultades para comunicarse con el programa.	FUNDADO	Punto crítico 1 y 2: El Programa CONTIGO viene interviniendo en las 25 regiones del país con un total de 74, 126 usuarias y usuarios según el Padrón IV-2021, asimismo, actualmente no se cuenta con Unidades Territoriales, ni tampoco cuenta con personal en campo que den soporte a los procesos operativos y soporte especializado a las demandas de los gobiernos locales. Cabe recalcar que solo se tiene personal en territorio para la ejecución de los Pilotos Aprendo Contigo (Napo, Zorritos y Bambamarca) e Inclusión Productiva (Chavinillo, Andabamba, Ccomarca). Por lo que, en atención a la alerta remitida, es declarado FUNDADO.	Punto crítico 1 y 2: En relación a la alerta presentada el presente año 2021 por la Sra. Huaman Portella, Marina Lola responsable regional del Comité de Transparencia y Vigilancia Ciudadana del Distrito de Acochaca, entrevistó telefónicamente a la Sra. Chirgleey Elan Calero Obregón responsable de la OMAPED del distrito de Acochaca, informa en el Punto Crítico 1 que, “(...)no recibió capacitación ni asistencia técnica por parte del programa Contigo; en relación a los siguientes temas: los procedimientos de afiliación, desafiliación, priorización, proceso de transferencia y entrega de la pensión no contributiva (...)”. Y en el Punto Crítico 2, informa que “(...) en los intentos por comunicarse telefónicamente con la sede central del programa Contigo, al número telefónico (01)644-9006 destinado a brindar atención al usuario publicado en su página web (...)”. En ese sentido, se han realizado las siguientes acciones de mejora:



PERÚ

Ministerio de Desarrollo
e Inclusión Social

Viceministerio
de Prestaciones Sociales

Programa Nacional de Entrega de la Pensión
por Contribución a Personas con Discapacidad
Seguro en Situación de Pobreza
CONTIGO



Región Provincia Distrito	Caso N°	Descripción de los hechos (puntos críticos)	Conclusión de la alerta (FUNDADO / INFUNDADO)	Justificación de la conclusión (FUNDADO / INFUNDADO)	Acciones de Mejora de ser el caso
					a) Se ha realizado una tele asistencia técnica, a través de la plataforma virtual Zoom, a la Región de Ancash, donde asistió la Sra. Chirgleey Elan Calero Obregón, responsable de la OMAPED del distrito de Acochaca, en la siguiente fecha (Anexo 2): 17/09/2021 Donde se les brindó información en relación a los procedimientos del Programa, recibiendo información oportuna y clara, a fin de que se mantenga informados a los usuarios y usuarias del Programa CONTIGO. b) Además, se les brindo capacitación sobre la aplicación USUARIO OMAPED del Programa CONTIGO, donde se les explicó como acceder para verificar información de los usuarios y usuarias de su jurisdicción, por lo que, se anexa la GUÍA PARA EL ACCESO Y USO DE LA APLICACIÓN USUARIO



PERÚ

Ministerio de Desarrollo
e Inclusión Social

Viceministerio
de Prestaciones Sociales

Programa Nacional de Contigo de la Pensión
por Contribución a Personas con Discapacidad
Seguro en Situación de Pobreza
CONTIGO



Región Provincia Distrito	Caso N°	Descripción de los hechos (puntos críticos)	Conclusión de la alerta (FUNDADO / INFUNDADO)	Justificación de la conclusión (FUNDADO / INFUNDADO)	Acciones de Mejora de ser el caso
					OMAPED DEL PROGRAMA CONTIGO, teniendo en cuenta que, se debe hacer uso responsable de la cuenta de usuario y contraseña que se proporcionarán para acceder a la información. c) La Especialista de Acompañamiento Karina Rocio Tapia Pachao, actualmente viene brindando asistencia técnica vía telefónica o WhatsApp, al responsable de OMAPED, a fin de absolver sus dudas o consultas referentes al Programa CONTIGO. Cabe mencionar que el teléfono es el 6449006 anexo 1302, y el correo electrónico es ktapia@contigo.gob.pe. sectoristas@contigo.gob.pe. d) Finalmente, recordar que puede comunicarse con nosotros a Atención al Usuario (01) 644-9006 anexo 1000 o 1001).



PERÚ

Ministerio de Desarrollo
e Inclusión SocialViceministerio
de Prestaciones SocialesPrograma Nacional de Entrega de la Pensión
por Contribución a Personas con Discapacidad
Bueno en Situación de Pobreza
CONTIGO

Región Provincia Distrito	Caso N°	Descripción de los hechos (puntos críticos)	Conclusión de la alerta (FUNDADO / INFUNDADO)	Justificación de la conclusión (FUNDADO / INFUNDADO)	Acciones de Mejora de ser el caso
ANCASH BOLOGNESI CAJACAY	CASO N° 062-2021- CTVC/ANC	1. Personal de la OMAPED no recibió capacitación concerniente a los servicios / trámites que brinda el programa. 2. Personal de la OMAPED tiene dificultades para comunicarse con el programa. 3. No se brinda servicios complementarios a usuarios/as.	FUNDADO	Punto crítico 1 y 2: El Programa CONTIGO viene interviniendo en las 25 regiones del país con un total de 74, 126 usuarias y usuarios según el Padrón IV-2021, asimismo, actualmente no se cuenta con Unidades Territoriales, ni tampoco cuenta con personal en campo que den soporte a los procesos operativos y soporte especializado a las demandas de los gobiernos locales. Cabe recalcar que solo se tiene personal en territorio para la ejecución de los Pilotos Aprendo Contigo (Napo, Zorritos y Bambamarca) e Inclusión Productiva (Chavinillo, Andabamba, Ccomarca). Por lo que, en atención a la alerta remitida, es declarado FUNDADO.	Punto crítico 1 y 2: En relación a la alerta presentada el presente año 2021 por la Sra. Villar Moran, Asunciona Epifania responsable regional del Comité de Transparencia y Vigilancia Ciudadana del Distrito de Cajacay, entrevistó telefónicamente a la Sra. Yudit Yanet Espinoza Valverde responsable de la OMAPED del distrito de Cajacay, informa en el Punto Crítico que, "(...)se encuentra a cargo de esta oficina desde el mes de febrero del 2020, indicó que no recibió capacitación ni asistencia técnica por parte del programa Contigo (...)". En ese sentido, se han realizado las siguientes acciones de mejora: a) Se ha realizado una tele asistencia técnica, a través de la plataforma virtual Zoom, a la Región de Ancash, donde asistió la Sra. Merly Fabiola Sulca Jara, responsable de la OMAPED del distrito de Cajacay, en la siguiente fecha (Anexo 2): 23/07/2021



PERÚ

Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social

Viceministerio de Prestaciones Sociales

Programa Nacional de Entrega de Pensiones
vía Contribución a Personas con Discapacidad
Severo en Situación de Pobreza
CONTIGO

Región Provincia Distrito	Caso N°	Descripción de los hechos (puntos críticos)	Conclusión de la alerta (FUNDADO / INFUNDADO)	Justificación de la conclusión (FUNDADO / INFUNDADO)	Acciones de Mejora de ser el caso
				Punto crítico 2: El Programa CONTIGO mediante Resolución de Dirección Ejecutiva N° 095-2020-MIDIS/PNPDS-DE (19SET2020), aprueba el PLAN ESTAMOS CONTIGO: GESTIÓN DEL ACOMPAÑAMIENTO Y ARTICULACIÓN 2020, instrumento que tiene como objeto establecer las orientaciones técnicas y modalidades de intervención en el proceso de implementación de la “Gestión del Acompañamiento y Articulación”; a través del cual se busca promover el respeto, valoración y ejercicio de derechos de las personas con discapacidad severa, así como	Donde se les brindó información en relación a los procedimientos del Programa, recibiendo información oportuna y clara, a fin de que se mantenga informados a los usuarios y usuarias del Programa CONTIGO. b) Además, se les brindo capacitación sobre la aplicación USUARIO OMAPED del Programa CONTIGO, donde se les explicó como acceder para verificar información de los usuarios y usuarias de su jurisdicción, por lo que, se anexa la GUÍA PARA EL ACCESO Y USO DE LA APLICACIÓN USUARIO OMAPED DEL PROGRAMA CONTIGO, teniendo en cuenta que, se debe hacer uso responsable de la cuenta de usuario y contraseña que se proporcionarán para acceder a la información.



PERÚ

Ministerio de Desarrollo
e Inclusión SocialViceministerio
de Prestaciones SocialesPrograma Nacional de Caringo de la Persona
vía Contribución a Personas con Discapacidad
Seguro en Situación de Peligro
CONTIGO

Región Provincia Distrito	Caso N°	Descripción de los hechos (puntos críticos)	Conclusión de la alerta (FUNDADO / INFUNDADO)	Justificación de la conclusión (FUNDADO / INFUNDADO)	Acciones de Mejora de ser el caso
				promover el acceso a servicios complementarios en el territorio, con la finalidad de mejorar la calidad de vida de los usuarios/as del programa.	c) La Especialista de Acompañamiento Karina Rocio Tapia Pachao, actualmente viene brindando asistencia técnica vía telefónica o WhatsApp, al responsable de OMAPED, a fin de absolver sus dudas o consultas referentes al Programa CONTIGO. Cabe mencionar que el teléfono es el 6449006 anexo 1302, y el correo electrónico es ktapia@contigo.gob.pe. sectoristas@contigo.gob.pe. d) Finalmente, recordar que puede comunicarse con nosotros a Atención al Usuario (01) 644-9006 anexo 1000 o 1001. Punto crítico 2: Es preciso manifestar que el Programa CONTIGO aprueba con Resolución de Dirección Ejecutiva N° 095-2020-MIDIS/PNPDS-DE, el Plan Estamos CONTIGO: GESTIÓN DEL ACOMPAÑAMIENTO Y ARTICULACIÓN 2020.



PERÚ

Ministerio de Desarrollo
e Inclusión Social

Viceministerio
de Prestaciones Sociales

Programa Nacional de Entrega de Pensiones
vía Contribución a Personas con Discapacidad
Seguro en Situación de Peligro
CONTIGO



Región Provincia Distrito	Caso N°	Descripción de los hechos (puntos críticos)	Conclusión de la alerta (FUNDADO / INFUNDADO)	Justificación de la conclusión (FUNDADO / INFUNDADO)	Acciones de Mejora de ser el caso
					Por otro lado, actualmente se aprueba con Resolución de Dirección Ejecutiva N° 0000036-2021-MIDIS/PNPDS-DE con fecha 01 de abril de 2021, el Plan de Trabajo 2021 de la Unidad de Acompañamiento, precisando dos tipos de Resultados, la remota y la presencial; en el primer caso: RESULTADO 2, dirigido a: • Brindar soporte emocional remoto a los usuarios/as con casos COVID y aquellos que son derivados por las OMAPEDs. • Para el caso del acompañamiento presencial que se viene implementando el acompañamiento al/la usuario/a, hogar y comunidad y la promoción de la inclusión productiva, desarrollado en los distritos de CHAVINILLO (HUÁNUCO), ACCOMARCA



PERÚ

Ministerio de Desarrollo
e Inclusión Social

Viceministerio
de Prestaciones Sociales

Programa Nacional de Caringo de la Persona
y el Contribuyente a Personas con Discapacidad
Severo en Situación de Pobreza
CONTIGO



Región Provincia Distrito	Caso N°	Descripción de los hechos (puntos críticos)	Conclusión de la alerta (FUNDADO / INFUNDADO)	Justificación de la conclusión (FUNDADO / INFUNDADO)	Acciones de Mejora de ser el caso
					(AYACUCHO), ANDABAMBA (HUANCAVELICA). Asimismo, viene desarrollando el acompañamiento al/la usuario/a, hogar y comunidad en los distritos de Bambamarca (CAJAMARCA), NAPO (LORETO) Y ZORRITOS (TUMBES). Lo ya mencionado, busca promover el reconocimiento y ejercicio de los derechos de las personas con discapacidad severa usuarias del programa y su acceso a servicios complementarios, las que se realizan de manera remota y presencial, por lo que, las intervenciones seguirán desarrollándose de manera focalizada, esto por la carencia de unidades territoriales y el reducido presupuesto para las intervenciones. RESULTADO 3, dirigido a: La intervención viene desarrollando un trabajo articulado y coordinado con los aliados estratégicos desde un enfoque territorial.



PERÚ

Ministerio de Desarrollo
e Inclusión Social

Viceministerio
de Prestaciones Sociales

Programa Nacional de Entrega de la Pensión
por Contribución a Personas con Discapacidad
Seguro en Situación de Pobreza
CONTIGO



Región Provincia Distrito	Caso N°	Descripción de los hechos (puntos críticos)	Conclusión de la alerta (FUNDADO / INFUNDADO)	Justificación de la conclusión (FUNDADO / INFUNDADO)	Acciones de Mejora de ser el caso
					Incorpora la asistencia técnica a los aliados para el acompañamiento al cobro de la pensión de los/as usuarios/as, el fortalecimiento de capacidades de los funcionarios de los gobiernos locales para contribuir al acceso a servicios complementarios, y el trabajo en redes para el intercambio de experiencias de aliados en reconocimiento de las buenas prácticas generadas desde cada uno. Las actividades desarrolladas son: • Se viene realizando capacitaciones y asistencias técnicas para la elaboración de planes de acompañamiento al cobro de los Gobiernos Locales focalizadas. • Fortalecemos las capacidades de los Aliados Estratégicos para la promoción de los derechos de las personas con discapacidad. • Articulamos con aliados estratégicos para promover el acceso a servicios complementarios de los/as usuarios/as.



PERÚ

Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social

Viceministerio de Prestaciones Sociales

Programa Nacional de Entrega de Pensiones
vía Contribución a Personas con Discapacidad
Seguro en Situación de Pobreza
CONTIGO



Región Provincia Distrito	Caso N°	Descripción de los hechos (puntos críticos)	Conclusión de la alerta (FUNDADO / INFUNDADO)	Justificación de la conclusión (FUNDADO / INFUNDADO)	Acciones de Mejora de ser el caso
					A través de la cual se recoge, procesa y organiza las buenas prácticas identificadas en los gobiernos locales relacionadas al trabajo con los/as usuarios/as de programa. Las evidencias de las intervenciones se encuentran en el anexo 3 de la presente matriz. Por otro lado, contamos con una aplicación llamada USUARIO OMAPED del Programa CONTIGO, donde podrá acceder para verificar información de los usuarios y usuarias de su jurisdicción, por lo que, se anexa la GUÍA PARA EL ACCESO Y USO DE LA APLICACIÓN USUARIO OMAPED DEL PROGRAMA CONTIGO, teniendo en cuenta que, se debe hacer uso responsable de la cuenta de usuario y contraseña que se proporcionarán para acceder a la información.



PERÚ

Ministerio de Desarrollo
e Inclusión SocialViceministerio
de Prestaciones SocialesPrograma Nacional de Entrega de Pensiones
vía Contribución a Personas con Discapacidad
Seguro en Situación de Pobreza
CONTIGO

Región Provincia Distrito	Caso N°	Descripción de los hechos (puntos críticos)	Conclusión de la alerta (FUNDADO / INFUNDADO)	Justificación de la conclusión (FUNDADO / INFUNDADO)	Acciones de Mejora de ser el caso
ANCASH BOLOGNESI AQUIA	CASO N° 063-2021- CTVC/ANC	1. Personal de la OMAPED no recibió capacitación concerniente a los servicios / trámites que Brinda el programa	FUNDADO	Punto crítico 1: El Programa CONTIGO viene interviniendo en las 25 regiones del país con un total de 74, 126 usuarias y usuarios según el Padrón IV-2021, asimismo, actualmente no se cuenta con Unidades Territoriales, ni tampoco cuenta con personal en campo que den soporte a los procesos operativos y soporte especializado a las demandas de los gobiernos locales. Cabe recalcar que solo se tiene personal en territorio para la ejecución de los Pilotos Aprendo Contigo (Napo, Zorritos y Bambamarca) e Inclusión Productiva (Chavinillo, Andabamba, Ccomarca). Por lo que, en atención a la alerta remitida, es declarado FUNDADO.	Punto crítico 1: En relación a la alerta presentada el presente año 2021 por el Sr. Rivera Cruz, Gustavo Pantaleon responsable regional del Comité de Transparencia y Vigilancia Ciudadana del Distrito de Aquia, entrevistó telefónicamente al Sr. Santos Emiliano Robles Reyes responsable de la OMAPED del distrito de Aquia, informa en el Punto Crítico que, “(...) <i>se encuentra asumiendo el cargo desde el mes de marzo del 2020, durante ese periodo no recibió capacitación ni asistencia técnica por parte del programa Contigo (...)</i>”. En ese sentido, se han realizado las siguientes acciones de mejora: a) Se ha realizado una tele asistencia técnica, a través de la plataforma virtual Zoom, a la Región de Ancash, donde asistió el Sr. Santos Emiliano Robles Reyes, responsable de la OMAPED del distrito de Aquia, en la siguiente fecha (Anexo 2): 18/05/2021



PERÚ

Ministerio de Desarrollo
e Inclusión Social

Viceministerio
de Prestaciones Sociales

Programa Nacional de Entrega de Pensiones
por Contribución a Personas con Discapacidad
Seguro en Situación de Pobreza
CONTIGO



Región Provincia Distrito	Caso N°	Descripción de los hechos (puntos críticos)	Conclusión de la alerta (FUNDADO / INFUNDADO)	Justificación de la conclusión (FUNDADO / INFUNDADO)	Acciones de Mejora de ser el caso
					Donde se les brindó información en relación a los procedimientos del Programa, recibiendo información oportuna y clara, a fin de que se mantenga informados a los usuarios y usuarias del Programa CONTIGO. b) Además, se les brindo capacitación sobre la aplicación USUARIO OMAPED del Programa CONTIGO, donde se les explicó como acceder para verificar información de los usuarios y usuarias de su jurisdicción, por lo que, se anexa la GUÍA PARA EL ACCESO Y USO DE LA APLICACIÓN USUARIO OMAPED DEL PROGRAMA CONTIGO, teniendo en cuenta que, se debe hacer uso responsable de la cuenta de usuario y contraseña que se proporcionarán para acceder a la información.



PERÚ

Ministerio de Desarrollo
e Inclusión SocialViceministerio
de Prestaciones SocialesPrograma Nacional de Entrega de la Pensión
por Contribución a Personas con Discapacidad
Seguro en Situación de Pobreza
CONTIGO

Región Provincia Distrito	Caso N°	Descripción de los hechos (puntos críticos)	Conclusión de la alerta (FUNDADO / INFUNDADO)	Justificación de la conclusión (FUNDADO / INFUNDADO)	Acciones de Mejora de ser el caso
					c) La Especialista de Acompañamiento Karina Rocío Tapia Pachao, actualmente viene brindando asistencia técnica vía telefónica o WhatsApp, al responsable de OMAPED, a fin de absolver sus dudas o consultas referentes al Programa CONTIGO. Cabe mencionar que el teléfono es el 6449006 anexo 1302, y el correo electrónico es ktapia@contigo.gob.pe. sectoristas@contigo.gob.pe. d) Finalmente, recordar que puede comunicarse con nosotros a Atención al Usuario (01) 644-9006 anexo 1000 o 1001).
ANCASH AIJA CORIS	CASO N° 064-2021- CTVC/ANC	1. Personal de la OMAPED no recibió capacitación concerniente a los servicios que brinda el programa. 2. No se brinda servicios complementarios a usuarios/as.	FUNDADO	Punto crítico 1: El Programa CONTIGO viene interviniendo en las 25 regiones del país con un total de 74, 126 usuarias y usuarios según el Padrón IV-2021, asimismo, actualmente no se cuenta con Unidades Territoriales, ni	Punto crítico 1: En relación a la alerta presentada el presente año 2021 por la Sra. Oncoy Torres, Elpidia Cristina responsable regional del Comité de Transparencia y Vigilancia Ciudadana del Distrito de Coris, entrevistó telefónicamente a la Sra. Balbina Felicitas Oropeza Chávez responsable de la OMAPED del distrito de Coris,



PERÚ

Ministerio de Desarrollo
e Inclusión SocialViceministerio
de Prestaciones SocialesPrograma Nacional de Entrega de Pensiones
vía Contribución a Personas con Discapacidad
Seguro en Situación de Pobreza
CONTIGO

Región Provincia Distrito	Caso N°	Descripción de los hechos (puntos críticos)	Conclusión de la alerta (FUNDADO / INFUNDADO)	Justificación de la conclusión (FUNDADO / INFUNDADO)	Acciones de Mejora de ser el caso
				tampoco cuenta con personal en campo que den soporte a los procesos operativos y soporte especializado a las demandas de los gobiernos locales. Cabe recalcar que solo se tiene personal en territorio para la ejecución de los Pilotos Aprendo Contigo (Napo, Zorritos y Bambamarca) e Inclusión Productiva (Chavinillo, Andabamba, Ccomarca). Por lo que, en atención a la alerta remitida, es declarado FUNDADO.	informa en el Punto Crítico que, “(...)se encuentra asumiendo el cargo desde el mes de marzo del 2018, quien indicó que no recibió capacitación ni asistencia técnica por parte del programa Contigo (...)”. En ese sentido, se han realizado las siguientes acciones de mejora: a) Se ha realizado una tele asistencia técnica, a través de la plataforma virtual Zoom, a la Región de Ancash, donde no se registra asistencia del responsable de la OMAPED del distrito de Coris, donde se les brindó información en relación a los procedimientos del Programa, recibiendo información oportuna y clara, a fin de que se mantenga informados a los usuarios y usuarias del Programa CONTIGO. Cabe mencionar que se han registrado atenciones diarias del responsable de OMAPED, es la Sra. Edeliz Clarita Reyes Baltazar y a la Sra. Rosmery



PERÚ

Ministerio de Desarrollo
e Inclusión Social

Viceministerio
de Prestaciones Sociales

Programa Nacional de Entrega de Pensiones
vía Contribución a Pensions con Discapacidad
Seguro en Situación de Pobreza
CONTIGO



Región Provincia Distrito	Caso N°	Descripción de los hechos (puntos críticos)	Conclusión de la alerta (FUNDADO / INFUNDADO)	Justificación de la conclusión (FUNDADO / INFUNDADO)	Acciones de Mejora de ser el caso
					Huaman Aquino en el mes de mayo, junio y julio (anexo 2). b) Además, se les brindo capacitación sobre la aplicación USUARIO OMAPED del Programa CONTIGO, donde se les explicó como acceder para verificar información de los usuarios y usuarias de su jurisdicción, por lo que, se anexa la GUÍA PARA EL ACCESO Y USO DE LA APLICACIÓN USUARIO OMAPED DEL PROGRAMA CONTIGO, teniendo en cuenta que, se debe hacer uso responsable de la cuenta de usuario y contraseña que se proporcionarán para acceder a la información. c) La Especialista de Acompañamiento Karina Rocio Tapia Pachao, actualmente viene brindando asistencia técnica vía telefónica o WhatsApp, al responsable de OMAPED, a fin de



PERÚ

Ministerio de Desarrollo
e Inclusión SocialViceministerio
de Prestaciones SocialesPrograma Nacional de Entrega de la Pensión
por Contribución a Personas con Discapacidad
Seguro en Situación de Pobreza
CONTIGO

Región Provincia Distrito	Caso N°	Descripción de los hechos (puntos críticos)	Conclusión de la alerta (FUNDADO / INFUNDADO)	Justificación de la conclusión (FUNDADO / INFUNDADO)	Acciones de Mejora de ser el caso
					absolver sus dudas o consultas referentes al Programa CONTIGO. Cabe mencionar que el teléfono es el 6449006 anexo 1302, y el correo electrónico es ktapia@contigo.gob.pe. sectoristas@contigo.gob.pe. d) Finalmente, recordar que puede comunicarse con nosotros a Atención al Usuario (01) 644-9006 anexo 1000 o 1001.
ANCASH ASUNCIÓN CHACAS	CASO N° 065-2021- CTVC/ANC	1. No se brinda servicios complementarios a usuarios/as	FUNDADO	Punto crítico 1: El Programa CONTIGO mediante Resolución de Dirección Ejecutiva N° 095-2020-MIDIS/PNPDS-DE (19SET2020), aprueba el PLAN ESTAMOS CONTIGO: GESTIÓN DEL ACOMPAÑAMIENTO Y ARTICULACIÓN 2020, instrumento que tiene como objeto establecer las orientaciones técnicas y	Punto crítico 1: Es preciso manifestar que el Programa CONTIGO aprueba con Resolución de Dirección Ejecutiva N° 095-2020-MIDIS/PNPDS-DE, el Plan Estamos CONTIGO: GESTIÓN DEL ACOMPAÑAMIENTO Y ARTICULACIÓN 2020. Por otro lado, actualmente se aprueba con Resolución de Dirección Ejecutiva N° 0000036-2021-MIDIS/PNPDS-DE con fecha 01 de abril de 2021, el Plan de Trabajo 2021 de la Unidad de Acompañamiento, precisando dos tipos de



PERÚ

Ministerio de Desarrollo
e Inclusión SocialViceministerio
de Prestaciones SocialesPrograma Nacional de Caringo de la Persona
vía Contribución a Pensions con Discapacidad
Seguro en Situación de Pensions
CONTIGO

Región Provincia Distrito	Caso N°	Descripción de los hechos (puntos críticos)	Conclusión de la alerta (FUNDADO / INFUNDADO)	Justificación de la conclusión (FUNDADO / INFUNDADO)	Acciones de Mejora de ser el caso
				modalidades de intervención en el proceso de implementación de la “Gestión del Acompañamiento y Articulación”; a través del cual se busca promover el respeto, valoración y ejercicio de derechos de las personas con discapacidad severa, así como promover el acceso a servicios complementarios en el territorio, con la finalidad de mejorar la calidad de vida de los usuarios/as del programa.	Resultados, la remota y la presencial; en el primer caso: RESULTADO 2, dirigido a: • Brindar soporte emocional remoto a los usuarios/as con casos COVID y aquellos que son derivados por las OMAPEDs. • Para el caso del acompañamiento presencial que se viene implementando el acompañamiento al/la usuario/a, hogar y comunidad y la promoción de la inclusión productiva, desarrollado en los distritos de CHAVINILLO (HUÁNUCO), ACCOMARCA (AYACUCHO), ANDABAMBA (HUANCAVELICA). • Asimismo, viene desarrollando el acompañamiento al/la usuario/a, hogar y comunidad en los distritos de Bambamarca (CAJAMARCA), NAPO (LORETO) Y ZORRITOS (TUMBES).



PERÚ

Ministerio de Desarrollo
e Inclusión Social

Viceministerio
de Prestaciones Sociales

Programa Nacional de Entrega de la Pensión
por Contribución a Personas con Discapacidad
Severo en Situación de Pobreza
CONTIGO



Región Provincia Distrito	Caso N°	Descripción de los hechos (puntos críticos)	Conclusión de la alerta (FUNDADO / INFUNDADO)	Justificación de la conclusión (FUNDADO / INFUNDADO)	Acciones de Mejora de ser el caso
					Lo ya mencionado, busca promover el reconocimiento y ejercicio de los derechos de las personas con discapacidad severa usuarias del programa y su acceso a servicios complementarios, las que se realizan de manera remota y presencial, por lo que, las intervenciones seguirán desarrollándose de manera focalizada, esto por la carencia de unidades territoriales y el reducido presupuesto para las intervenciones. RESULTADO 3, dirigido a: La intervención viene desarrollando un trabajo articulado y coordinado con los aliados estratégicos desde un enfoque territorial. Incorpora la asistencia técnica a los aliados para el acompañamiento al cobro de la pensión de los/as usuarios/as, el fortalecimiento de capacidades de los funcionarios de los gobiernos locales para contribuir al acceso a servicios complementarios, y el trabajo en redes para el intercambio de experiencias de aliados en



PERÚ

Ministerio de Desarrollo
e Inclusión Social

Viceministerio
de Prestaciones Sociales

Programa Nacional de Entrega de Pensiones
y Contribuciones a Personas con Discapacidad
Seguro en Situación de Pobreza
CONTIGO



Región Provincia Distrito	Caso N°	Descripción de los hechos (puntos críticos)	Conclusión de la alerta (FUNDADO / INFUNDADO)	Justificación de la conclusión (FUNDADO / INFUNDADO)	Acciones de Mejora de ser el caso
					reconocimiento de las buenas prácticas generadas desde cada uno. Las actividades desarrolladas son: • Se viene realizando capacitaciones y asistencias técnicas para la elaboración de planes de acompañamiento al cobro de los Gobiernos Locales focalizadas. • Fortalecemos las capacidades de los Aliados Estratégicos para la promoción de los derechos de las personas con discapacidad. • Articulamos con aliados estratégicos para promover el acceso a servicios complementarios de los/as usuarios/as. A través de la cual se recoge, procesa y organiza las buenas prácticas identificadas en los gobiernos locales relacionadas al trabajo con los/as usuarios/as de programa. Las evidencias de las intervenciones se encuentran en el anexo 3 de la presente matriz.



PERU

Ministerio de Desarrollo
e Inclusión SocialViceministerio
de Prestaciones SocialesPrograma Nacional de Entrega de la Pensión
por Contribución a Personas con Discapacidad
Buenos en Situación de Pobreza
CONTIGO

Región Provincia Distrito	Caso N°	Descripción de los hechos (puntos críticos)	Conclusión de la alerta (FUNDADO / INFUNDADO)	Justificación de la conclusión (FUNDADO / INFUNDADO)	Acciones de Mejora de ser el caso
					Por otro lado, contamos con una aplicación llamada USUARIO OMAPED del Programa CONTIGO, donde podrá acceder para verificar información de los usuarios y usuarias de su jurisdicción, por lo que, se anexa la GUÍA PARA EL ACCESO Y USO DE LA APLICACIÓN USUARIO OMAPED DEL PROGRAMA CONTIGO , teniendo en cuenta que, se debe hacer uso responsable de la cuenta de usuario y contraseña que se proporcionarán para acceder a la información.
ANCASH CARHUAZ YUNGAR	CASO N° 066-2021- CTVC/ANC	1. No se brinda servicios complementarios a usuarios/as	FUNDADO	Punto crítico 1: El Programa CONTIGO mediante Resolución de Dirección Ejecutiva N° 095-2020-MIDIS/PNPDS-DE (19SET2020), aprueba el PLAN ESTAMOS CONTIGO: GESTIÓN DEL ACOMPAÑAMIENTO Y ARTICULACIÓN 2020, instrumento que tiene como	Punto crítico 1: Es preciso manifestar que el Programa CONTIGO aprueba con Resolución de Dirección Ejecutiva N° 095-2020-MIDIS/PNPDS-DE, el Plan Estamos CONTIGO: GESTIÓN DEL ACOMPAÑAMIENTO Y ARTICULACIÓN 2020. Por otro lado, actualmente se aprueba con Resolución de Dirección Ejecutiva N° 0000036-2021-MIDIS/PNPDS-DE con fecha 01 de abril de



PERÚ

Ministerio de Desarrollo
e Inclusión SocialViceministerio
de Prestaciones SocialesPrograma Nacional de Caringo de la Persona
y Contribución a Personas con Discapacidad
Severo en Situación de Pobreza
CONTIGO

Región Provincia Distrito	Caso N°	Descripción de los hechos (puntos críticos)	Conclusión de la alerta (FUNDADO / INFUNDADO)	Justificación de la conclusión (FUNDADO / INFUNDADO)	Acciones de Mejora de ser el caso
				objeto establecer las orientaciones técnicas y modalidades de intervención en el proceso de implementación de la “Gestión del Acompañamiento y Articulación”; a través del cual se busca promover el respeto, valoración y ejercicio de derechos de las personas con discapacidad severa, así como promover el acceso a servicios complementarios en el territorio, con la finalidad de mejorar la calidad de vida de los usuarios/as del programa.	2021, el Plan de Trabajo 2021 de la Unidad de Acompañamiento, precisando dos tipos de Resultados, la remota y la presencial; en el primer caso: RESULTADO 2, dirigido a: • Brindar soporte emocional remoto a los usuarios/as con casos COVID y aquellos que son derivados por las OMAPEDs. • Para el caso del acompañamiento presencial que se viene implementando el acompañamiento al/la usuario/a, hogar y comunidad y la promoción de la inclusión productiva, desarrollado en los distritos de CHAVINILLO (HUÁNUCO), ACCOMARCA (AYACUCHO), ANDABAMBA (HUANCAVELICA). • Asimismo, viene desarrollando el acompañamiento al/la usuario/a, hogar y comunidad en los distritos de



PERÚ

Ministerio de Desarrollo
e Inclusión Social

Viceministerio
de Prestaciones Sociales

Programa Nacional de Entrega de la Pensión
vía Contribución a Personas con Discapacidad
Severo en Situación de Pobreza
CONTIGO



Región Provincia Distrito	Caso N°	Descripción de los hechos (puntos críticos)	Conclusión de la alerta (FUNDADO / INFUNDADO)	Justificación de la conclusión (FUNDADO / INFUNDADO)	Acciones de Mejora de ser el caso
					Bambamarca (CAJAMARCA), NAPO (LORETO) Y ZORRITOS (TUMBES). Lo ya mencionado, busca promover el reconocimiento y ejercicio de los derechos de las personas con discapacidad severa usuarias del programa y su acceso a servicios complementarios, las que se realizan de manera remota y presencial, por lo que, las intervenciones seguirán desarrollándose de manera focalizada, esto por la carencia de unidades territoriales y el reducido presupuesto para las intervenciones. <u>RESULTADO 3.</u> dirigido a: La intervención viene desarrollando un trabajo articulado y coordinado con los aliados estratégicos desde un enfoque territorial. Incorpora la asistencia técnica a los aliados para el acompañamiento al cobro de la pensión de los/as usuarios/as, el fortalecimiento de capacidades de los funcionarios de los gobiernos locales para contribuir al acceso a servicios



PERÚ

Ministerio de Desarrollo
e Inclusión Social

Viceministerio
de Prestaciones Sociales

Programa Nacional de Entrega de Pensiones
vía Contribución a Personas con Discapacidad
Seguro en Situación de Pobreza
CONTIGO



Región Provincia Distrito	Caso N°	Descripción de los hechos (puntos críticos)	Conclusión de la alerta (FUNDADO / INFUNDADO)	Justificación de la conclusión (FUNDADO / INFUNDADO)	Acciones de Mejora de ser el caso
					complementarios, y el trabajo en redes para el intercambio de experiencias de aliados en reconocimiento de las buenas prácticas generadas desde cada uno. Las actividades desarrolladas son: • Se viene realizando capacitaciones y asistencias técnicas para la elaboración de planes de acompañamiento al cobro de los Gobiernos Locales focalizadas. • Fortalecemos las capacidades de los Aliados Estratégicos para la promoción de los derechos de las personas con discapacidad. • Articulamos con aliados estratégicos para promover el acceso a servicios complementarios de los/as usuarios/as. A través de la cual se recoge, procesa y organiza las buenas prácticas identificadas en los gobiernos locales relacionadas al trabajo con los/as usuarios/as de programa. Las evidencias



PERÚ

Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social

Viceministerio de Prestaciones Sociales

Programa Nacional de Entrega de Pensiones
vía Contribución a Pensions con Discapacidad
Seguro en Situación de Pensions
CONTIGO



Región Provincia Distrito	Caso N°	Descripción de los hechos (puntos críticos)	Conclusión de la alerta (FUNDADO / INFUNDADO)	Justificación de la conclusión (FUNDADO / INFUNDADO)	Acciones de Mejora de ser el caso
					de las intervenciones se encuentran en el anexo 3 de la presente matriz. Por otro lado, contamos con una aplicación llamada USUARIO OMAPED del Programa CONTIGO, donde podrá acceder para verificar información de los usuarios y usuarias de su jurisdicción, por lo que, se anexa la GUÍA PARA EL ACCESO Y USO DE LA APLICACIÓN USUARIO OMAPED DEL PROGRAMA CONTIGO, teniendo en cuenta que, se debe hacer uso responsable de la cuenta de usuario y contraseña que se proporcionarán para acceder a la información.

Elaboración UAC-CONTIGO 2021

ANEXO 2

EVIDENCIA ANCASH

Adicionalmente se ha realizado capacitaciones a los responsables de OMAPED a fin de reforzar los conocimientos de los procesos del Programa.

Marca temporal	DEPARTAMENTO	PROVINCIA	DISTRITO	OFICINA A LA QUE PERTENECE	CARGO	APELLIDOS	NOMBRES	EDAD	SEXO	DNI	NRO DE CELULAR	CORREO ELECTRONICO	FECHA DE INICIO DE LABORES EN SU ENTIDAD	¿TIENE UD. ALGUNA DISCAPACIDAD?	POR FAVOR DETALLE ¿QUÉ TIPO DE DISCAPACIDAD TIENE? (Puede marcar mas de una opción)
13/04/2021 12:10	ANCASH	HUARI	CHAVIN DE HUANTAR	OMAPED	JEFE	LEIVA CADILLO	ROGER VICTOR	40	MASCULINO	41320135	985258021	omapedchavin@gmail.com	01/02/2018	si	Discapacidad física
20/04/2021 12:20	ANCASH	HUARI	CHAVIN DE HUANTAR	OMAPED	Responsable de OMAPED	LEIVA CADILLO	ROGER VICTOR	40	MASCULINO	41320135	985258021	omapedchavin@gmail.com	01/02/2018	SI	Discapacidad física
11/05/2021 9:53	ANCASH	CARHUAZ	SHILLA	ULE - UNIDAD LOCAL DE EMPADRONAMIENTO	Responsable de OMAPED	COLONIA MARCELO	EVARISTO MARCELO	44	MASCULINO	32044953	953007332	evaristomarcelo198@gmail.com	01/09/2020	NO	
11/05/2021 11:19	ANCASH	HUARI	CHAVIN DE HUANTAR	OMAPED	Responsable de OMAPED	LEIVA CADILLO	ROGER VICTOR	41	MASCULINO	41320135	985258021	omapedchavin@gmail.com	01/02/2018	si	Discapacidad física
12/05/2021 16:14	Ancash	Asuncion	Chacas	MUNICIPALIDAD	Responsable	Ayala Falcon	VIOLETA Estela	54	FEMENINO	31880116	917360521	vioayfa7@hotmail.com	12/05/2017	No	
18/05/2021 9:55	ANCASH	BOLOGNESI	AQUIA	MUNICIPALIDAD DISTRITAL AQUIA	OMAPED	ROBLES REYES	SANTOS EMILIANO	37	MASCULINO	42933347	918787157	roblesreyessantos@gmail.com	20/04/2020	si	Discapacidad física
18/05/2021 10:37	ANCASH	HUARI	CHAVIN DE HUANTAR	OMAPED	JEFE	LEIVA CADILLO	ROGER VICTOR	41	MASCULINO	41320135	985258021	omapedchavin@gmail.com	01/02/2018	si	Discapacidad física

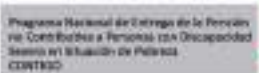
 PERÚ Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social Vizeministerio de Prestaciones Sociales Programa Nacional de Cuidados de la Persona por Contribución a Personas con Discapacidad dentro del Sistema de Protección de la Persona 															
31/05/2021 10:43	ANCASH	HUARAZ	PARIACOTO	DESARROLLO SOCIAL	JEFE DE UNIDAD DE SERVICIOS SOCIALES - ENCARGADA DE OMAPED	REYES ROSAS	ESTHER VERONICA	31	FEMENINO	45582281	944482008	omapedpariacoto@gmail.com	01/04/2020	No	
31/05/2021 11:23	ANCASH	HUARI	CHAVIN DE HUANTAR	OMAPED	JEFE	LEIVA CADILLO	ROGER VICTOR	41	MASCULINO	41320135	985258021	omapedchavin@gmail.com	01/02/2018	SI	Discapacidad física
07/06/2021 11:16	ANCASH	HUARAZ	PARIACOTO	DESARROLLO SOCIAL	JEFE DE LA UNIDAD DE SERVICIOS SOCIALES - OMAPED	REYES ROSAS	ESTHER VERONICA	31	FEMENINO	45592281	944482008	omapedpariacoto@gmail.com	01/04/2020	No	
07/06/2021 13:09	ANCASH	CARHUAZ	SHILLA	Sisfoh_ule	Omaped	Colonia Marcelo	Evaristo Marcelo	44	MASCULINO	32044953	953007332	evaristomarcelo198@gmail.com	01/10/2020	No	
16/06/2021 9:45	ANCASH	HUARI	CHAVIN DE HUANTAR	OMAPED	JEFE	LEIVA CADILLO	ROGER LEIVA	41	MASCULINO	41320135	985258021	omapedchavin@gmail.com	01/02/2018	SI	Discapacidad física
16/06/2021 10:39	ANCASH	HUARAZ	PARIACOTO	OMAPED	JEFE DE SERVICIOS SOCIALES -	REYES ROSAS	ESTHER VERONICA	31	FEMENINO	45592281	944482008	omapedpariacoto@gmail.com	1/04/0021	No	
16/06/2021 12:15	ANCASH	ASUNCIÓN	CHACAS	MUNICIPALIDAD PROVINCIAL	RESPONSABLE	AYALA FALCON	VIOLETA ESTELA	54	FEMENINO	31880116	917360521	vioayfa7@hotmail.com	01/09/2017	No	
22/06/2021 12:39	ANCASH	CARHUAZ	SHILLA	SISFOH-ULE	ENCARGADO DE OMAPED	COLONIA MARCELO	EVARISTO MARCELO	44	MASCULINO	32044953	953007332	evaristomarcelo198@gmail.com	01/09/2020	NO	
28/06/2021 9:14	ANCASH	HUARAZ	PARIACOTO	DESARROLLO SOCIAL	UNIDAD DE SERVICIOS SOCIAL-OMAPED	REYES ROSAS	ESTHER VERONICA	32	FEMENINO	45592281	944482008	omapedpariacoto@gmail.com	1/04/0020	NO	NINGUNO
28/06/2021 12:07	ANCASH	HUARI	CHAVIN DE HUANTAR	OMAPED	JEFE	LEIVA CADILLO	ROGER	41	MASCULINO	41320135	985258021	omapedchavin@gmail.com	01/02/2018	si	Discapacidad física

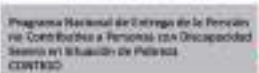
 PERÚ Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social Viceministerio de Prestaciones Sociales Programa Nacional de Estrategias de la Persona con Contribución a Personas con Discapacidad dentro de la Estrategia de Políticas CONTIGO 															
05/07/2021 9:08	ANCASH	HUARAZ	PARIACOTO	DESARROLLO SOCIAL	JEFE DE SERVICIOS SOCIALES - OMAPED	REYES ROSAS	ESTHER VERONICA	31	FEMENINO	45592281	944482008	omaped@gmail.com	01/04/2020	No	
05/07/2021 10:10	ANCASH	CARHUAZ	SHILLA	SISFOH	RESP.OMAPED	COLONIA MARCELO	EVARISTO MARCELO	43	MASCULINO	32044953	953007332	evaristomarcelo198@gmail.com	01/09/2020	No	
06/07/2021 9:53	ANCASH	HUARAZ	PARIACOTO	DESARROLLO SOCIAL-OMAPED	JEFE DE UNIDAD DE SERVICIOS SOCIALES	REYES ROSAS	ESTHER VERONICA	31	FEMENINO	45592281	944482008	omapedpariacoto@gmail.com	1/04/0020	nunguno	ninguno
07/07/2021 10:18	ANCASH	HUARI	CHAVIN DE HUANTAR	gerencia de desarrollo economico y social	gerenta	rivera loarte	marineli liliana	35	FEMENINO	43350287	942970000	marleni_183@hotmail.com	03/01/2019	No	
07/07/2021 10:23	ANCASH	HUARAZ	PARIACOTO	DESARROLLO SOCIAL	JEFE DE UNIDAD DE SERVICIOS SOCIALES - OMADEP	REYES ROSAS	ESTHER VERÓNICA	31	FEMENINO	45592281	944482008	omapepariacoto@gmail.com	1/04/0020	No	
23/07/2021 10:43	ANCASH	BOLOGNESI	CAJACAY	Programas Sociales	Sub gerente	Sulca Jara	Merly Fabiola	40	FEMENINO	41165778	932372984	merlyfabiola2019@gmail.com	19/03/2021	No	
26/07/2021 9:50	ANCASH	CARHUAZ	SHILLA	SISFOH	PADRON NOMINAL	COLONIA MARCELO	EVARISTO MARCELO	43	MASCULINO	32044953	953007332	evaristomarcelo198@gmail.com	17/05/1977	No	
26/07/2021 9:57	ANCASH	HUARI	CHAVIN DE HUANTAR	Omaped	Gerente de desarrollo económico y social	Rivera loarte	Marineli Liliana	35	FEMENINO	43350287	942970000	Marleni_183@hotmail.com	03/01/2019	No	
26/07/2021 10:28	ANCASH	HUARI	CHAVIN DE HUANTAR	oficina de OMAPED	Aistenta	RAMIRE LAPA	MARIA DEL CARMEN	36	FEMENINO	42975461	971215581	macaralam@gmail.cpm	03/05/2021	No	
9/17/2021 9:13:14	Ancash	Asunción	Acochaca	Omaped - Acochaca	Responsable de Omaped	Calero Obregón	Chirgleey Elan	55	FEMENINO	31880141	957151606	chirgleey@hotmail.com	02/04/2019	No	
9/17/2021 9:15:49	ANCASH	HUARAZ	OLLEROS	OMAPED	RESPONSABLE DE OMAPED	ROBLES JULCA	LADY JOHANNA	38	FEMENINO	41790909	978914153	milary252@gmail.com	01/01/2021	No	
9/17/2021 10:57:56	ANCASH	ASUNCIÓN	CHACAS	OMAPED	RESPONSABLE	AYALA FALCON	VIOLETA	55	FEMENINO	31880116	917360521	vioayfa7@hotmail.com	01/09/2017	no	

Registro de Asistencia 2021

**PERÚ**Ministerio de Desarrollo
e Inclusión SocialVizeministerio
de Prestaciones SocialesPrograma Nacional de Cuidados de la Persona
por Contribuciones a Personas con Discapacidad
dentro de la Situación de Peligro
CONTIGO

Marca temporal	1.FECH A DE LLAMA DA	2.TIPO DE ATENCIÓN	3. ANALIS TA DE GOBIER NO LOCALES	4.UBIGEO- REGION_PROVINCIA_DISTRITO	07. NOMBRES	08. APELLIDOS	11. DNI	10. SEXO	05. INSTITUCIÓN	06. CARGO	15. MEDIO DE CONSULTA	12. NÚMERO DE CELULAR	16.CONSULTA
14/05/2021 17:24	04/05/2021	CONSULTA REALIZADA (DEL SECTORISTA AL ALIADO)	Tapia Pachao Karina Rocio	ANCASH_ASUNCION_CHACAS_020401	VIOLETA ESTELA	AYALA FALCON	31880116	FEMENINO	MUNICIPALIDAD DISTRITAL	Responsable de OMAPED	LLAMADA Y WP	917360521	SEGUIMIENTO DE TRAMITE: AUTORIZACION
20/05/2021 16:36	17/05/2021	CONSULTA RECIBIDA (DEL ALIADO AL SECTORISTA)	Tapia Pachao Karina Rocio	ANCASH_ASUNCION_CHACAS_020401	VIOLETA ESTELA	AYALA FALCON	31880116	FEMENINO	MUNICIPALIDAD DISTRITAL	Responsable de OMAPED	SOLO LLAMADA	917360521	SEGUIMIENTO DE TRAMITE: AUTORIZACION
02/06/2021 14:42	01/06/2021	CONSULTA RECIBIDA (DEL ALIADO AL SECTORISTA)	Tapia Pachao Karina Rocio	ANCASH_ASUNCION_CHACAS_020401	VIOLETA ESTELA	AYALA FALCON	31880116	FEMENINO	MUNICIPALIDAD DISTRITAL	Responsable de OMAPED	LLAMADA Y WP	917360521	SEGUIMIENTO DE TRAMITE: AUTORIZACION
06/08/2021 10:13	05/08/2021	CONSULTA RECIBIDA (DEL ALIADO AL SECTORISTA)	Tapia Pachao Karina Rocio	ANCASH_ASUNCION_CHACAS_020401	Violeta Estela	Ayala Falcon	31880116	FEMENINO	MUNICIPALIDAD DISTRITAL	Responsable de OMAPED	SOLO LLAMADA	917360521	SEGUIMIENTO DE TRAMITE: AUTORIZACION
11/09/2021 10:56	08/09/2021	CONSULTA REALIZADA (DEL SECTORISTA AL ALIADO)	Tapia Pachao Karina Rocio	ANCASH_ASUNCION_CHACAS_020401	VIOLETA ESTELA	AYALA FALCON	31880116	FEMENINO	MUNICIPALIDAD DISTRITAL	Responsable de OMAPED	SOLO LLAMADA	917360521	SELLO MUNICIPAL
29/06/2021 11:43	28/06/2021	CONSULTA RECIBIDA (DEL ALIADO AL SECTORISTA)	Tapia Pachao Karina Rocio	ANCASH_AIJA_CORIS_020202	BALBINA	OROPEZ A CHAVEZ	31764109	FEMENINO	MUNICIPALIDAD DISTRITAL	Responsable de OMAPED	LLAMADA Y WP	942325921	SEGUIMIENTO DE TRAMITE: AUTORIZACION

 PERÚ Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social  Viceministerio de Prestaciones Sociales  Programa Nacional de Contribuciones de la Persona con Discapacidad Sistema de Evaluación de Necesidad CONTIGO 													
12/07/2021 16:09	06/07/2021	CONSULTA RECIBIDA (DEL ALIADO AL SECTORISTA)	Tapia Pachao Karina Rocio	ANCASH_AIJA_CORIS_020202	BALBINA	OROPEZ A CHAVEZ	31764109	FEMENINO	MUNICIPALIDAD DISTRITAL	Responsable de OMAPED	LLAMADA Y WP	942325921	SEGUIMIENTO DE TRAMITE: AUTORIZACION
17/07/2021 9:29	14/07/2021	CONSULTA RECIBIDA (DEL ALIADO AL SECTORISTA)	Tapia Pachao Karina Rocio	ANCASH_AIJA_CORIS_020202	BALBINA	OROPEZ A CHAVEZ	31764109	FEMENINO	MUNICIPALIDAD DISTRITAL	Responsable de OMAPED	LLAMADA Y WP	942325921	SEGUIMIENTO DE TRAMITE: AUTORIZACION
28/07/2021 17:09	26/07/2021	CONSULTA RECIBIDA (DEL ALIADO AL SECTORISTA)	Tapia Pachao Karina Rocio	ANCASH_AIJA_CORIS_020202	BALBINA	OROPEZ A CHAVEZ	31764109	FEMENINO	MUNICIPALIDAD DISTRITAL	Responsable de OMAPED	SOLO LLAMADA	942325921	SEGUIMIENTO DE TRAMITE: AUTORIZACION
29/07/2021 17:38	27/07/2021	CONSULTA RECIBIDA (DEL ALIADO AL SECTORISTA)	Tapia Pachao Karina Rocio	ANCASH_AIJA_CORIS_020202	BALBINA	OROPEZ A CHAVEZ	31764109	FEMENINO	MUNICIPALIDAD DISTRITAL	Responsable de OMAPED	LLAMADA Y WP	942325921	SEGUIMIENTO DE TRAMITE: AUTORIZACION
08/09/2021 12:31	07/09/2021	CONSULTA RECIBIDA (DEL ALIADO AL SECTORISTA)	Tapia Pachao Karina Rocio	ANCASH_AIJA_CORIS_020202	BALBINA	OROPEZ A CHAVEZ	31764109	FEMENINO	MUNICIPALIDAD DISTRITAL	Responsable de OMAPED	LLAMADA Y WP	942325921	SEGUIMIENTO DE TRAMITE: AUTORIZACION
11/09/2021 11:30	10/09/2021	CONSULTA RECIBIDA (DEL ALIADO AL SECTORISTA)	Tapia Pachao Karina Rocio	ANCASH_AIJA_CORIS_020202	BALBINA	OROPEZ A CHAVEZ	31764109	FEMENINO	MUNICIPALIDAD DISTRITAL	Responsable de OMAPED	LLAMADA Y WP	942325921	SEGUIMIENTO DE TRAMITE: AUTORIZACION
07/06/2021 9:35	04/06/2021	CONSULTA RECIBIDA (DEL ALIADO AL SECTORISTA)	Tapia Pachao Karina Rocio	ANCASH_BOLOGNESI_AQUIA_020504	SANTO S EMILIANO	ROBLES REYES	42933347	MASCULINO	MUNICIPALIDAD DISTRITAL	Responsable de OMAPED	LLAMADA Y WP	918787157	SEGUIMIENTO DE TRAMITE: AUTORIZACION

 PERÚ Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social  Viceministerio de Prestaciones Sociales  Dirección Nacional de Servicios Sociales  contigo													
28/05/2021 9:43	27/05/2021	CONSULTA RECIBIDA (DEL ALIADO AL SECTORISTA)	Tapia Pachao Karina Rocio	ANCASH_ASUNCION_ACOCHA CA_020402	Chirglee y Elan	Calero Obregon	31880141	MASCULINO	MUNICIPALIDAD DISTRITAL	Responsable de OMAPED	SOLO LLAMADA	957151606	SEGUIMIENTO DE TRAMITE: AUTORIZACION
03/06/2021 9:46	02/06/2021	CONSULTA RECIBIDA (DEL ALIADO AL SECTORISTA)	Tapia Pachao Karina Rocio	ANCASH_HUARI_CHAVIN DE HUANTAR_021004	ROGER VICTOR	LEIVA CADILLO	41320135	MASCULINO	MUNICIPALIDAD DISTRITAL	Responsable de OMAPED	LLAMADA Y WP	985258021	SEGUIMIENTO DE TRAMITE: AUTORIZACION
05/07/2021 15:57	05/07/2021	CONSULTA RECIBIDA (DEL ALIADO AL SECTORISTA)	Tenorio Calderon Veronica	ANCASH_HUARI_CHAVIN DE HUANTAR_021004	ROGER VICTOR	LEIVA CADILLO	41320135	MASCULINO	MUNICIPALIDAD DISTRITAL	Responsable de OMAPED	CORREO ELECTRÓNICO	985258021	REMISIÓN DE USUARIO Y CONTRASEÑA DE USUARIO OMAPED
25/08/2021 19:39	25/08/2021	CONSULTA RECIBIDA (DEL ALIADO AL SECTORISTA)	Tenorio Calderon Veronica	ANCASH_HUARI_CHAVIN DE HUANTAR_021004	ROGER VICTOR	RAMIREZ ALBORN OZ	41320135	MASCULINO	MUNICIPALIDAD DISTRITAL	Responsable de OMAPED	CORREO ELECTRÓNICO	985258021	CONTIGO OMAPED
21/05/2021 16:39	20/05/2021	CONSULTA RECIBIDA (DEL ALIADO AL SECTORISTA)	Tapia Pachao Karina Rocio	ANCASH_CARHUAZ_SHILLA_020609	EVARIS TO MARCELO	COLONIA MARCELO	32044953	MASCULINO	MUNICIPALIDAD DISTRITAL	Responsable de OMAPED	LLAMADA Y WP	953007332	SEGUIMIENTO DE TRAMITE: AUTORIZACION
25/05/2021 15:10	21/05/2021	CONSULTA RECIBIDA (DEL ALIADO AL SECTORISTA)	Tapia Pachao Karina Rocio	ANCASH_CARHUAZ_SHILLA_020609	EVARIS TO	COLONIA	32044953	MASCULINO	MUNICIPALIDAD DISTRITAL	Responsable de OMAPED	SOLO WP PERSONAL	953007332	SEGUIMIENTO DE TRAMITE: AUTORIZACION
01/06/2021 11:47	31/05/2021	CONSULTA RECIBIDA (DEL ALIADO AL SECTORISTA)	Tapia Pachao Karina Rocio	ANCASH_CARHUAZ_SHILLA_020609	EVARIS TO MARCELO	COLONIA MARCELO	32044953	MASCULINO	MUNICIPALIDAD DISTRITAL	Responsable de OMAPED	SOLO LLAMADA	953007332	SEGUIMIENTO DE TRAMITE: AFILIACION

 PERÚ Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social Vizeministerio de Prestaciones Sociales Programa Nacional de Cuidados de la Persona por Contribuyentes a Personas con Discapacidad dentro del Sistema de Protección Social 													
15/06/2021 10:05	11/06/2021	CONSULTA RECIBIDA (DEL ALIADO AL SECTORISTA)	Tapia Pachao Karina Rocio	ANCASH_CARHUAZ_SHILLA_020609	EVARIS TO MARCELO	COLONIA A MARCELO	32044953	MASCULINO	MUNICIPALIDAD DISTRITAL	Responsable de OMAPED	SOLO LLAMADA	953007332	SEGUIMIENTO DE TRAMITE: AUTORIZACION
19/06/2021 10:38	17/06/2021	CONSULTA RECIBIDA (DEL ALIADO AL SECTORISTA)	Tapia Pachao Karina Rocio	ANCASH_CARHUAZ_SHILLA_020609	EVARIS TO	COLINIA MARCELO	32044953	MASCULINO	MUNICIPALIDAD DISTRITAL	Responsable de OMAPED	LLAMADA Y WP	953007332	SEGUIMIENTO DE TRAMITE: AUTORIZACION
22/06/2021 16:21	22/06/2021	CONSULTA RECIBIDA (DEL ALIADO AL SECTORISTA)	Tenorio Calderon Veronica	ANCASH_CARHUAZ_SHILLA_020609	EVARIS TO MARCELO	COLONIA A MARCELO	32044953	MASCULINO	MUNICIPALIDAD DISTRITAL	Responsable de OMAPED	CORREO ELECTRÓNICO	953007332	remisión de usuario y clave de Usuario OMAPED
25/06/2021 14:24	25/06/2021	CONSULTA RECIBIDA (DEL ALIADO AL SECTORISTA)	Tenorio Calderon Veronica	ANCASH_CARHUAZ_SHILLA_020609	EVARIS TO	Colonia Marcelo	32044953	MASCULINO	MUNICIPALIDAD DISTRITAL	Responsable de OMAPED	CORREO ELECTRÓNICO	953007332	REMISION DE USUARIO Y CONTRASEÑA
12/07/2021 16:03	06/07/2021	CONSULTA RECIBIDA (DEL ALIADO AL SECTORISTA)	Tapia Pachao Karina Rocio	ANCASH_CARHUAZ_SHILLA_020609	EVARIS TO	COLINIA MARCELO	32044953	MASCULINO	MUNICIPALIDAD DISTRITAL	Responsable de OMAPED	LLAMADA Y WP	953007332	SEGUIMIENTO DE TRAMITE: AUTORIZACION
25/07/2021 18:23	22/07/2021	CONSULTA RECIBIDA (DEL ALIADO AL SECTORISTA)	Tapia Pachao Karina Rocio	ANCASH_CARHUAZ_SHILLA_020609	EVARIS TO	COLINIA MARCELO	32044953	MASCULINO	MUNICIPALIDAD DISTRITAL	Responsable de OMAPED	LLAMADA Y WP	953007332	SEGUIMIENTO DE TRAMITE: AUTORIZACION
13/08/2021 12:15	12/08/2021	CONSULTA REALIZADA (DEL SECTORISTA AL ALIADO)	Tapia Pachao Karina Rocio	ANCASH_CARHUAZ_SHILLA_020609	Evaristo Marcelo	Colonia Marcelo	32044953	MASCULINO	MUNICIPALIDAD DISTRITAL	Responsable de OMAPED	LLAMADA Y WP	953007332	SEGUIMIENTO DE TRAMITE: AUTORIZACION

 PERÚ Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social Vizeministerio de Prestaciones Sociales Programa Nacional de Entrega de la Pension por Contribución a Personas con Discapacidad dentro del Sistema de Pensiones CONTIGO 													
13/09/2021 17:34	13/09/2021	CONSULTA RECIBIDA (DEL ALIADO AL SECTORIS TA)	Tenorio Calderon Veronica	ANCASH_CARHUAZ_SHILLA_020609	EVARIS TO MARCE LO	COLONI A MARCEL O	32044953	MASCULI NO	MUNICIPALI DAD DISTRITAL	Responsa ble de OMAPED	CORREO ELECTRÓN ICO	953007332	SEGUIMIENTO DE TRAMITE: REVOCATORIA
02/06/2021 14:44	01/06/2021	CONSULTA RECIBIDA (DEL ALIADO AL SECTORIS TA)	Tapia Pachao Karina Rocio	ANCASH_HUARAZ_PARIACOTO_020110	ESTHE R VERONI CA	REYES ROSAS	45592281	FEMENIN O	MUNICIPALI DAD DISTRITAL	Responsa ble de OMAPED	LLAMADA Y WP	944482008	SEGUIMIENTO DE TRAMITE: AFILIACION
09/06/2021 10:52	07/06/2021	CONSULTA RECIBIDA (DEL ALIADO AL SECTORIS TA)	Tapia Pachao Karina Rocio	ANCASH_HUARAZ_PARIACOTO_020110	ESTHE R VERÓNI CA	REYES ROSAS	45592281	FEMENIN O	MUNICIPALI DAD DISTRITAL	Responsa ble de OMAPED	LLAMADA Y WP	944482008	SEGUIMIENTO DE TRAMITE: AFILIACION
18/08/2021 10:04	13/08/2021	CONSULTA REALIZAD A (DEL SECTORIS TA AL ALIADO)	Tapia Pachao Karina Rocio	ANCASH_HUARAZ_PARIACOTO_020110	Esther Veronica	Reyes Rosas	45592281	FEMENIN O	MUNICIPALI DAD DISTRITAL	Responsa ble de OMAPED	LLAMADA Y WP	944482008	SELLO MUNICIPAL
25/08/2021 19:58	25/08/2021	CONSULTA RECIBIDA (DEL ALIADO AL SECTORIS TA)	Tenorio Calderon Veronica	ANCASH_HUARAZ_PARIACOTO_020110	ESTHE R VERONI CA	REYES ROSAS	45592281	FEMENIN O	MUNICIPALI DAD DISTRITAL	Responsa ble de OMAPED	CORREO ELECTRÓN ICO	944482008	CONTIGO OMAPED
14/09/2021 18:50	14/09/2021	CONSULTA RECIBIDA (DEL ALIADO AL SECTORIS TA)	Tenorio Calderon Veronica	ANCASH_HUARAZ_PARIACOTO_020110	ESTHE R VERONI CA	REYES ROSAS	45592281	FEMENIN O	MUNICIPALI DAD DISTRITAL	Responsa ble de OMAPED	CORREO ELECTRÓN ICO	944482008	CONTIGO OMAPED

REGISTRO DE ATENCIONES DIARIAS (respuestas)

Asimismo, se remite la relación de responsables de OMAPED que actualmente cuentan con Usuarios de la APP Usuario OMAPED.

ÁNCA SH	HUARME Y	CULEBRAS	Juan Arnaldo García Moscoso	32123 535	930329 225	981384 041	juanarnaldogarciamoscoso@hotmail.com	Jagarciam2019@gmail.com	46945 783	Paula Noemi Llemen Leyton	Gerencia de Desarrollo Social	971555 603	paula_1534@hotmail.com	CONFOR ME
ÁNCA SH	CORONGO	CUSCA	Jaminton Iparraguirre Ramirez	40648 780	969068 910	969068 910	mesadepartevirtual.mdcusca@gmail.com	mesadepartevirtual.mdcusca@gmail.com	74661 723	Flor Herika De La Cruz Lopez	MUNICIPALIDAD DSITRITAL DE CUSCA	953915 232	OMAPEDCUSCA2021@GMAIL.COM	CONFOR ME
ÁNCA SH	CORONGO	ACO	eladio pedro pinedo carrillo	32222 375	988168 254		lalo221590e@gmail.com		43391 108	david richard cristobal victorio		984831 290	espartanosz85@gmail.com	CONFOR ME
ÁNCA SH	CORONGO	CORONGO	Ascario Wilman Ponce Velasquez	41273 742	978104 600	434480 49	sagitario23110@hotmail.com		47434 821	Marisabel Milagros Sánchez Malpica	Corongo	961279 951	municipalidad.corongo@gmail.com	CONFOR ME
ÁNCA SH	CARHUAZ	PARIAHUANCA	ZENOBI O GREGORIO MENDEZ AGUIRRE	31625 303	943783 964		aguirremen-25@hotmail.com		44521 129	LUISA FELIPA VILLAFAN A DELACRUZ	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PARIAHUANCA	944982 342	villafanaluisa14@gmail.com	CONFOR ME
ÁNCA SH	CARHUAZ	MARCARA	CARLOS DAVID SANCHEZ MENDOZA	31657 654	980315 716	434502 5	cdsanchezm@hotmail.com		76091 771	EDELIZ CLARITA REYES BALTAZAR	SUB GERENCIA DE DESARROLLO SOCIAL	918926 206	omapedmarcara@hotmail.com	CONFOR ME
ÁNCA SH	CARHUAZ	ANTA	JORGE GABRIEL CUPITAN TADEO	10167 788	929029 370	994657 964	ule.anta1@gmail.com	jorgect_0831@hotmail.com	41457 983	JENNY LISBETH NORABUENA GIRALDO	SERVICIOS SOCIALES	994657 964	LISNAY_9@HOTMAIL.COM	CONFOR ME
ÁNCA SH	BOLOGNESI	COLQUIOC	GUILLERMO CARLOS PARIASCA DEXTRE	62700 84	994864 425	918125 806	municolquioc2019@gmail.com		31936 604	ROMEL GOERING CRISTOBAL ALONSO	OMAPED	917161 007	cristobalalonsoromelgoering@gmail.com	CONFOR ME
ÁNCA SH	ANTONIO RAYMONDI	ACZO	JUAN MOISES CHAVARRIA CARDENAS	40433 296	989464 576		capricornio_804@hotmail.com	municipalidadaczo@gmail.com	43051 513	JUSTINA MELITA RAMOS GUILLEN	MUNICIPALIDAD DE ACZO	976244 034	mely130685@gmail.com	CONFOR ME

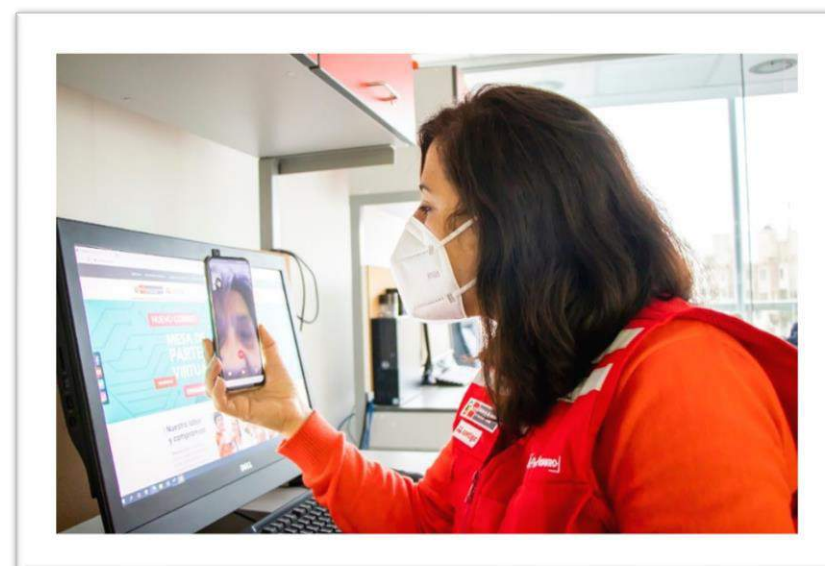
Base de GL QUE ACCEDEN A USUARIO OMAPED

ANEXO 3

Fotos de la Intervención INCLUSIÓN PRODUCTIVA



Fotos de la Intervención CONTIGO TE ESCUCHA





PERÚ

Ministerio de Desarrollo
e Inclusión Social

Viceministerio
de Prestaciones Sociales

Programa Nacional de Entrega de la Pensión
por Contribución a Personas con Discapacidad
Becario en Situación de Pobreza
CONTIGO



Fotos de la Intervención APRENDO CONTIGO



Fotos de la Intervención ALIADOS





PERÚ

Ministerio de Desarrollo
e Inclusión Social



BICENTENARIO
PERÚ 2021

GUÍA PARA

EL ACCESO Y USO DE LA APLICACIÓN USUARIO OMAPEL DEL PROGRAMA CONTIGO

Hola, bienvenido/a al **Programa CONTIGO**.
Estoy aquí para guiarte en el acceso y uso de
la aplicación del USUARIO OMAPEL.



(01) 644 9006 - OPCIÓN 1



consultas@contigo.gob.pe



www.contigo.gob.pe



ÍNDICE:

1.

¿Qué es USUARIO OMAPED?

Pag. 03

2.¿Cómo hacer una solicitud para el acceso a la
aplicación USUARIO OMAPED del Programa
CONTIGO?

Pag. 04

3.¿Cómo usar la aplicación USUARIO OMAPED para
acceder a la información del Programa CONTIGO en
mi distrito?

Pag. 10

1. ¿Qué es USUARIO OMAPED?

Es una aplicación alojada en el portal del Programa CONTIGO www.contigo.gob.pe que permite a los Gobiernos Locales acceder a información sobre el estado de los procedimientos realizados para el acceso a la pensión no contributiva de los/as usuarios/as de su distrito y las solicitudes de:

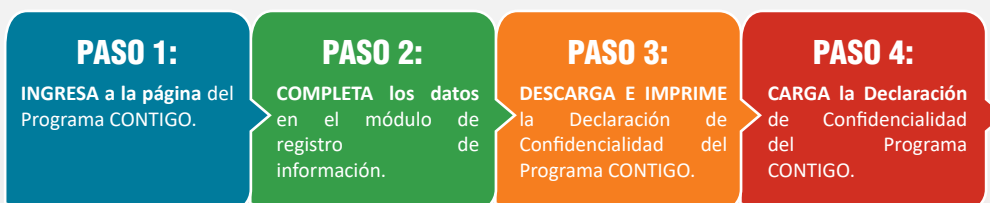
- Afiliación
- Autorización
- Renovación
- Revocatoria



2. ¿Cómo hacer una **solicitud para el acceso a la aplicación** **USUARIO** OMAPED del Programa CONTIGO?



La solicitud para el acceso a la aplicación USUARIO OMAPED consta de 04 pasos:



Recuerda:

Antes de realizar la solicitud de acceso, se debe tener en cuenta las siguientes consideraciones importantes:

¿Quién puede realizar una solicitud de acceso al USUARIO OMAPED?

Puede ser realizada por un/a **funcionario/a o servidor/a propuesto por el/la alcalde/sa del Gobierno Local**, pudiendo ser el/la responsable de la Oficina Municipal de Atención de las Personas con Discapacidad - OMAPED o quien haga sus veces.



¿Qué información necesito antes de iniciar mi solicitud de acceso?

La información requerida para iniciar la solicitud de acceso es la siguiente:

Datos del alcalde o alcaldesa

- Nombres y apellidos del alcalde o alcaldesa.
- Número de Documento Nacional de Identidad – DNI
- Número de teléfono celular y/o fijo.
- Correo electrónico personal.
- Correo electrónico Institucional.

NOTA: Los datos de tu alcalde/sa deben de estar en el listado de autoridades del Jurado Nacional de Elecciones (JNE).

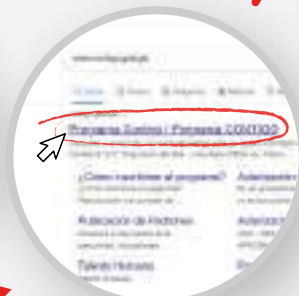
Datos del responsable del acceso

- Nombre y apellidos.
- DNI.
- Número telefónico.
- Correo electrónico.
- Dependencia a la que pertenece (Oficina de OMAPED o quien haga sus veces).

Paso 1:

Ingresa a la página web: www.contigo.gob.pe y ubica el botón **USUARIO OMAPED** al lado derecho de tu pantalla.

Busca en el navegador
Programa CONTIGO



Selecciona
el botón:

**USUARIO
OMAPED**

Aparecerá la siguiente ventana, donde deberás elegir la opción de **SOLICITUD DE ACCESO** que te conducirá al Módulo de Registro de Información.

**Paso 2:**

Completa los datos en el **Módulo de Registro de Información**. Aquí llena los datos de el/la alcalde/sa y del responsable del acceso al USUARIO OMAPED.



Al culminar el registro de la información solicitada, da clic en el recuadro "No soy un robot" con la finalidad de validar la integridad de la información.

Paso 3:

Descarga e imprime el documento “Declaración de Confidencialidad del Programa CONTIGO” guardado en tu PC. Informa al alcalde/sa del Gobierno Local del trámite realizado y coordina para que este documento sea **firmado y sellado por él/ella.**



**Descarga e
Imprime el
Documento**



ANEXO 1

“Documento Declaración de Confidencialidad del Programa CONTIGO”

Yo María Pilar Rojas Catalano, alcalde del distrito CUSCO de la provincia CUSCO del departamento CUSCO, identificado con Documento Nacional de Identidad N° 99999999, debidamente acreditado con la Credencial para el cargo de Alcalde emitido por el Jurado Nacional de Elecciones N° de registro (lo encuentro bajo la firma digital), y en pleno uso de mis facultades como autoridad, me obligo y comprometo ante su Excelencia, a manera expresa e irrevocable, a no utilizar en mi competencia personal la información de los usuarios del Programa CONTIGO, sobre la situación de los usuarios que vienen realizando ante el Programa, información que se proporciona a través de su portal web www.contigo.gob.pe.

Así mismo me comprometo a vigilar el uso de manera responsable de la cuenta de usuario y clave de acceso que se me proporcionará para obtener la información de los ciudadanos con discapacidad, de mi jurisdicción. Quedando sujeta a la responsabilidad administrativa, civil y penal que por los delitos y perjuicios pudiera causar por su uso, en el marco de la Ley N° 28733, Ley de protección de datos personales, siendo que, esta declaración de confidencialidad solo será válida para este caso y a requerimiento del Programa CONTIGO.

Por lo cual, declaro que se ha emitido en: Oficina Municipal de Atención a las Personas con Discapacidad (OMAPED) y forma parte de la estructura organizacional municipal adscrita a la policía, gerencia, área) Gerencia de desarrollo social, y se ha designado al servidor que registro sus datos en el cuadro siguiente, como responsable de la Oficina Municipal de Atención a las Personas con Discapacidad (OMAPED) en concordancia con los requisitos que establece en el ROP de nuestra Municipalidad, quien a partir de la fecha será el responsable de trabajar los procedimientos que establece el Programa CONTIGO.

Nombre	Apellido	N° DNI	Correo electrónico	Telefónico
María Pilar	Rojas Catalano	99999999	Pedraza@munici...	987654321

El presente documento será válido actuando según corresponda.
Límite de validez: El documento declarativo de confidencialidad del Programa CONTIGO de usuarios a la información al artículo 1.2, artículo 1.3 del presente documento con el fin de evitar el uso de los datos de los usuarios a la página web del Programa CONTIGO.

Firma la presente en calidad de conformidad:

Firma y Sello:
Nombre y Apellido: María Pilar Rojas Catalano
N° DNI: 99999999

CONSIDERACIONES:

Documento que debe ser suscrito por el alcalde o alcaldesa, a través del cual se compromete a resguardar la información correspondiente de los/as usuarios/as y potenciales usuarios/as del Programa CONTIGO, a la que él/ella o la persona que designe tendrá acceso a través de la aplicación USUARIO OMAPED. Esta declaración de confidencialidad debe ser sellada y firmada por el/la alcalde/sa.

Se debe colocar la
firma y sello del
alcalde/sa

Escanea el documento de “Declaración de Confidencialidad del Programa CONTIGO” debidamente **firmado y sellado por el/la alcalde/sa**, y guárdalo en tu PC en formato PDF en una carpeta de fácil ubicación.



Paso 4:

Vuelve a ingresar al Módulo de Registro de Información siguiendo el **paso 1** y selecciona la opción de **Cargar documento de confidencialidad**, y sigue la secuencia indicada en los mensajes que se muestran en la imagen:

a) Para ubicar la solicitud registrada, deberás contar con el número de **D.N.I.** del alcalde/sa y darle clic en **CONSULTAR**.

NOTA: En caso de **pérdida o daño del documento** de "Declaración de Confidencialidad del Programa CONTIGO", ubica el botón DDC descarga e imprime y sigue las acciones del paso 4.

b) Una vez ubicado su registro, el sistema activará el espacio de seleccionar archivo donde podrá realizar la **carga del "Documento de Confidencialidad del Programa CONTIGO"**. Al culminar el registro de la información solicitada, da clic en el recuadro "NO SOY ROBOT" con la finalidad de validar la integridad de la información y luego hacer clic en **GUARDAR Y ENVIAR**.

Luego de haber seguido la secuencia indicada en la imagen anterior y haber guardado y enviado el documento, te mostrará el siguiente mensaje.

IMPORTANTE:

En los casos que **ya cuentan con una solicitud de acceso** al USUARIO OMAPED y a la fecha **desean cambiar al responsable del acceso**, se podrá actualizar los datos al momento de completar los campos del Módulo de Registro de Información, el sistema de manera automática identificará el nuevo registro, emitiendo el siguiente mensaje: **TU DISTRITO YA CUENTA CON UN REGISTRO, ¿DESEA ACTUALIZAR LOS DATOS?**, entonces deberás hacer clic y continuar con el registro de actualización siguiendo los pasos 2, 3, 4 y 5.

Este mensaje aparece cada vez que alguien desea solicitar un nuevo acceso y ya tiene una solicitud procesada.



VERIFICACIÓN DEL REGISTRO DE SOLICITUD Y ENVÍO DE USUARIO Y CONTRASEÑA

La Unidad de Acompañamiento a través del encargado/a del módulo de administración de la aplicación, es responsable de:

a) Presentada la **solicitud de acceso** a la aplicación USUARIO OMAPEP, el Programa CONTIGO verificará que:

- Los datos del alcalde/sa estén en la lista de autoridades electas del Jurado Nacional de Elecciones (JNE).
- El documento de Confidencialidad contenga los datos completos del/la responsable del acceso, así como la firma y sello del alcalde/sa.

b) Después del **proceso de verificación** y de ser correcta la información presentada, se procederá a la creación de usuario y contraseña de acceso a través del Módulo de Administración OMAPEP que serán remitidos al correo electrónico del/la responsable del acceso con copia al alcalde/sa del Gobierno Local.



Para confirmar esto, el/la responsable del acceso deberá revisar su bandeja de entrada y también su bandeja de correos no deseados o spam, a fin de verificar la recepción.

Recuerda que **NO hay opción de modificar usuario o contraseña**, por lo que deberás de guardar esta información, en lugar seguro.

Recibido el mensaje de correo electrónico con el usuario y contraseña de acceso para el Gobierno Local, la **solicitud ha concluido**.

Ten en cuenta:

La **evaluación de la solicitud del acceso**, tiene un tiempo aproximado de 06 días hábiles. Cumplida la fecha, si aún no has recibido el correo electrónico de notificación con tu usuario y contraseña, puedes comunicarte al correo electrónico: sectoristas@contigo.gob.pe

3. ¿Cómo usar la aplicación USUARIO OMAPED para acceder a la información del Programa CONTIGO en mi distrito?



Ahora, que ya tienes el acceso a la aplicación para acceder a la información del programa en tu distrito, deberás seguir los siguientes pasos:

PASO 1:

INGRESA a la página del Programa CONTIGO.

PASO 2:

ACCEDE a la información del Programa CONTIGO en tu distrito.

PASO 3:

CIERRA la sesión.

Paso 1:

Ingresa a www.contigo.gob.pe y ubica la opción **USUARIO OMAPED** al lado derecho de tu pantalla (tal como se muestra en la imagen n.º 1). Dale clic y emergerá la siguiente ventana (imagen n.º 2). Escribe el número de ubigeo de tu distrito (usuario) y contraseña. Luego dale clic en INGRESAR.



Nº2

Número de ubigeo del distrito

33591421

.....

Contraseña enviada por correo

INGRESAR

SOLICITUD DE ACCESO

Instructivo

Ver video

Descargar

Paso 2:

Una vez que haz logrado ingresar a la aplicación, puedes obtener información sobre: Estado del total de usuarios del distrito (usuarios vigentes, estado de autorización de cobro de menores de edad y estado de autorización de cobro de mayores de edad, así como usuarios/as desafiliados/as y suspendidos), y estado de solicitudes de afiliación del distrito.



2.1.

ESTADO DEL TOTAL DE LOS/AS USUARIOS/AS DEL DISTRITO

En este espacio, encontraremos información sobre: Total de usuarios/as vigentes, total de usuarios/as desafiliados, total de usuarios/as suspendidos/as.



Podrás visualizar información por edad y sexo del total de los/as usuarios/as.

Podrás visualizar información sobre los/as usuarios/as menores de edad que NO cuentan con autorización.

Podrás visualizar información sobre el número de:

- Total de usuarios/as
- Usuarios/as suspendidos/as
- Personas con discapacidad que ya no son usuarios/as

Estado de Autorización: También podrás visualizar autorizaciones vigentes, autorizaciones en trámite, las autorizaciones pendientes y observadas.



¡IMPORTANTE !

Descarga el listado de los/as usuarios/as menores de edad que NO cuentan con autorización vigente; para tenerlos/as identificados/as e iniciar el procedimiento de AUTORIZACIÓN DE COBRO.



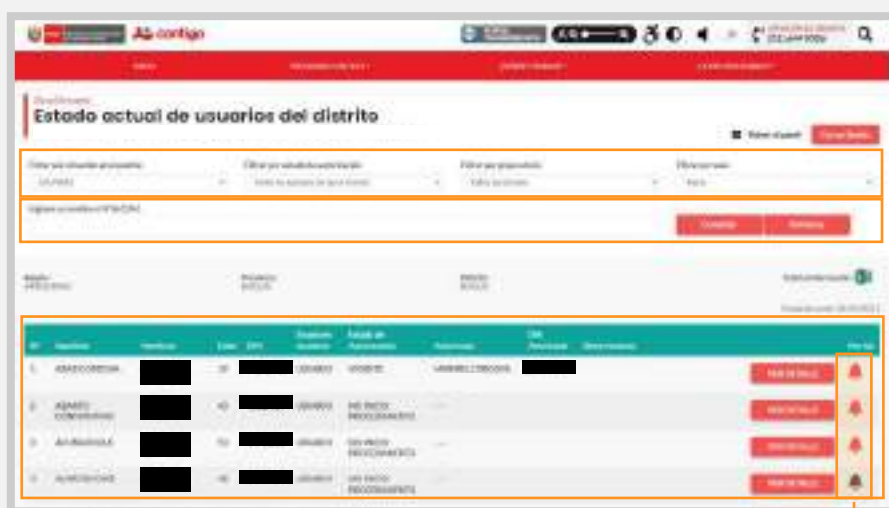
a.

TOTAL DE USUARIOS/AS VIGENTES



Al hacer clic en la opción **“Total de usuarios/as vigentes”**, podrás visualizar el listado del estado actual de usuarios/as del distrito.

Una vez ahí, encontrarás diferentes opciones para filtrar a los/as usuarios/as, como **“Filtrar por situación en el padrón”**, **“Filtrar por estado de autorización”**, **“Filtrar por grupo etario”** y **“Filtrar por sexo”**, pudiendo seleccionar más de un filtro a la vez para obtener la información que requieras consultar.



Aquí podrás visualizar y editar los filtros haciendo clic en la flecha correspondiente.

Esta sección le permitirá encontrar a un/a usuario/a en específico ingresando el nombre o el DNI del usuario/a.

En esta zona podrás visualizar los resultados de su búsqueda.

En esta columna se podrá registrar la alerta correspondiente en el caso del usuario/a.

También tendrás la posibilidad de **consignar si el/la usuario/a presenta alguna alerta**, a fin que se tomen las acciones correspondientes desde el Programa.

Cabe precisar que, el registro de estas **deben estar debidamente acreditadas**, es decir, contar con la evidencia del caso, pues podrían ser motivo de suspensión de acuerdo a la directiva vigente.



Entre las **alertas** que
podrás consignar
están las siguientes:

Usuario/a fallecido/a.

Usuario/a que se encuentra
en un albergue.

Usuario/a no ubicado.



A continuación, presentamos la pantalla emergente que encontrarás
al hacer clic en la opción **VER DETALLE**.



Número de pensiones
recibidas hasta la fecha

Padrón que corresponde a
último abono de la pensión.

Datos generales:
Usuario/a menor
de edad.

Estado en el padrón
(continuidador,
nuevo, desafiliado,
suspendido,
reincorporado)

Estado de autorización.

También podrás
visualizar los datos
generales de la
persona autorizada
para el cobro y la
Resolución de
Dirección Ejecutiva
que le otorga la
autorización de
cobro a la persona
autorizada.

El FAD (Formato de actualización de
Datos) permite a manera de declaración
jurada, actualizar en línea la información
del/la usuario/a, para aquellos casos en
que, se haya cambiado de residencia,
número de teléfono u otros.

En esta sección se muestra mayor
detalle sobre la información del/la
usuario/a CONTINUADOR: el tiempo de
vigencia de la autorización, así como el
lugar de residencia.





ESTADO DE AUTORIZACIÓN DE COBRO DE MENORES DE EDAD

Estado de Autorización: **VIGENTE**

Indicaciones: El usuario, al estar autorizado, puede acercarse al Banco de la Nación para hacer el cobro de la pensión no contributiva. Este es un procedimiento obligatorio para que pueda hacer el cobro de la pensión no contributiva.

Autenticado: [Redacted]

DNI: [Redacted]

Permisos: [Redacted]

Resolución: [Redacted]

Tarjetas: [Redacted]

- **Estado de Autorización - Vigente:** Esta alerta significa que la autorización de cobro fue aprobada y el/la autorizado/a puede acercarse al Banco de la Nación a hacer el cobro de la pensión.

Estado de Autorización: **PENDIENTE DE ENTREGA**

Indicaciones: Se refiere a que el/la usuario/a menor de edad, hasta la fecha no ha realizado el procedimiento de "Autorización de cobro" ante el Programa. Este es un procedimiento obligatorio para que pueda hacer el cobro de la pensión no contributiva.

- **Estado de Autorización - Pendiente de entrega:** Se refiere a que el/la usuario/a menor de edad, hasta la fecha no ha realizado el procedimiento de "Autorización de cobro" ante el Programa. Este es un procedimiento obligatorio para que pueda hacer el cobro de la pensión no contributiva.



¡IMPORTANTE!

Para el caso de menores de edad cuyos padres o tutores no hayan iniciado el procedimiento de autorización de cobro de la pensión no contributiva, se deberá remitir al Programa CONTIGO, a través de la mesa de partes virtual (mesadepartes@contigo.gob.pe), una solicitud adjuntando el Formato PC 1000 correctamente llenado (sin borrones ni enmendaduras). Es importante considerar que todo menor de edad debe contar con una persona autorizada para el cobro de su pensión, pudiendo ser el padre, madre, tutor o la personas que se encarga de su cuidado. Además, se debe considerar que el/la usuario/a y la persona que solicita la autorización deben estar empadronados juntos en el Sisfoh.

● **Estado de Autorización - En trámite:** Significa que la solicitud de autorización de cobro presentada se encuentra conforme y que se ha iniciado el proceso para la emisión de la resolución correspondiente. Se mostrará este estado en tanto se culmine con la emisión de la resolución de autorización de cobro y la transferencia de fondos a la cuenta del autorizado/a. Finalizado este trámite, el estado cambiará a VIGENTE.

● **Estado de Autorización - Observado:** Significa que la persona que ha solicitado la autorización a nombre del usuario/a menor de edad, no es el padre o la madre, y que no ha presentado el informe de condición social/legal emitido por la OMAPED, DEMUNA o Juez de Paz. Por ello, deberá presentar el mencionado documento a través de la mesa de partes del Programa CONTIGO.

En esta opción podrás descargar el modelo de informe de condición social/legal.

● **Estado de Autorización - Improcedente:** Significa que producto de la verificación del cumplimiento de los requisitos, se ha identificado que la solicitud de autorización de cobro de la pensión no contributiva no cumple con los requisitos establecidos en la normatividad vigente.



ESTADOS DE AUTORIZACIÓN DE COBRO DE **MAYORES DE EDAD**

A continuación, te mostramos la información a la que podrás acceder en caso sea un /a usuario/a mayor de edad y los distintos estados de autorización.

Con Autorizado

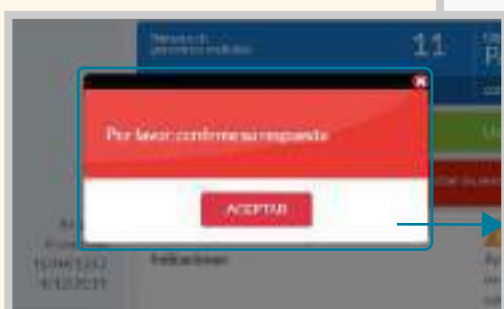
Datos generales:
Usuario/a mayor
de edad.

Ficha de actualización
de datos (FAD)

Sin Autorizado

Se aprecia que, a diferencia de los menores de edad, cuando el/la usuario/a no tiene autorización vigente tiene agregada una pregunta en los datos generales: ¿El usuario expresa voluntad?

Ventana de reconfirmación.



- **Estado de Autorización - Vigente:** Esta alerta significa que la autorización de cobro fue aprobada y se encuentra lista para ser cobrada.

- **Estado De Autorización - Improcedente:** Aparecerá solo para los/as usuarios/as mayores de edad que no expresan voluntad cuando todavía no han solicitado la autorización de cobro.

- **Estado de Autorización - Observado:** Esta indicación solo aparece cuando el solicitante de la autorización forma parte del listado nominal de personas infractoras remitido por el MININTER y no ha realizado el pago de la multa impuesta.

Estado de autorizaciones



Recuerda que en caso de que el/la usuario/a requiera una autorización de cobro, deberá remitir al Programa CONTIGO, a través de la mesa de partes virtual (mesadepartes@contigo.gob.pe) una solicitud adjuntando el Formato PC 1000 correctamente llenado.



b.

TOTAL DE USUARIOS/AS DESAFILIADOS/AS

Aquel que, **pierde la condición de usuario/a** y el derecho a la pensión no contributiva, al no ser considerado/a parte integrante del Padrón General de Usuarios/as del Programa CONTIGO por no cumplir con uno o más requisitos para el otorgamiento de la pensión no contributiva.



Estado “Desafiliado”: Al hacer clic en el botón “Total de desafiliados”, podrás visualizar el listado acumulado de las PERSONAS desafiliadas del Programa en tu distrito y el motivo de la desafiliación.

Una vez ahí, encontrarás también, diferentes opciones para filtrar como **“filtrar por grupo etario”** y **“filtrar por sexo”**, pudiendo seleccionar más de un filtro a la vez para obtener la información que requieras consultar.

N°	Apellidos	DNI	Sexo	Estado	Motivo de desafiliación
1	ALBERTO SUAREZ	12345678	M	DESAFILIADO	DESAFILIADO POR FALTA DE DOCUMENTACIÓN
2	ALBA GARCIA	87654321	F	DESAFILIADO	DESAFILIADO POR FALTA DE DOCUMENTACIÓN
3	ALBA GARCIA	12345678	F	DESAFILIADO	DESAFILIADO POR FALTA DE DOCUMENTACIÓN
4	ALBA GARCIA	87654321	F	DESAFILIADO	DESAFILIADO POR FALTA DE DOCUMENTACIÓN
5	ALBA GARCIA	12345678	F	DESAFILIADO	DESAFILIADO POR FALTA DE DOCUMENTACIÓN

Listado de desafiliados/as

Click para generar el Excel

Aquí podrás visualizar los datos generales de cada persona desafiliada

Motivo de desafiliación

Al dar clic al ícono **“VER DETALLE”** podrás visualizar la siguiente ventana:





C.

TOTAL DE **SUSPENDIDOS/AS**

Aquel que **pierde temporalmente el derecho a la pensión** no contributiva ante alertas y/o denuncias que contengan indicios razonables de incumplimiento de uno o más requisitos para ser usuario/a del Programa CONTIGO.

Para más información:

Directiva de Suspensión



ESTADO "SUSPENDIDO": Al hacer clic en la opción "Total de suspendidos", podrás visualizar el listado de los/las usuarios/as suspendidos/as del distrito.

Una vez ahí, encontrarás diferentes opciones para filtrar, como "**Filtrar por grupo etario**" y "**Filtrar por sexo**", pudiendo seleccionar más de un filtro a la vez para obtener la información que requiera consultar.



Listado de
suspendidos/as

Click para generar
el Excel



2.2.

ESTADO DE LOS SOLICITUDES DE AFILIACIÓN

Para acceder a los contenidos de solicitudes de afiliación click en:

En este campo podrás verificar el estado de trámite de las solicitudes de afiliación remitidas al Programa.

El total de solicitudes conformes, es decir, que cumplen los tres requisitos de afiliación.

El total de solicitudes no conformes, es decir, que no cumplen con alguno de los tres requisitos de afiliación.

Al hacer clic en la pestaña de solicitudes de afiliación, podrás visualizar un listado de todas las solicitudes presentadas al Programa; a través del filtro disponible, podrás efectuar la consulta específica de los/as ciudadanos/as que hayan realizado la solicitud de afiliación ante el Programa CONTIGO.

Click para generar el Excel

Archivo generado en Excel

Para guardar este archivo, primero lo debes abrir y proceder a guardarlo en tu PC en un lugar de fácil ubicación. Este archivo en Excel, te permitirá hacer una revisión conjunta de la información descargada, ya sea de los/as usuarios/as o de las solicitudes de afiliación presentadas al Programa.

Paso 3:

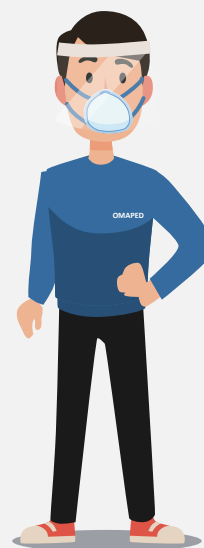
Cerrar sesión una vez realizada la consulta, encontrarás el botón en la parte superior derecha de la ventana.

**Recuerda:**

- Para cualquier consulta o duda sobre la aplicación USUARIO OMAPED, puedes escribirnos al correo electrónico sectoristas@contigo.gob.pe
- Todo trámite de solicitud de afiliación al Programa CONTIGO, autorización, renovación o revocatoria de cobro de la pensión debe ser remitido al correo de la mesa de martes: mesadepartes@contigo.gob.pe



¡Ahora, ya estás listo para usar la aplicación **USUARIO OMAPED**!





PERÚ

Ministerio de Desarrollo
e Inclusión SocialViceministerio
de Prestaciones SocialesPrograma Nacional de Entrega de la Pensión
vía Contribución a Pensions con Discapacidad
Seguro en Situación de Pobreza
CONTIGO

ANEXO 01

MATRIZ DE ATENCION DE CASOS CTVC – ANCASH

OFICIO N° 018-2021-CTVC/ANCASH

Región Provincia Distrito	Caso N°	Descripción de los hechos (puntos críticos)	Conclusión de la alerta (FUNDADO / INFUNDADO)	Justificación de la conclusión (FUNDADO / INFUNDADO)	Acciones de Mejora de ser el caso
ANCASH CORONGO CUSCA	CASO N° 068-2021- CTVC/ANC	1. Personal de la OMAPED no recibió capacitación concerniente a los servicios que brinda el programa. 2. No se brinda servicios complementarios a usuarios/as.	FUNDADO	Punto crítico 1: El Programa CONTIGO viene interviniendo en las 25 regiones del país con un total de 74, 126 usuarias y usuarios según el Padrón IV-2021, asimismo, actualmente no se cuenta con Unidades Territoriales, ni tampoco cuenta con personal en campo que den soporte a los procesos operativos y soporte especializado a las demandas de los gobiernos locales. Cabe recalcar que solo se tiene personal en territorio para la ejecución de los Pilotos Aprendo Contigo (Napo, Zorritos y Bambamarca) e Inclusión Productiva	Punto crítico 1: En relación a la alerta presentada el presente año 2021 por el Sr. Tantas Roque, Enrique Belaunde responsable regional del Comité de Transparencia y Vigilancia Ciudadana del Distrito de Cusca, entrevistó telefónicamente a la Sra. Marilda Nola Moreno Minaya, responsable de OMAPED del distrito de Cusca, informa en el Punto Crítico 1 que, “(...)no recibió capacitación ni asistencia técnica por parte del programa Contigo; en relación a los siguientes temas: los procedimientos de afiliación, desafiliación, priorización, proceso de transferencia y entrega de la pensión no contributiva, autorización para solicitar cobro y renovación de aquellos usuarios/as que no manifiestan su voluntad, dicha falta de capacitación “no le permite cumplir con sus funciones adecuadamente especialmente



PERÚ

Ministerio de Desarrollo
e Inclusión SocialViceministerio
de Prestaciones SocialesPrograma Nacional de Entrega de la Pensión
por Contribución a Personas con Discapacidad
Severo en Situación de Pobreza
CONTIGO

Región Provincia Distrito	Caso N°	Descripción de los hechos (puntos críticos)	Conclusión de la alerta (FUNDADO / INFUNDADO)	Justificación de la conclusión (FUNDADO / INFUNDADO)	Acciones de Mejora de ser el caso
				(Chavinillo, Andabamba, Ccomarca). Por lo que, en atención a la alerta remitida, es declarado FUNDADO. Punto crítico 2: El Programa CONTIGO mediante Resolución de Dirección Ejecutiva N° 095-2020-MIDIS/PNPDS-DE (19SET2020), aprueba el PLAN ESTAMOS CONTIGO: GESTIÓN DEL ACOMPAÑAMIENTO Y ARTICULACIÓN 2020, instrumento que tiene como objeto establecer las orientaciones técnicas y modalidades de intervención en el proceso de implementación de la “Gestión del Acompañamiento y	durante la etapa de pandemia (...). En ese sentido, se han realizado las siguientes acciones de mejora: a) Se ha realizado una tele asistencia técnica, a través de la plataforma virtual Zoom, a la Región de Ancash, donde asistió la Sra. Flor Herika De las Cruz Lopez responsable de la OMAPED del distrito de Cusca, en las siguientes fechas (Anexo 2): • 11/05/2021 • 28/06/2021 • 07/06/2021 Donde se les brindó información en relación a los procedimientos del Programa, recibiendo información oportuna y clara, a fin de que se mantenga informados a los usuarios y usuarias del Programa CONTIGO.



PERÚ

Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social

Viceministerio de Prestaciones Sociales

Programa Nacional de Entrega de Pensiones
vía Contribución a Personas con Discapacidad
Severo en Situación de Pobreza
CONTIGO



Región Provincia Distrito	Caso N°	Descripción de los hechos (puntos críticos)	Conclusión de la alerta (FUNDADO / INFUNDADO)	Justificación de la conclusión (FUNDADO / INFUNDADO)	Acciones de Mejora de ser el caso
				Articulación"; a través del cual se busca promover el respeto, valoración y ejercicio de derechos de las personas con discapacidad severa, así como promover el acceso a servicios complementarios en el territorio, con la finalidad de mejorar la calidad de vida de los usuarios/as del programa.	Cabe mencionar que se han registrado atenciones diarias del responsable de OMAPED, la Sra. Flor Herika De las Cruz Lopez e (anexo 2). b) Además, se les brindo capacitación sobre la aplicación USUARIO OMAPED del Programa CONTIGO, donde se les explicó como acceder para verificar información de los usuarios y usuarias de su jurisdicción, por lo que, se anexa la GUÍA PARA EL ACCESO Y USO DE LA APLICACIÓN USUARIO OMAPED DEL PROGRAMA CONTIGO, teniendo en cuenta que, se debe hacer uso responsable de la cuenta de usuario y contraseña que se proporcionarán para acceder a la información. Actualmente la Sra. Flor Herika De las Cruz Lopez, responsable de la OMAPED del distrito de Cusca, cuenta



PERÚ

Ministerio de Desarrollo
e Inclusión SocialViceministerio
de Prestaciones SocialesPrograma Nacional de Entrega de la Pensión
vía Contribución a Personas con Discapacidad
Seguro en Situación de Pobreza
CONTIGO

Región Provincia Distrito	Caso N°	Descripción de los hechos (puntos críticos)	Conclusión de la alerta (FUNDADO / INFUNDADO)	Justificación de la conclusión (FUNDADO / INFUNDADO)	Acciones de Mejora de ser el caso
					con usuario ACTIVO de la aplicación USUARIO OMAPED (anexo2). c) La Especialista de Acompañamiento Karina Rocío Tapia Pachao, actualmente viene brindando asistencia técnica vía telefónica o WhatsApp, al responsable de OMAPED, a fin de absolver sus dudas o consultas referentes al Programa CONTIGO. Cabe mencionar que el teléfono es el 6449006 anexo 1302, y el correo electrónico es ktapia@contigo.gob.pe. sectoristas@contigo.gob.pe. d) Finalmente, recordar que puede comunicarse con nosotros a Atención al Usuario (01) 644-9006 anexo 1000 o 1001. Punto crítico 2: Es preciso manifestar que el Programa CONTIGO aprueba con Resolución de Dirección



PERÚ

Ministerio de Desarrollo
e Inclusión Social

Viceministerio
de Prestaciones Sociales

Programa Nacional de Caringo de la Pensión
por Contribución a Personas con Discapacidad
Seguro en Situación de Párrido
CONTIGO



Región Provincia Distrito	Caso N°	Descripción de los hechos (puntos críticos)	Conclusión de la alerta (FUNDADO / INFUNDADO)	Justificación de la conclusión (FUNDADO / INFUNDADO)	Acciones de Mejora de ser el caso
					Ejecutiva N° 095-2020-MIDIS/PNPDS-DE, el Plan Estamos CONTIGO: GESTIÓN DEL ACOMPAÑAMIENTO Y ARTICULACIÓN 2020. Por otro lado, actualmente se aprueba con Resolución de Dirección Ejecutiva N° 0000036-2021-MIDIS/PNPDS-DE con fecha 01 de abril de 2021, el Plan de Trabajo 2021 de la Unidad de Acompañamiento, precisando dos tipos de Resultados, la remota y la presencial; en el primer caso: RESULTADO 2, dirigido a: • Brindar soporte emocional remoto a los usuarios/as con casos COVID y aquellos que son derivados por las OMAPEDs. • Para el caso del acompañamiento presencial que se viene implementando el acompañamiento al/la usuario/a, hogar y comunidad y la promoción de la inclusión productiva, desarrollado en



PERÚ

Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social

Viceministerio de Prestaciones Sociales

Programa Nacional de Caringo de la Persona
y Contribución a Personas con Discapacidad
Severo en Situación de Pobreza
CONTIGO



Región Provincia Distrito	Caso N°	Descripción de los hechos (puntos críticos)	Conclusión de la alerta (FUNDADO / INFUNDADO)	Justificación de la conclusión (FUNDADO / INFUNDADO)	Acciones de Mejora de ser el caso
					los distritos de CHAVINILLO (HUÁNUCO), ACCOMARCA (AYACUCHO), ANDABAMBA (HUANCAVELICA). Asimismo, viene desarrollando el acompañamiento al/la usuario/a, hogar y comunidad en los distritos de Bambamarca (CAJAMARCA), NAPO (LORETO) Y ZORRITOS (TUMBES). Lo ya mencionado, busca promover el reconocimiento y ejercicio de los derechos de las personas con discapacidad severa usuarias del programa y su acceso a servicios complementarios, las que se realizan de manera remota y presencial, por lo que, las intervenciones seguirán desarrollándose de manera focalizada, esto por la carencia de unidades territoriales y el reducido presupuesto para las intervenciones. RESULTADO 3, dirigido a:



PERÚ

Ministerio de Desarrollo
e Inclusión Social

Viceministerio
de Prestaciones Sociales

Programa Nacional de Entrega de Pensiones
vía Contribución a Personas con Discapacidad
Seguro en Situación de Pobreza
CONTIGO



Región Provincia Distrito	Caso N°	Descripción de los hechos (puntos críticos)	Conclusión de la alerta (FUNDADO / INFUNDADO)	Justificación de la conclusión (FUNDADO / INFUNDADO)	Acciones de Mejora de ser el caso
					La intervención viene desarrollando un trabajo articulado y coordinado con los aliados estratégicos desde un enfoque territorial. Incorpora la asistencia técnica a estos aliados para el acompañamiento al cobro de la pensión de los/as usuarios/as, el fortalecimiento de capacidades de los funcionarios de los gobiernos locales para contribuir al acceso a servicios complementarios, y el trabajo en redes para el intercambio de experiencias de aliados en reconocimiento de las buenas prácticas generadas desde cada uno. Las actividades desarrolladas son: • Se viene realizando capacitaciones y asistencias técnicas para la elaboración de planes de acompañamiento al cobro de los Gobiernos Locales focalizadas. • Fortalecemos las capacidades de los Aliados Estratégicos para la promoción de los derechos de las personas con discapacidad.



PERÚ

Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social

Viceministerio de Prestaciones Sociales

Programa Nacional de Entrega de Pensiones
vía Contribución a Personas con Discapacidad
Seguro en Situación de Peligro
CONTIGO



Región Provincia Distrito	Caso N°	Descripción de los hechos (puntos críticos)	Conclusión de la alerta (FUNDADO / INFUNDADO)	Justificación de la conclusión (FUNDADO / INFUNDADO)	Acciones de Mejora de ser el caso
					Articulamos con aliados estratégicos para promover el acceso a servicios complementarios de los/as usuarios/as. A través de la cual se recoge, procesa y organiza las buenas prácticas identificadas en los gobiernos locales relacionadas al trabajo con los/as usuarios/as de programa. Las evidencias de las intervenciones se encuentran en el anexo 3 de la presente matriz. Por otro lado, contamos con una aplicación llamada USUARIO OMAPED del Programa CONTIGO, donde podrá acceder para verificar información de los usuarios y usuarias de su jurisdicción, por lo que, se anexa la GUÍA PARA EL ACCESO Y USO DE LA APLICACIÓN USUARIO OMAPED DEL PROGRAMA CONTIGO, teniendo en cuenta que, se debe hacer uso responsable de la cuenta de usuario y contraseña que se proporcionarán para acceder a la información.



PERU

Ministerio de Desarrollo
e Inclusión SocialViceministerio
de Prestaciones SocialesPrograma Nacional de Entrega de la Pensión
por Contribución a Personas con Discapacidad
Buenos en Situación de Pobreza
CONTIGO

Región Provincia Distrito	Caso N°	Descripción de los hechos (puntos críticos)	Conclusión de la alerta (FUNDADO / INFUNDADO)	Justificación de la conclusión (FUNDADO / INFUNDADO)	Acciones de Mejora de ser el caso
ANCASH CORONGO ACO	CASO N° 069-2021- CTVC/ANC	1. Personal de la OMAPED no recibió capacitación concerniente a los servicios que brinda el programa. 2. No se brinda servicios complementarios a usuarios/as. 3. Personal de la OMAPED tiene dificultades para comunicarse con el programa.	FUNDADO	Punto crítico 1 y 3: El Programa CONTIGO viene interviniendo en las 25 regiones del país con un total de 74, 126 usuarias y usuarios según el Padrón IV-2021, asimismo, actualmente no se cuenta con Unidades Territoriales, ni tampoco cuenta con personal en campo que den soporte a los procesos operativos y soporte especializado a las demandas de los gobiernos locales. Cabe recalcar que solo se tiene personal en territorio para la ejecución de los Pilotos Aprendo Contigo (Napo, Zorritos y Bambamarca) e Inclusión Productiva (Chavinillo, Andabamba, Ccomarca). Por lo que, en atención a la alerta remitida, es declarado FUNDADO.	Punto crítico 1 y 3: En relación a la alerta presentada el presente año 2021 por el Sr. Meza Sánchez, Edver Macario responsable regional del Comité de Transparencia y Vigilancia Ciudadana del Distrito de Aco, entrevistó telefónicamente al Sr. Cristóbal Victorio David Richard, responsable de OMAPED del distrito de Aco, informa en el Punto Crítico 1 que, "(...) no recibió capacitación ni asistencia técnica por parte del programa Contigo; en relación a los siguientes temas: los procedimientos de afiliación, desafiliación, priorización, proceso de transferencia y entrega de la pensión no contributiva (...)". Y en el Punto Crítico 3, indicó que "(...) en varias oportunidades intento comunicarse telefónicamente con la sede central del programa Contigo, al número telefónico (01)644-9006, destinado a brindar atención al usuario publicado en su página web, no responden las llamadas (...)". En ese sentido, se han realizado las siguientes acciones de mejora:



PERÚ

Ministerio de Desarrollo
e Inclusión SocialViceministerio
de Prestaciones SocialesPrograma Nacional de Entrega de Pensiones
por Contribución a Personas con Discapacidad
Severo en Situación de Pobreza
CONTIGO

Región Provincia Distrito	Caso N°	Descripción de los hechos (puntos críticos)	Conclusión de la alerta (FUNDADO / INFUNDADO)	Justificación de la conclusión (FUNDADO / INFUNDADO)	Acciones de Mejora de ser el caso
				Punto crítico 2: El Programa CONTIGO mediante Resolución de Dirección Ejecutiva N° 095-2020-MIDIS/PNPDS-DE (19SET2020), aprueba el PLAN ESTAMOS CONTIGO: GESTIÓN DEL ACOMPAÑAMIENTO Y ARTICULACIÓN 2020, instrumento que tiene como objeto establecer las orientaciones técnicas y modalidades de intervención en el proceso de implementación de la “Gestión del Acompañamiento y Articulación”; a través del cual se busca promover el respeto, valoración y ejercicio de derechos de las personas con	a) Se ha realizado una tele asistencia técnica, a través de la plataforma virtual Zoom, a la Región de Ancash, donde no se registra asistencia del responsable de la OMAPED del distrito de Aco, donde se les brindó información en relación a los procedimientos del Programa, recibiendo información oportuna y clara, a fin de que se mantenga informados a los usuarios y usuarias del Programa CONTIGO. b) Además, se les brindo capacitación sobre la aplicación USUARIO OMAPED del Programa CONTIGO, donde se les explicó como acceder para verificar información de los usuarios y usuarias de su jurisdicción, por lo que, se anexa la GUÍA PARA EL ACCESO Y USO DE LA APLICACIÓN USUARIO OMAPED DEL PROGRAMA CONTIGO, teniendo en cuenta que, se debe hacer uso responsable de la cuenta de usuario y



PERÚ

Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social

Viceministerio de Prestaciones Sociales

Programa Nacional de Entrega de Pensiones
vía Contigo a Personas con Discapacidad
Seguro en Situación de Pobreza
CONTIGO



Región Provincia Distrito	Caso N°	Descripción de los hechos (puntos críticos)	Conclusión de la alerta (FUNDADO / INFUNDADO)	Justificación de la conclusión (FUNDADO / INFUNDADO)	Acciones de Mejora de ser el caso
				discapacidad severa, así como promover el acceso a servicios complementarios en el territorio , con la finalidad de mejorar la calidad de vida de los usuarios/as del programa.	contraseña que se proporcionarán para acceder a la información. Actualmente el Sr. David Richard Cristobal Victorio responsable de la OMAPED del distrito de Aco, cuenta con usuario ACTIVO de la aplicación USUARIO OMAPED (anexo2). c) La Especialista de Acompañamiento Karina Rocio Tapia Pachao, actualmente viene brindando asistencia técnica vía telefónica o WhatsApp, al responsable de OMAPED, a fin de absolver sus dudas o consultas referentes al Programa CONTIGO. Cabe mencionar que el teléfono es el 6449006 anexo 1302, y el correo electrónico es ktapia@contigo.gob.pe. sectoristas@contigo.gob.pe. d) Finalmente, recordar que puede comunicarse con nosotros a Atención al



PERÚ

Ministerio de Desarrollo
e Inclusión SocialViceministerio
de Prestaciones SocialesPrograma Nacional de Entrega de Pensiones
y Contribuciones a Personas con Discapacidad
Seguro en Situación de Pobreza
CONTIGO

Región Provincia Distrito	Caso N°	Descripción de los hechos (puntos críticos)	Conclusión de la alerta (FUNDADO / INFUNDADO)	Justificación de la conclusión (FUNDADO / INFUNDADO)	Acciones de Mejora de ser el caso
					Usuario (01) 644-9006 anexo 1000 o 1001). Punto crítico 2: Es preciso manifestar que el Programa CONTIGO aprueba con Resolución de Dirección Ejecutiva N° 095-2020-MIDIS/PNPDS-DE, el Plan Estamos CONTIGO: GESTIÓN DEL ACOMPAÑAMIENTO Y ARTICULACIÓN 2020. Por otro lado, actualmente se aprueba con Resolución de Dirección Ejecutiva N° 0000036-2021-MIDIS/PNPDS-DE con fecha 01 de abril de 2021, el Plan de Trabajo 2021 de la Unidad de Acompañamiento, precisando dos tipos de Resultados, la remota y la presencial; en el primer caso: <u>RESULTADO 2</u>, dirigido a: Brindar soporte emocional remoto a los usuarios/as con casos COVID y



PERÚ

Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social

Viceministerio de Prestaciones Sociales

Programa Nacional de Caringo de la Persona
y Contribución a Personas con Discapacidad
Severo en Situación de Pobreza
CONTIGO



Región Provincia Distrito	Caso N°	Descripción de los hechos (puntos críticos)	Conclusión de la alerta (FUNDADO / INFUNDADO)	Justificación de la conclusión (FUNDADO / INFUNDADO)	Acciones de Mejora de ser el caso
					aquellos que son derivados por las OMAPEDs. • Para el caso del acompañamiento presencial que se viene implementando el acompañamiento al/la usuario/a, hogar y comunidad y la promoción de la inclusión productiva, desarrollado en los distritos de CHAVINILLO (HUÁNUCO), ACCOMARCA (AYACUCHO), ANDABAMBA (HUANCAVELICA). • Asimismo, viene desarrollando el acompañamiento al/la usuario/a, hogar y comunidad en los distritos de Bambamarca (CAJAMARCA), NAPO (LORETO) Y ZORRITOS (TUMBES). Lo ya mencionado, busca promover el reconocimiento y ejercicio de los derechos de las personas con discapacidad severa usuarias del programa y su acceso a servicios complementarios, las que se realizan de manera remota y presencial, por lo que, las



PERÚ

Ministerio de Desarrollo
e Inclusión Social

Viceministerio
de Prestaciones Sociales

Programa Nacional de Entrega de la Pensión
vía Contribución a Personas con Discapacidad
Seguro en Situación de Pobreza
CONTIGO



Región Provincia Distrito	Caso N°	Descripción de los hechos (puntos críticos)	Conclusión de la alerta (FUNDADO / INFUNDADO)	Justificación de la conclusión (FUNDADO / INFUNDADO)	Acciones de Mejora de ser el caso
					intervenciones seguirán desarrollándose de manera focalizada, esto por la carencia de unidades territoriales y el reducido presupuesto para las intervenciones. RESULTADO 3, dirigido a: La intervención viene desarrollando un trabajo articulado y coordinado con los aliados estratégicos desde un enfoque territorial. Incorpora la asistencia técnica a estos aliados para el acompañamiento al cobro de la pensión de los/as usuarios/as, el fortalecimiento de capacidades de los funcionarios de los gobiernos locales para contribuir al acceso a servicios complementarios, y el trabajo en redes para el intercambio de experiencias de aliados en reconocimiento de las buenas prácticas generadas desde cada uno. Las actividades desarrolladas son: • Se viene realizando capacitaciones y asistencias técnicas para la elaboración



PERÚ

Ministerio de Desarrollo
e Inclusión Social

Viceministerio
de Prestaciones Sociales

Programa Nacional de Entrega de Pensiones
vía Contribución a Personas con Discapacidad
Seguro en Situación de Pobreza
CONTIGO



Región Provincia Distrito	Caso N°	Descripción de los hechos (puntos críticos)	Conclusión de la alerta (FUNDADO / INFUNDADO)	Justificación de la conclusión (FUNDADO / INFUNDADO)	Acciones de Mejora de ser el caso
					de planes de acompañamiento al cobro de los Gobiernos Locales focalizadas. • Fortalecemos las capacidades de los Aliados Estratégicos para la promoción de los derechos de las personas con discapacidad. • Articulamos con aliados estratégicos para promover el acceso a servicios complementarios de los/as usuarios/as. A través de la cual se recoge, procesa y organiza las buenas prácticas identificadas en los gobiernos locales relacionadas al trabajo con los/as usuarios/as de programa. Las evidencias de las intervenciones se encuentran en el anexo 3 de la presente matriz. Por otro lado, contamos con una aplicación llamada USUARIO OMAPED del Programa CONTIGO, donde podrá acceder para verificar información de los usuarios y usuarias de su jurisdicción, por lo que, se anexa la GUÍA PARA



PERU

Ministerio de Desarrollo
e Inclusión SocialViceministerio
de Prestaciones SocialesPrograma Nacional de Entrega de la Pensión
por Contribución a Personas con Discapacidad
Buenos en Situación de Pobreza
CONTIGO

Región Provincia Distrito	Caso N°	Descripción de los hechos (puntos críticos)	Conclusión de la alerta (FUNDADO / INFUNDADO)	Justificación de la conclusión (FUNDADO / INFUNDADO)	Acciones de Mejora de ser el caso
					EL ACCESO Y USO DE LA APLICACIÓN USUARIO OMAPED DEL PROGRAMA CONTIGO, teniendo en cuenta que, se debe hacer uso responsable de la cuenta de usuario y contraseña que se proporcionarán para acceder a la información.
ANCASH CARLOS FERMÍN FITZCARRALD YAUYA	CASO N° 070-2021- CTVC/ANC	1. No se brinda servicios complementarios a usuarios/as. 2. Personal de la OMAPED tiene dificultades para comunicarse con el programa.	FUNDADO	Punto crítico 1: El Programa CONTIGO mediante Resolución de Dirección Ejecutiva N° 095-2020-MIDIS/PNPDS-DE (19SET2020), aprueba el PLAN ESTAMOS CONTIGO: GESTIÓN DEL ACOMPAÑAMIENTO Y ARTICULACIÓN 2020, instrumento que tiene como objeto establecer las orientaciones técnicas y modalidades de intervención en el proceso de implementación de la “Gestión del Acompañamiento y	Punto crítico 1: Es preciso manifestar que el Programa CONTIGO aprueba con Resolución de Dirección Ejecutiva N° 095-2020-MIDIS/PNPDS-DE, el Plan Estamos CONTIGO: GESTIÓN DEL ACOMPAÑAMIENTO Y ARTICULACIÓN 2020. Por otro lado, actualmente se aprueba con Resolución de Dirección Ejecutiva N° 0000036-2021-MIDIS/PNPDS-DE con fecha 01 de abril de 2021, el Plan de Trabajo 2021 de la Unidad de Acompañamiento, precisando dos tipos de Resultados, la remota y la presencial; en el primer caso: RESULTADO 2 , dirigido a:



PERU

Ministerio de Desarrollo
e Inclusión SocialViceministerio
de Prestaciones SocialesPrograma Nacional de Caringo de la Persona
y el Contribuyente a Personas con Discapacidad
Seguro en Situación de Pobreza
CONTIGO

Región Provincia Distrito	Caso N°	Descripción de los hechos (puntos críticos)	Conclusión de la alerta (FUNDADO / INFUNDADO)	Justificación de la conclusión (FUNDADO / INFUNDADO)	Acciones de Mejora de ser el caso
				Articulación"; a través del cual se busca promover el respeto, valoración y ejercicio de derechos de las personas con discapacidad severa, así como promover el acceso a servicios complementarios en el territorio, con la finalidad de mejorar la calidad de vida de los usuarios/as del programa. Punto crítico 2: El Programa CONTIGO viene interviniendo en las 25 regiones del país con un total de 74, 126 usuarias y usuarios según el Padrón IV-2021, asimismo, actualmente no se cuenta con Unidades Territoriales, ni tampoco cuenta con personal en campo que den soporte a los procesos operativos y soporte	- Brindar soporte emocional remoto a los usuarios/as con casos COVID y aquellos que son derivados por las OMAPEDs. - Para el caso del acompañamiento presencial que se viene implementando el acompañamiento al/la usuario/a, hogar y comunidad y la promoción de la inclusión productiva, desarrollado en los distritos de CHAVINILLO (HUÁNUCO), ACCOMARCA (AYACUCHO), ANDABAMBA (HUANCAVELICA). - Asimismo, viene desarrollando el acompañamiento al/la usuario/a, hogar y comunidad en los distritos de Bambamarca (CAJAMARCA), NAPO (LORETO) Y ZORRITOS (TUMBES). Lo ya mencionado, busca promover el reconocimiento y ejercicio de los derechos de las personas con discapacidad severa usuarias del programa y su acceso a servicios



PERÚ

Ministerio de Desarrollo
e Inclusión SocialViceministerio
de Prestaciones SocialesPrograma Nacional de Entrega de la Pensión
vía Contribución a Personas con Discapacidad
Buenos en Situación de Párrafo
CONTIGO

Región Provincia Distrito	Caso N°	Descripción de los hechos (puntos críticos)	Conclusión de la alerta (FUNDADO / INFUNDADO)	Justificación de la conclusión (FUNDADO / INFUNDADO)	Acciones de Mejora de ser el caso
				especializado a las demandas de los gobiernos locales. Cabe recalcar que solo se tiene personal en territorio para la ejecución de los Pilotos Aprendo Contigo (Napo, Zorritos y Bambamarca) e Inclusión Productiva (Chavinillo, Andabamba, Ccomarca). Por lo que, en atención a la alerta remitida, es declarado FUNDADO.	complementarios, las que se realizan de manera remota y presencial, por lo que, las intervenciones seguirán desarrollándose de manera focalizada, esto por la carencia de unidades territoriales y el reducido presupuesto para las intervenciones. RESULTADO 3, dirigido a: La intervención viene desarrollando un trabajo articulado y coordinado con los aliados estratégicos desde un enfoque territorial. Incorpora la asistencia técnica a los aliados para el acompañamiento al cobro de la pensión de los/as usuarios/as, el fortalecimiento de capacidades de los funcionarios de los gobiernos locales para contribuir al acceso a servicios complementarios, y el trabajo en redes para el intercambio de experiencias de aliados en reconocimiento de las buenas prácticas generadas desde cada uno. Las actividades desarrolladas son:



PERÚ

Ministerio de Desarrollo
e Inclusión SocialViceministerio
de Prestaciones SocialesPrograma Nacional de Caringo de la Persona
y el Contribuyente a Personas con Discapacidad
Seguro en Situación de Pobreza
CONTIGO

Región Provincia Distrito	Caso N°	Descripción de los hechos (puntos críticos)	Conclusión de la alerta (FUNDADO / INFUNDADO)	Justificación de la conclusión (FUNDADO / INFUNDADO)	Acciones de Mejora de ser el caso
					- Se viene realizando capacitaciones y asistencias técnicas para la elaboración de planes de acompañamiento al cobro de los Gobiernos Locales focalizadas. - Fortalecemos las capacidades de los Aliados Estratégicos para la promoción de los derechos de las personas con discapacidad. - Articulamos con aliados estratégicos para promover el acceso a servicios complementarios de los/as usuarios/as. A través de la cual se recoge, procesa y organiza las buenas prácticas identificadas en los gobiernos locales relacionadas al trabajo con los/as usuarios/as de programa. Las evidencias de las intervenciones se encuentran en el anexo 3 de la presente matriz. Por otro lado, contamos con una aplicación llamada USUARIO OMAPED del Programa CONTIGO, donde podrá acceder para verificar información de los usuarios y usuarias de su



PERÚ

Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social

Viceministerio de Prestaciones Sociales

Programa Nacional de Entrega de la Pensión por Contribución a Personas con Discapacidad Severa en Situación de Pobreza CONTIGO



Región Provincia Distrito	Caso N°	Descripción de los hechos (puntos críticos)	Conclusión de la alerta (FUNDADO / INFUNDADO)	Justificación de la conclusión (FUNDADO / INFUNDADO)	Acciones de Mejora de ser el caso
					jurisdicción, por lo que, se anexa la GUÍA PARA EL ACCESO Y USO DE LA APLICACIÓN USUARIO OMAPED DEL PROGRAMA CONTIGO, teniendo en cuenta que, se debe hacer uso responsable de la cuenta de usuario y contraseña que se proporcionarán para acceder a la información. Punto crítico 2: En relación a la alerta presentada el presente año 2021 por el Sr. Morales Lopez, Marino fiscal regional del Comité de Transparencia y Vigilancia Ciudadana del Distrito de Yauya, entrevistó telefónicamente al Sr. Edmundo Raul Zapata Vidal responsable de la OMAPED del distrito de Yauya, informa en el Punto Crítico que, “(...) en varias oportunidades intento comunicarse telefónicamente con la sede central del programa Contigo, al número telefónico (01)644-9006, destinado a brindar atención al usuario publicado en su página web, no contestan las llamadas (...)”. En ese sentido, se han realizado las siguientes acciones de mejora:



PERÚ

Ministerio de Desarrollo
e Inclusión Social

Viceministerio
de Prestaciones Sociales

Programa Nacional de Entrega de la Pensión
por Contribución a Personas con Discapacidad
Seguro en Situación de Pobreza
CONTIGO



Región Provincia Distrito	Caso N°	Descripción de los hechos (puntos críticos)	Conclusión de la alerta (FUNDADO / INFUNDADO)	Justificación de la conclusión (FUNDADO / INFUNDADO)	Acciones de Mejora de ser el caso
					a) Se ha realizado una tele asistencia técnica, a través de la plataforma virtual Zoom, a la Región de Ancash, donde no se registra asistencia del responsable de la OMAPED del distrito de Yauya, donde se les brindó información en relación a los procedimientos del Programa, recibiendo información oportuna y clara, a fin de que se mantenga informados a los usuarios y usuarias del Programa CONTIGO. b) Además, se les brindo capacitación sobre la aplicación USUARIO OMAPED del Programa CONTIGO, donde se les explicó como acceder para verificar información de los usuarios y usuarias de su jurisdicción, por lo que, se anexa la GUÍA PARA EL ACCESO Y USO DE LA APLICACIÓN USUARIO OMAPED DEL PROGRAMA CONTIGO, teniendo en cuenta que, se debe hacer uso



PERÚ

Ministerio de Desarrollo
e Inclusión Social

Viceministerio
de Prestaciones Sociales

Programa Nacional de Entrega de la Pensión
vía Contribución a Pensions con Discapacidad
Seguro en Situación de Pobreza
CONTIGO



Región Provincia Distrito	Caso N°	Descripción de los hechos (puntos críticos)	Conclusión de la alerta (FUNDADO / INFUNDADO)	Justificación de la conclusión (FUNDADO / INFUNDADO)	Acciones de Mejora de ser el caso
					responsable de la cuenta de usuario y contraseña que se proporcionarán para acceder a la información. c) La Especialista de Acompañamiento Karina Rocío Tapia Pachao, actualmente viene brindando asistencia técnica vía telefónica o WhatsApp, al responsable de OMAPED, a fin de absolver sus dudas o consultas referentes al Programa CONTIGO. Cabe mencionar que el teléfono es el 6449006 anexo 1302, y el correo electrónico es ktapia@contigo.gob.pe. sectoristas@contigo.gob.pe. d) Finalmente, recordar que puede comunicarse con nosotros a Atención al Usuario (01) 644-9006 anexo 1000 o 1001).



PERÚ

Ministerio de Desarrollo
e Inclusión SocialViceministerio
de Prestaciones SocialesPrograma Nacional de Entrega de la Pensión
por Contribución a Personas con Discapacidad
Seguro en Situación de Pobreza
CONTIGO

Región Provincia Distrito	Caso N°	Descripción de los hechos (puntos críticos)	Conclusión de la alerta (FUNDADO / INFUNDADO)	Justificación de la conclusión (FUNDADO / INFUNDADO)	Acciones de Mejora de ser el caso
ANCASH ANTONIO RAIMONDI ACZO	CASO N° 071-2021- CTVC/ANC	1. Personal de la OMAPED no recibió capacitación concerniente a los servicios que brinda el programa. 2. No se brinda servicios complementarios a usuarios/as. 3. Personal de la OMAPED tiene dificultades para comunicarse con el programa.	FUNDADO	Punto crítico 1 y 3: El Programa CONTIGO viene interviniendo en las 25 regiones del país con un total de 74, 126 usuarias y usuarios según el Padrón IV-2021, asimismo, actualmente no se cuenta con Unidades Territoriales, ni tampoco cuenta con personal en campo que den soporte a los procesos operativos y soporte especializado a las demandas de los gobiernos locales. Cabe recalcar que solo se tiene personal en territorio para la ejecución de los Pilotos Aprendo Contigo (Napo, Zorritos y Bambamarca) e Inclusión Productiva (Chavinillo, Andabamba, Ccomarca). Por lo que, en atención a la alerta remitida, es declarado FUNDADO.	Punto crítico 1 y 3: En relación a la alerta presentada el presente año 2021 por la Sra. Tamayo Vidal, Betty Marlene responsable regional del Comité de Transparencia y Vigilancia Ciudadana del Distrito de Aczo, entrevistó telefónicamente a la Sra. Justina Melita Ramos Guillen, responsable de OMAPED del distrito de Aczo, informa en el Punto Crítico 1 que, "(...) <i>no recibió capacitación ni asistencia técnica por parte del programa Contigo; en relación a los siguientes temas: proceso de transferencia y entrega de la pensión no contributiva de aquellos usuarios/as que no manifiestan su voluntad (...)</i>". Y en el Punto Crítico 2, "(...) <i>intentó comunicarse telefónicamente con la sede central del programa Contigo, al número telefónico (01)644-9006, destinado a brindar atención al usuario publicado en su página web, la línea se encuentra saturada y no responden las llamadas (...)</i>". En ese sentido, se han realizado las siguientes acciones de mejora:



PERÚ

Ministerio de Desarrollo
e Inclusión SocialViceministerio
de Prestaciones SocialesPrograma Nacional de Entrega de Pensiones
vía Contribución a Personas con Discapacidad
Seguro en Situación de Pobreza
CONTIGO

Región Provincia Distrito	Caso N°	Descripción de los hechos (puntos críticos)	Conclusión de la alerta (FUNDADO / INFUNDADO)	Justificación de la conclusión (FUNDADO / INFUNDADO)	Acciones de Mejora de ser el caso
				Punto crítico 2: El Programa CONTIGO mediante Resolución de Dirección Ejecutiva N° 095-2020-MIDIS/PNPDS-DE (19SET2020), aprueba el PLAN ESTAMOS CONTIGO: GESTIÓN DEL ACOMPAÑAMIENTO Y ARTICULACIÓN 2020, instrumento que tiene como objeto establecer las orientaciones técnicas y modalidades de intervención en el proceso de implementación de la “Gestión del Acompañamiento y Articulación”; a través del cual se busca promover el respeto, valoración y ejercicio de derechos de las personas con	a) Se ha realizado una tele asistencia técnica, a través de la plataforma virtual Zoom, a la Región de Ancash, donde no se registra asistencia del responsable de la OMAPED del distrito de Aczo, donde se les brindó información en relación a los procedimientos del Programa, recibiendo información oportuna y clara, a fin de que se mantenga informados a los usuarios y usuarias del Programa CONTIGO. Cabe mencionar que se han registrado atenciones diarias del responsable de OMAPED, la Sra. Justina Melina Ramos Guillen, en el mes de junio y julio (anexo 2). b) Además, se les brindo capacitación sobre la aplicación USUARIO OMAPED del Programa CONTIGO, donde se les explicó como acceder para verificar información de los usuarios y usuarias



PERÚ

Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social

Viceministerio de Prestaciones Sociales

Programa Nacional de Entrega de Pensiones
vía Contribución a Personas con Discapacidad
Seguro en Situación de Pobreza
CONTIGO



Región Provincia Distrito	Caso N°	Descripción de los hechos (puntos críticos)	Conclusión de la alerta (FUNDADO / INFUNDADO)	Justificación de la conclusión (FUNDADO / INFUNDADO)	Acciones de Mejora de ser el caso
				discapacidad severa, así como promover el acceso a servicios complementarios en el territorio , con la finalidad de mejorar la calidad de vida de los usuarios/as del programa.	de su jurisdicción, por lo que, se anexa la GUÍA PARA EL ACCESO Y USO DE LA APLICACIÓN USUARIO OMAPED DEL PROGRAMA CONTIGO, teniendo en cuenta que, se debe hacer uso responsable de la cuenta de usuario y contraseña que se proporcionarán para acceder a la información. Actualmente la Sra. Justina Melina Ramos Guillen responsable de la OMAPED del distrito de Aczo, cuenta con usuario ACTIVO de la aplicación USUARIO OMAPED (anexo2). c) La Especialista de Acompañamiento Karina Rocio Tapia Pachao, actualmente viene brindando asistencia técnica vía telefónica o WhatsApp, al responsable de OMAPED, a fin de absolver sus dudas o consultas referentes al Programa CONTIGO. Cabe mencionar que el teléfono es el



PERÚ

Ministerio de Desarrollo
e Inclusión SocialViceministerio
de Prestaciones SocialesPrograma Nacional de Contigo de la Pensión
por Contribución a Personas con Discapacidad
Seguro en Situación de Pobreza
CONTIGO

Región Provincia Distrito	Caso N°	Descripción de los hechos (puntos críticos)	Conclusión de la alerta (FUNDADO / INFUNDADO)	Justificación de la conclusión (FUNDADO / INFUNDADO)	Acciones de Mejora de ser el caso
					6449006 anexo 1302, y el correo electrónico es ktapia@contigo.gob.pe. sectoristas@contigo.gob.pe. d) Finalmente, recordar que puede comunicarse con nosotros a Atención al Usuario (01) 644-9006 anexo 1000 o 1001). Punto crítico 2: Es preciso manifestar que el Programa CONTIGO aprueba con Resolución de Dirección Ejecutiva N° 095-2020-MIDIS/PNPDS-DE, el Plan Estamos CONTIGO: GESTIÓN DEL ACOMPAÑAMIENTO Y ARTICULACIÓN 2020. Por otro lado, actualmente se aprueba con Resolución de Dirección Ejecutiva N° 0000036-2021-MIDIS/PNPDS-DE con fecha 01 de abril de 2021, el Plan de Trabajo 2021 de la Unidad de Acompañamiento, precisando dos tipos de



PERÚ

Ministerio de Desarrollo
e Inclusión SocialViceministerio
de Prestaciones SocialesPrograma Nacional de Entrega de Pensiones
vía Contribución a Personas con Discapacidad
Seguro en Situación de Peligro
CONTIGO

Región Provincia Distrito	Caso N°	Descripción de los hechos (puntos críticos)	Conclusión de la alerta (FUNDADO / INFUNDADO)	Justificación de la conclusión (FUNDADO / INFUNDADO)	Acciones de Mejora de ser el caso
					Resultados, la remota y la presencial; en el primer caso: <u>RESULTADO 2</u>, dirigido a: • Brindar soporte emocional remoto a los usuarios/as con casos COVID y aquellos que son derivados por las OMAPEDs. • Para el caso del acompañamiento presencial que se viene implementando el acompañamiento al/la usuario/a, hogar y comunidad y la promoción de la inclusión productiva, desarrollado en los distritos de CHAVINILLO (HUÁNUCO), ACCOMARCA (AYACUCHO), ANDABAMBA (HUANCAVELICA). • Asimismo, viene desarrollando el acompañamiento al/la usuario/a, hogar y comunidad en los distritos de Bambamarca (CAJAMARCA), NAPO (LORETO) Y ZORRITOS (TUMBES).



PERÚ

Ministerio de Desarrollo
e Inclusión Social

Viceministerio
de Prestaciones Sociales

Programa Nacional de Entrega de la Pensión
por Contribución a Personas con Discapacidad
Severo en Situación de Pobreza
CONTIGO



Región Provincia Distrito	Caso N°	Descripción de los hechos (puntos críticos)	Conclusión de la alerta (FUNDADO / INFUNDADO)	Justificación de la conclusión (FUNDADO / INFUNDADO)	Acciones de Mejora de ser el caso
					Lo ya mencionado, busca promover el reconocimiento y ejercicio de los derechos de las personas con discapacidad severa usuarias del programa y su acceso a servicios complementarios, las que se realizan de manera remota y presencial, por lo que, las intervenciones seguirán desarrollándose de manera focalizada, esto por la carencia de unidades territoriales y el reducido presupuesto para las intervenciones. RESULTADO 3, dirigido a: La intervención viene desarrollando un trabajo articulado y coordinado con los aliados estratégicos desde un enfoque territorial. Incorpora la asistencia técnica a estos aliados para el acompañamiento al cobro de la pensión de los/as usuarios/as, el fortalecimiento de capacidades de los funcionarios de los gobiernos locales para contribuir al acceso a servicios complementarios, y el trabajo en redes para el intercambio de experiencias de aliados en



PERÚ

Ministerio de Desarrollo
e Inclusión Social

Viceministerio
de Prestaciones Sociales

Programa Nacional de Caringo de la Persona
y Contribución a Personas con Discapacidad
Seguro en Situación de Pobreza
CONTIGO



Región Provincia Distrito	Caso N°	Descripción de los hechos (puntos críticos)	Conclusión de la alerta (FUNDADO / INFUNDADO)	Justificación de la conclusión (FUNDADO / INFUNDADO)	Acciones de Mejora de ser el caso
					reconocimiento de las buenas prácticas generadas desde cada uno. Las actividades desarrolladas son: • Se viene realizando capacitaciones y asistencias técnicas para la elaboración de planes de acompañamiento al cobro de los Gobiernos Locales focalizadas. • Fortalecemos las capacidades de los Aliados Estratégicos para la promoción de los derechos de las personas con discapacidad. • Articulamos con aliados estratégicos para promover el acceso a servicios complementarios de los/as usuarios/as. A través de la cual se recoge, procesa y organiza las buenas prácticas identificadas en los gobiernos locales relacionadas al trabajo con los/as usuarios/as de programa. Las evidencias de las intervenciones se encuentran en el anexo 3 de la presente matriz.



PERÚ

Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social

Viceministerio de Prestaciones Sociales

Programa Nacional de Entrega de la Pensión por Contribución a Personas con Discapacidad Severa en Situación de Pobreza CONTIGO



Región Provincia Distrito	Caso N°	Descripción de los hechos (puntos críticos)	Conclusión de la alerta (FUNDADO / INFUNDADO)	Justificación de la conclusión (FUNDADO / INFUNDADO)	Acciones de Mejora de ser el caso
					Por otro lado, contamos con una aplicación llamada USUARIO OMAPED del Programa CONTIGO, donde podrá acceder para verificar información de los usuarios y usuarias de su jurisdicción, por lo que, se anexa la GUÍA PARA EL ACCESO Y USO DE LA APLICACIÓN USUARIO OMAPED DEL PROGRAMA CONTIGO , teniendo en cuenta que, se debe hacer uso responsable de la cuenta de usuario y contraseña que se proporcionarán para acceder a la información.
ANCASH HUARMEY CULEBRAS	CASO N° 072-2021- CTVC/ANC	1. No se brinda servicios complementarios a usuarios/as. 2. Personal de la OMAPED tiene dificultades para comunicarse con el programa.	FUNDADO	Punto crítico 1: El Programa CONTIGO mediante Resolución de Dirección Ejecutiva N° 095-2020-MIDIS/PNPDS-DE (19SET2020), aprueba el PLAN ESTAMOS CONTIGO: GESTIÓN DEL ACOMPAÑAMIENTO Y ARTICULACIÓN 2020, instrumento que tiene como	Punto crítico 1: Es preciso manifestar que el Programa CONTIGO aprueba con Resolución de Dirección Ejecutiva N° 095-2020-MIDIS/PNPDS-DE, el Plan Estamos CONTIGO: GESTIÓN DEL ACOMPAÑAMIENTO Y ARTICULACIÓN 2020. Por otro lado, actualmente se aprueba con Resolución de Dirección Ejecutiva N° 0000036-2021-MIDIS/PNPDS-DE con fecha 01 de abril de 2021, el Plan de Trabajo 2021 de la Unidad de



PERÚ

Ministerio de Desarrollo
e Inclusión SocialViceministerio
de Prestaciones SocialesPrograma Nacional de Entrega de Pensiones
y Contribuciones a Personas con Discapacidad
Severo en Situación de Pobreza
CONTIGO

Región Provincia Distrito	Caso N°	Descripción de los hechos (puntos críticos)	Conclusión de la alerta (FUNDADO / INFUNDADO)	Justificación de la conclusión (FUNDADO / INFUNDADO)	Acciones de Mejora de ser el caso
				objeto establecer las orientaciones técnicas y modalidades de intervención en el proceso de implementación de la “Gestión del Acompañamiento y Articulación”; a través del cual se busca promover el respeto, valoración y ejercicio de derechos de las personas con discapacidad severa, así como promover el acceso a servicios complementarios en el territorio, con la finalidad de mejorar la calidad de vida de los usuarios/as del programa. Punto crítico 2: El Programa CONTIGO viene interviniendo en las 25 regiones del país con un total de 74, 126 usuarias y usuarios según el	Acompañamiento, precisando dos tipos de Resultados, la remota y la presencial; en el primer caso: RESULTADO 2, dirigido a: - Brindar soporte emocional remoto a los usuarios/as con casos COVID y aquellos que son derivados por las OMAPEDs. - Para el caso del acompañamiento presencial que se viene implementando el acompañamiento al/la usuario/a, hogar y comunidad y la promoción de la inclusión productiva, desarrollado en los distritos de CHAVINILLO (HUÁNUCO), ACCOMARCA (AYACUCHO), ANDABAMBA (HUANCAVELICA). - Asimismo, viene desarrollando el acompañamiento al/la usuario/a, hogar y comunidad en los distritos de



PERU

Ministerio de Desarrollo
e Inclusión SocialViceministerio
de Prestaciones SocialesPrograma Nacional de Entrega de la Pensión
vía Contribución a Personas con Discapacidad
Severo en Situación de Pobreza
CONTIGO

Región Provincia Distrito	Caso N°	Descripción de los hechos (puntos críticos)	Conclusión de la alerta (FUNDADO / INFUNDADO)	Justificación de la conclusión (FUNDADO / INFUNDADO)	Acciones de Mejora de ser el caso
				Padrón IV-2021, asimismo, actualmente no se cuenta con Unidades Territoriales, ni tampoco cuenta con personal en campo que den soporte a los procesos operativos y soporte especializado a las demandas de los gobiernos locales. Cabe recalcar que solo se tiene personal en territorio para la ejecución de los Pilotos Aprendo Contigo (Napo, Zorritos y Bambamarca) e Inclusión Productiva (Chavinillo, Andabamba, Ccomarca). Por lo que, en atención a la alerta remitida, es declarado FUNDADO.	Bambamarca (CAJAMARCA), NAPO (LORETO) Y ZORRITOS (TUMBES). Lo ya mencionado, busca promover el reconocimiento y ejercicio de los derechos de las personas con discapacidad severa usuarias del programa y su acceso a servicios complementarios, las que se realizan de manera remota y presencial, por lo que, las intervenciones seguirán desarrollándose de manera focalizada, esto por la carencia de unidades territoriales y el reducido presupuesto para las intervenciones. RESULTADO 3, dirigido a: La intervención viene desarrollando un trabajo articulado y coordinado con los aliados estratégicos desde un enfoque territorial. Incorpora la asistencia técnica a los aliados para el acompañamiento al cobro de la pensión de los/as usuarios/as, el fortalecimiento de capacidades de los funcionarios de los gobiernos locales para contribuir al acceso a servicios



PERÚ

Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social

Viceministerio de Prestaciones Sociales

Programa Nacional de Caringo de la Persona con Discapacidad
Seguro en Situación de Pobreza
CONTIGO



Región Provincia Distrito	Caso N°	Descripción de los hechos (puntos críticos)	Conclusión de la alerta (FUNDADO / INFUNDADO)	Justificación de la conclusión (FUNDADO / INFUNDADO)	Acciones de Mejora de ser el caso
					complementarios, y el trabajo en redes para el intercambio de experiencias de aliados en reconocimiento de las buenas prácticas generadas desde cada uno. Las actividades desarrolladas son: • Se viene realizando capacitaciones y asistencias técnicas para la elaboración de planes de acompañamiento al cobro de los Gobiernos Locales focalizadas. • Fortalecemos las capacidades de los Aliados Estratégicos para la promoción de los derechos de las personas con discapacidad. • Articulamos con aliados estratégicos para promover el acceso a servicios complementarios de los/as usuarios/as. A través de la cual se recoge, procesa y organiza las buenas prácticas identificadas en los gobiernos locales relacionadas al trabajo con los/as usuarios/as de programa. Las evidencias



PERÚ

Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social

Viceministerio de Prestaciones Sociales

Programa Nacional de Entrega de Pensiones
vía Contribución a Pensions con Discapacidad
Seguro en Situación de Párrido
CONTIGO



Región Provincia Distrito	Caso N°	Descripción de los hechos (puntos críticos)	Conclusión de la alerta (FUNDADO / INFUNDADO)	Justificación de la conclusión (FUNDADO / INFUNDADO)	Acciones de Mejora de ser el caso
					de las intervenciones se encuentran en el anexo 3 de la presente matriz. Por otro lado, contamos con una aplicación llamada USUARIO OMAPED del Programa CONTIGO, donde podrá acceder para verificar información de los usuarios y usuarias de su jurisdicción, por lo que, se anexa la GUÍA PARA EL ACCESO Y USO DE LA APLICACIÓN USUARIO OMAPED DEL PROGRAMA CONTIGO, teniendo en cuenta que, se debe hacer uso responsable de la cuenta de usuario y contraseña que se proporcionarán para acceder a la información. Punto crítico 2: En relación a la alerta presentada el presente año 2021 por la Sra. Pineda Figueroa De Garcia, Haydee Graciela responsable regional del Comité de Transparencia y Vigilancia Ciudadana del Distrito de Culebras, entrevistó telefónicamente a la Sra. Paula Noemí Llempen Leyton responsable de la OMAPED del distrito de



PERÚ

Ministerio de Desarrollo
e Inclusión SocialViceministerio
de Prestaciones SocialesPrograma Nacional de Entrega de Pensiones
vía Contribución a Pensions con Discapacidad
Seguro en Situación de Párrido
CONTIGO

Región Provincia Distrito	Caso N°	Descripción de los hechos (puntos críticos)	Conclusión de la alerta (FUNDADO / INFUNDADO)	Justificación de la conclusión (FUNDADO / INFUNDADO)	Acciones de Mejora de ser el caso
					Culebras, informa en el Punto Crítico que, "(...) intentó comunicarse telefónicamente con la sede central del programa Contigo, al número telefónico (01)644-9006, destinado a brindar atención al usuario publicado en su página web, no responden las llamadas telefónicas y solo brindan comunicación mediante los sectoristas (...)". En ese sentido, se han realizado las siguientes acciones de mejora: a) Se ha realizado una tele asistencia técnica, a través de la plataforma virtual Zoom, a la Región de Ancash, donde asistió la Sra. Paula Noemí Llempen Leyton, responsable de la OMAPED del distrito de Culebras, en la siguiente fecha (Anexo 2): 18/05/2021 Donde se les brindó información en relación a los procedimientos del Programa, recibiendo información oportuna y clara, a fin de que se



PERÚ

Ministerio de Desarrollo
e Inclusión Social

Viceministerio
de Prestaciones Sociales

Programa Nacional de Entrega de la Pensión
por Contribución a Personas con Discapacidad
Seguro en Situación de Pobreza
CONTIGO



Región Provincia Distrito	Caso N°	Descripción de los hechos (puntos críticos)	Conclusión de la alerta (FUNDADO / INFUNDADO)	Justificación de la conclusión (FUNDADO / INFUNDADO)	Acciones de Mejora de ser el caso
					mantenga informados a los usuarios y usuarias del Programa CONTIGO. Cabe mencionar que se han registrado atenciones diarias del responsable de OMAPED, es la Sra. Paula Noemí Llemphen Leyton, en el mes de mayo y junio (anexo 2). b) Además, se les brindo capacitación sobre la aplicación USUARIO OMAPED del Programa CONTIGO, donde se les explicó como acceder para verificar información de los usuarios y usuarias de su jurisdicción, por lo que, se anexa la GUÍA PARA EL ACCESO Y USO DE LA APLICACIÓN USUARIO OMAPED DEL PROGRAMA CONTIGO, teniendo en cuenta que, se debe hacer uso responsable de la cuenta de usuario y contraseña que se proporcionarán para acceder a la información.



PERÚ

Ministerio de Desarrollo
e Inclusión Social

Viceministerio
de Prestaciones Sociales

Programa Nacional de Entrega de la Pensión
vía Contribución a Personas con Discapacidad
Seguro en Situación de Pobreza
CONTIGO



Región Provincia Distrito	Caso N°	Descripción de los hechos (puntos críticos)	Conclusión de la alerta (FUNDADO / INFUNDADO)	Justificación de la conclusión (FUNDADO / INFUNDADO)	Acciones de Mejora de ser el caso
					Actualmente la Sra, Paula Noemi Llempen Leyton, responsable de la OMAPED del distrito de Culebras, cuenta con usuario ACTIVO de la aplicación USUARIO OMAPED (anexo2). c) La Especialista de Acompañamiento Karina Rocio Tapia Pachao, actualmente viene brindando asistencia técnica vía telefónica o WhatsApp, al responsable de OMAPED, a fin de absolver sus dudas o consultas referentes al Programa CONTIGO. Cabe mencionar que el teléfono es el 6449006 anexo 1302, y el correo electrónico es ktapia@contigo.gob.pe. sectoristas@contigo.gob.pe. d) Finalmente, recordar que puede comunicarse con nosotros a Atención al Usuario (01) 644-9006 anexo 1000 o 1001).



PERÚ

Ministerio de Desarrollo
e Inclusión SocialViceministerio
de Prestaciones SocialesPrograma Nacional de Caringo de la Persona
y Contribución a Personas con Discapacidad
Severo en Situación de Pobreza
CONTIGO

Región Provincia Distrito	Caso N°	Descripción de los hechos (puntos críticos)	Conclusión de la alerta (FUNDADO / INFUNDADO)	Justificación de la conclusión (FUNDADO / INFUNDADO)	Acciones de Mejora de ser el caso
ANCASH CORONGO CORONGO	CASO N° 073-2021- CTVC/ANC	1. No se brinda servicios complementarios a usuarios/as.	FUNDADO	Punto crítico 1: El Programa CONTIGO mediante Resolución de Dirección Ejecutiva N° 095-2020-MIDIS/PNPDS-DE (19SET2020), aprueba el PLAN ESTAMOS CONTIGO: GESTIÓN DEL ACOMPAÑAMIENTO Y ARTICULACIÓN 2020, instrumento que tiene como objeto establecer las orientaciones técnicas y modalidades de intervención en el proceso de implementación de la “Gestión del Acompañamiento y Articulación”; a través del cual se busca promover el respeto, valoración y ejercicio de derechos de las personas con discapacidad severa, así como promover el acceso a servicios	Punto crítico 1: Es preciso manifestar que el Programa CONTIGO aprueba con Resolución de Dirección Ejecutiva N° 095-2020-MIDIS/PNPDS-DE, el Plan Estamos CONTIGO: GESTIÓN DEL ACOMPAÑAMIENTO Y ARTICULACIÓN 2020. Por otro lado, actualmente se aprueba con Resolución de Dirección Ejecutiva N° 0000036-2021-MIDIS/PNPDS-DE con fecha 01 de abril de 2021, el Plan de Trabajo 2021 de la Unidad de Acompañamiento, precisando dos tipos de Resultados, la remota y la presencial; en el primer caso: RESULTADO 2, dirigido a: - Brindar soporte emocional remoto a los usuarios/as con casos COVID y aquellos que son derivados por las OMAPEDs. - Para el caso del acompañamiento presencial que se viene implementando



PERÚ

Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social

Viceministerio de Prestaciones Sociales

Programa Nacional de Caringo de la Persona
vía Contribución a Personas con Discapacidad
Severo en Situación de Pobreza
CONTIGO



Región Provincia Distrito	Caso N°	Descripción de los hechos (puntos críticos)	Conclusión de la alerta (FUNDADO / INFUNDADO)	Justificación de la conclusión (FUNDADO / INFUNDADO)	Acciones de Mejora de ser el caso
				complementarios en el territorio, con la finalidad de mejorar la calidad de vida de los usuarios/as del programa.	el acompañamiento al/la usuario/a, hogar y comunidad y la promoción de la inclusión productiva, desarrollado en los distritos de CHAVINILLO (HUÁNUCO), ACCOMARCA (AYACUCHO), ANDABAMBA (HUANCAVELICA). Asimismo, viene desarrollando el acompañamiento al/la usuario/a, hogar y comunidad en los distritos de Bambamarca (CAJAMARCA), NAPO (LORETO) Y ZORRITOS (TUMBES). Lo ya mencionado, busca promover el reconocimiento y ejercicio de los derechos de las personas con discapacidad severa usuarias del programa y su acceso a servicios complementarios, las que se realizan de manera remota y presencial, por lo que, las intervenciones seguirán desarrollándose de manera focalizada, esto por la carencia de unidades territoriales y el reducido presupuesto para las intervenciones.



PERÚ

Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social

Viceministerio de Prestaciones Sociales

Programa Nacional de Entrega de la Pensión
vía Contribución a Personas con Discapacidad
Seguro en Situación de Pobreza
CONTIGO



Región Provincia Distrito	Caso N°	Descripción de los hechos (puntos críticos)	Conclusión de la alerta (FUNDADO / INFUNDADO)	Justificación de la conclusión (FUNDADO / INFUNDADO)	Acciones de Mejora de ser el caso
					RESULTADO 3, dirigido a: La intervención viene desarrollando un trabajo articulado y coordinado con los aliados estratégicos desde un enfoque territorial. Incorpora la asistencia técnica a los aliados para el acompañamiento al cobro de la pensión de los/as usuarios/as, el fortalecimiento de capacidades de los funcionarios de los gobiernos locales para contribuir al acceso a servicios complementarios, y el trabajo en redes para el intercambio de experiencias de aliados en reconocimiento de las buenas prácticas generadas desde cada uno. Las actividades desarrolladas son: • Se viene realizando capacitaciones y asistencias técnicas para la elaboración de planes de acompañamiento al cobro de los Gobiernos Locales focalizadas. • Fortalecemos las capacidades de los Aliados Estratégicos para la promoción



PERÚ

Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social

Viceministerio de Prestaciones Sociales

Programa Nacional de Entrega de Pensiones
vía Contribución a Personas con Discapacidad
Seguro en Situación de Pobreza
CONTIGO



Región Provincia Distrito	Caso N°	Descripción de los hechos (puntos críticos)	Conclusión de la alerta (FUNDADO / INFUNDADO)	Justificación de la conclusión (FUNDADO / INFUNDADO)	Acciones de Mejora de ser el caso
					de los derechos de las personas con discapacidad. • Articulamos con aliados estratégicos para promover el acceso a servicios complementarios de los/as usuarios/as. A través de la cual se recoge, procesa y organiza las buenas prácticas identificadas en los gobiernos locales relacionadas al trabajo con los/as usuarios/as de programa. Las evidencias de las intervenciones se encuentran en el anexo 3 de la presente matriz. Por otro lado, contamos con una aplicación llamada USUARIO OMAPED del Programa CONTIGO, donde podrá acceder para verificar información de los usuarios y usuarias de su jurisdicción, por lo que, se anexa la GUÍA PARA EL ACCESO Y USO DE LA APLICACIÓN USUARIO OMAPED DEL PROGRAMA CONTIGO, teniendo en cuenta que, se debe hacer uso responsable de la cuenta de usuario y



PERÚ

Ministerio de Desarrollo
e Inclusión SocialViceministerio
de Prestaciones SocialesPrograma Nacional de Entrega de la Pensión
vía Contribución a Pensions con Discapacidad
Seguro en Situación de Pobreza
CONTIGO

Región Provincia Distrito	Caso N°	Descripción de los hechos (puntos críticos)	Conclusión de la alerta (FUNDADO / INFUNDADO)	Justificación de la conclusión (FUNDADO / INFUNDADO)	Acciones de Mejora de ser el caso
					contraseña que se proporcionarán para acceder a la información.
ANCASH CARHUAZ SAN MIGUEL DE ACO	CASO N° 074-2021- CTVC/ANC	1. No se brinda servicios complementarios a usuarios/as.	FUNDADO	Punto crítico 1: El Programa CONTIGO mediante Resolución de Dirección Ejecutiva N° 095-2020-MIDIS/PNPDS-DE (19SET2020), aprueba el PLAN ESTAMOS CONTIGO: GESTIÓN DEL ACOMPAÑAMIENTO Y ARTICULACIÓN 2020, instrumento que tiene como objeto establecer las orientaciones técnicas y modalidades de intervención en el proceso de implementación de la “Gestión del Acompañamiento y	Punto crítico 1: Es preciso manifestar que el Programa CONTIGO aprueba con Resolución de Dirección Ejecutiva N° 095-2020-MIDIS/PNPDS-DE, el Plan Estamos CONTIGO: GESTIÓN DEL ACOMPAÑAMIENTO Y ARTICULACIÓN 2020. Por otro lado, actualmente se aprueba con Resolución de Dirección Ejecutiva N° 0000036-2021-MIDIS/PNPDS-DE con fecha 01 de abril de 2021, el Plan de Trabajo 2021 de la Unidad de Acompañamiento, precisando dos tipos de Resultados, la remota y la presencial; en el primer caso: RESULTADO 2, dirigido a:



PERÚ

Ministerio de Desarrollo
e Inclusión SocialViceministerio
de Prestaciones SocialesPrograma Nacional de Caringo de la Persona
y Contribución a Personas con Discapacidad
Severo en Situación de Pobreza
CONTIGO

Región Provincia Distrito	Caso N°	Descripción de los hechos (puntos críticos)	Conclusión de la alerta (FUNDADO / INFUNDADO)	Justificación de la conclusión (FUNDADO / INFUNDADO)	Acciones de Mejora de ser el caso
				Articulación"; a través del cual se busca promover el respeto, valoración y ejercicio de derechos de las personas con discapacidad severa, así como promover el acceso a servicios complementarios en el territorio, con la finalidad de mejorar la calidad de vida de los usuarios/as del programa.	• Brindar soporte emocional remoto a los usuarios/as con casos COVID y aquellos que son derivados por las OMAPEDs. • Para el caso del acompañamiento presencial que se viene implementando el acompañamiento al/la usuario/a, hogar y comunidad y la promoción de la inclusión productiva, desarrollado en los distritos de CHAVINILLO (HUÁNUCO), ACCOMARCA (AYACUCHO), ANDABAMBA (HUANCAVELICA). • Asimismo, viene desarrollando el acompañamiento al/la usuario/a, hogar y comunidad en los distritos de Bambamarca (CAJAMARCA), NAPO (LORETO) Y ZORRITOS (TUMBES). Lo ya mencionado, busca promover el reconocimiento y ejercicio de los derechos de las personas con discapacidad severa usuarias del programa y su acceso a servicios



PERÚ

Ministerio de Desarrollo
e Inclusión Social

Viceministerio
de Prestaciones Sociales

Programa Nacional de Entrega de la Pensión
por Contribución a Personas con Discapacidad
Seguro en Situación de Pobreza
CONTIGO



Región Provincia Distrito	Caso N°	Descripción de los hechos (puntos críticos)	Conclusión de la alerta (FUNDADO / INFUNDADO)	Justificación de la conclusión (FUNDADO / INFUNDADO)	Acciones de Mejora de ser el caso
					complementarios, las que se realizan de manera remota y presencial, por lo que, las intervenciones seguirán desarrollándose de manera focalizada, esto por la carencia de unidades territoriales y el reducido presupuesto para las intervenciones. RESULTADO 3, dirigido a: La intervención viene desarrollando un trabajo articulado y coordinado con los aliados estratégicos desde un enfoque territorial. Incorpora la asistencia técnica a los aliados para el acompañamiento al cobro de la pensión de los/as usuarios/as, el fortalecimiento de capacidades de los funcionarios de los gobiernos locales para contribuir al acceso a servicios complementarios, y el trabajo en redes para el intercambio de experiencias de aliados en reconocimiento de las buenas prácticas generadas desde cada uno. Las actividades desarrolladas son:



PERÚ

Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social

Viceministerio de Prestaciones Sociales

Programa Nacional de Contigo de la Persona con Discapacidad
Seguro en Situación de Peligro
CONTIGO



Región Provincia Distrito	Caso N°	Descripción de los hechos (puntos críticos)	Conclusión de la alerta (FUNDADO / INFUNDADO)	Justificación de la conclusión (FUNDADO / INFUNDADO)	Acciones de Mejora de ser el caso
					- Se viene realizando capacitaciones y asistencias técnicas para la elaboración de planes de acompañamiento al cobro de los Gobiernos Locales focalizadas. - Fortalecemos las capacidades de los Aliados Estratégicos para la promoción de los derechos de las personas con discapacidad. - Articulamos con aliados estratégicos para promover el acceso a servicios complementarios de los/as usuarios/as. A través de la cual se recoge, procesa y organiza las buenas prácticas identificadas en los gobiernos locales relacionadas al trabajo con los/as usuarios/as de programa. Las evidencias de las intervenciones se encuentran en el anexo 3 de la presente matriz. Por otro lado, contamos con una aplicación llamada USUARIO OMAPED del Programa CONTIGO, donde podrá acceder para verificar información de los usuarios y usuarias de su



PERÚ

Ministerio de Desarrollo
e Inclusión SocialViceministerio
de Prestaciones SocialesPrograma Nacional de Entrega de la Pensión
vía Contribución a Personas con Discapacidad
Seguro en Situación de Pobreza
CONTIGO

Región Provincia Distrito	Caso N°	Descripción de los hechos (puntos críticos)	Conclusión de la alerta (FUNDADO / INFUNDADO)	Justificación de la conclusión (FUNDADO / INFUNDADO)	Acciones de Mejora de ser el caso
					jurisdicción, por lo que, se anexa la GUÍA PARA EL ACCESO Y USO DE LA APLICACIÓN USUARIO OMAPED DEL PROGRAMA CONTIGO , teniendo en cuenta que, se debe hacer uso responsable de la cuenta de usuario y contraseña que se proporcionarán para acceder a la información.
ANCASH CARHUAZ MARCARÁ	CASO N° 075-2021- CTVC/ANC	1. Personal de la OMAPED no recibió capacitación concerniente a los servicios que brinda el programa	FUNDADO	Punto crítico 1: El Programa CONTIGO viene interviniendo en las 25 regiones del país con un total de 74, 126 usuarias y usuarios según el Padrón IV-2021, asimismo, actualmente no se cuenta con Unidades Territoriales, ni tampoco cuenta con personal en campo que den soporte a los procesos operativos y soporte especializado a las demandas de los gobiernos locales. Cabe recalcar que solo se tiene personal en territorio para la ejecución de los Pilotos	Punto crítico 1: En relación a la alerta presentada el presente año 2021 por el Sr. Paucar Cruz, Rosas Julian responsable regional del Comité de Transparencia y Vigilancia Ciudadana del Distrito de Marcará, entrevistó telefónicamente a la Sra. Mirta Godo Cántaro responsable de la OMAPED del distrito de Marcará, informa en el Punto Crítico que, "(...) se encuentra a cargo de esta oficina desde el mes de octubre del 2020, indicó que no recibió capacitación ni asistencia técnica por parte del programa Contigo; en relación a los siguientes temas: los procedimientos de afiliación, desafiliación, priorización, proceso de transferencia y entrega de la pensión no



PERÚ

Ministerio de Desarrollo
e Inclusión SocialViceministerio
de Prestaciones SocialesPrograma Nacional de Entrega de Pensiones
por Contribución a Personas con Discapacidad
Buenos Días Situación de Párrafo
CONTIGO

Región Provincia Distrito	Caso N°	Descripción de los hechos (puntos críticos)	Conclusión de la alerta (FUNDADO / INFUNDADO)	Justificación de la conclusión (FUNDADO / INFUNDADO)	Acciones de Mejora de ser el caso
				Aprendo Contigo (Napo, Zorritos y Bambamarca) e Inclusión Productiva (Chavinillo, Andabamba, Ccomarca). Por lo que, en atención a la alerta remitida, es declarado FUNDADO.	<i>contributiva (...)</i>". En ese sentido, se han realizado las siguientes acciones de mejora: a) Se ha realizado una tele asistencia técnica, a través de la plataforma virtual Zoom, a la Región de Ancash, donde asistió el Sr. David Jhonatan Garcia Mellisho, responsable de la OMAPED del distrito de Marcará, en la siguiente fecha (Anexo 2): • 11/05/2021 • 28/06/2021 • 16/06/2021 • 05/07/2021 • 26/07/2021 Donde se les brindó información en relación a los procedimientos del Programa, recibiendo información oportuna y clara, a fin de que se mantenga informados a los usuarios y usuarias del Programa CONTIGO.



PERÚ

Ministerio de Desarrollo
e Inclusión Social

Viceministerio
de Prestaciones Sociales

Programa Nacional de Entrega de Pensiones
vía Contribución a Personas con Discapacidad
Seguro en Situación de Pobreza
CONTIGO



Región Provincia Distrito	Caso N°	Descripción de los hechos (puntos críticos)	Conclusión de la alerta (FUNDADO / INFUNDADO)	Justificación de la conclusión (FUNDADO / INFUNDADO)	Acciones de Mejora de ser el caso
					Cabe mencionar que se han registrado atenciones diarias del responsable de OMAPED, es la Sra. Edeliz Clarita Reyes Baltazar y a la Sra. Rosmery Huaman Aquino en el mes de mayo, junio y julio (anexo 2). b) Además, se les brindo capacitación sobre la aplicación USUARIO OMAPED del Programa CONTIGO, donde se les explicó como acceder para verificar información de los usuarios y usuarias de su jurisdicción, por lo que, se anexa la GUÍA PARA EL ACCESO Y USO DE LA APLICACIÓN USUARIO OMAPED DEL PROGRAMA CONTIGO, teniendo en cuenta que, se debe hacer uso responsable de la cuenta de usuario y contraseña que se proporcionarán para acceder a la información. Actualmente la Sra. Edeliz Clarita Reyes Baltazar, responsable de la



PERÚ

Ministerio de Desarrollo
e Inclusión Social

Viceministerio
de Prestaciones Sociales

Programa Nacional de Entrega de Pensiones
vía Contribución a Pensions con Discapacidad
Seguro en Situación de Pobreza
CONTIGO



Región Provincia Distrito	Caso N°	Descripción de los hechos (puntos críticos)	Conclusión de la alerta (FUNDADO / INFUNDADO)	Justificación de la conclusión (FUNDADO / INFUNDADO)	Acciones de Mejora de ser el caso
					OMAPED del distrito de Marcará, cuenta con usuario ACTIVO de la aplicación USUARIO OMAPED (anexo2). c) La Especialista de Acompañamiento Karina Rocio Tapia Pachao, actualmente viene brindando asistencia técnica vía telefónica o WhatsApp, al responsable de OMAPED, a fin de absolver sus dudas o consultas referentes al Programa CONTIGO. Cabe mencionar que el teléfono es el 6449006 anexo 1302, y el correo electrónico es ktapia@contigo.gob.pe. sectoristas@contigo.gob.pe. d) Finalmente, recordar que puede comunicarse con nosotros a Atención al Usuario (01) 644-9006 anexo 1000 o 1001).



PERÚ

Ministerio de Desarrollo
e Inclusión SocialViceministerio
de Prestaciones SocialesPrograma Nacional de Caringo de la Peruvian
via Contribución a Personas con Discapacidad
Severo en Situación de Pobreza
CONTIGO

Región Provincia Distrito	Caso N°	Descripción de los hechos (puntos críticos)	Conclusión de la alerta (FUNDADO / INFUNDADO)	Justificación de la conclusión (FUNDADO / INFUNDADO)	Acciones de Mejora de ser el caso
ANCASH BOLOGNESI PACLLON	CASO N° 076-2021- CTVC/ANC	1. No se brinda servicios complementarios a usuarios/as	FUNDADO	Punto crítico 1: El Programa CONTIGO mediante Resolución de Dirección Ejecutiva N° 095-2020-MIDIS/PNPDS-DE (19SET2020), aprueba el PLAN ESTAMOS CONTIGO: GESTIÓN DEL ACOMPAÑAMIENTO Y ARTICULACIÓN 2020, instrumento que tiene como objeto establecer las orientaciones técnicas y modalidades de intervención en el proceso de implementación de la “Gestión del Acompañamiento y Articulación”; a través del cual se busca promover el respeto, valoración y ejercicio de derechos de las personas con discapacidad severa, así como promover el acceso a servicios	Punto crítico 1: Es preciso manifestar que el Programa CONTIGO aprueba con Resolución de Dirección Ejecutiva N° 095-2020-MIDIS/PNPDS-DE, el Plan Estamos CONTIGO: GESTIÓN DEL ACOMPAÑAMIENTO Y ARTICULACIÓN 2020. Por otro lado, actualmente se aprueba con Resolución de Dirección Ejecutiva N° 0000036-2021-MIDIS/PNPDS-DE con fecha 01 de abril de 2021, el Plan de Trabajo 2021 de la Unidad de Acompañamiento, precisando dos tipos de Resultados, la remota y la presencial; en el primer caso: RESULTADO 2, dirigido a: - Brindar soporte emocional remoto a los usuarios/as con casos COVID y aquellos que son derivados por las OMAPEDs. - Para el caso del acompañamiento presencial que se viene implementando



PERÚ

Ministerio de Desarrollo
e Inclusión SocialViceministerio
de Prestaciones SocialesPrograma Nacional de Entrega de Pensiones
vía Contribuyentes a Personas con Discapacidad
Severo en Situación de Pobreza
CONTIGO

Región Provincia Distrito	Caso N°	Descripción de los hechos (puntos críticos)	Conclusión de la alerta (FUNDADO / INFUNDADO)	Justificación de la conclusión (FUNDADO / INFUNDADO)	Acciones de Mejora de ser el caso
				complementarios en el territorio, con la finalidad de mejorar la calidad de vida de los usuarios/as del programa.	el acompañamiento al/la usuario/a, hogar y comunidad y la promoción de la inclusión productiva, desarrollado en los distritos de CHAVINILLO (HUÁNUCO), ACCOMARCA (AYACUCHO), ANDABAMBA (HUANCAVELICA). Asimismo, viene desarrollando el acompañamiento al/la usuario/a, hogar y comunidad en los distritos de Bambamarca (CAJAMARCA), NAPO (LORETO) Y ZORRITOS (TUMBES). Lo ya mencionado, busca promover el reconocimiento y ejercicio de los derechos de las personas con discapacidad severa usuarias del programa y su acceso a servicios complementarios, las que se realizan de manera remota y presencial, por lo que, las intervenciones seguirán desarrollándose de manera focalizada, esto por la carencia de unidades territoriales y el reducido presupuesto para las intervenciones.



PERÚ

Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social

Viceministerio de Prestaciones Sociales

Programa Nacional de Entrega de la Pensión
vía Contribución a Pensiones con Discapacidad
Seguro en Situación de Pobreza
CONTIGO



Región Provincia Distrito	Caso N°	Descripción de los hechos (puntos críticos)	Conclusión de la alerta (FUNDADO / INFUNDADO)	Justificación de la conclusión (FUNDADO / INFUNDADO)	Acciones de Mejora de ser el caso
					RESULTADO 3, dirigido a: La intervención viene desarrollando un trabajo articulado y coordinado con los aliados estratégicos desde un enfoque territorial. Incorpora la asistencia técnica a los aliados para el acompañamiento al cobro de la pensión de los/as usuarios/as, el fortalecimiento de capacidades de los funcionarios de los gobiernos locales para contribuir al acceso a servicios complementarios, y el trabajo en redes para el intercambio de experiencias de aliados en reconocimiento de las buenas prácticas generadas desde cada uno. Las actividades desarrolladas son: • Se viene realizando capacitaciones y asistencias técnicas para la elaboración de planes de acompañamiento al cobro de los Gobiernos Locales focalizadas. • Fortalecemos las capacidades de los Aliados Estratégicos para la promoción



PERÚ

Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social

Viceministerio de Prestaciones Sociales

Programa Nacional de Entrega de Pensiones via Contribución a Personas con Discapacidad dentro del Sistema de Pensiones CONTIGO



Región Provincia Distrito	Caso N°	Descripción de los hechos (puntos críticos)	Conclusión de la alerta (FUNDADO / INFUNDADO)	Justificación de la conclusión (FUNDADO / INFUNDADO)	Acciones de Mejora de ser el caso
					de los derechos de las personas con discapacidad. Articulamos con aliados estratégicos para promover el acceso a servicios complementarios de los/as usuarios/as. A través de la cual se recoge, procesa y organiza las buenas prácticas identificadas en los gobiernos locales relacionadas al trabajo con los/as usuarios/as de programa. Las evidencias de las intervenciones se encuentran en el anexo 3 de la presente matriz. Por otro lado, contamos con una aplicación llamada USUARIO OMAPED del Programa CONTIGO, donde podrá acceder para verificar información de los usuarios y usuarias de su jurisdicción, por lo que, se anexa la GUÍA PARA EL ACCESO Y USO DE LA APLICACIÓN USUARIO OMAPED DEL PROGRAMA CONTIGO, teniendo en cuenta que, se debe hacer uso responsable de la cuenta de usuario y



Ministerio de Desarrollo
e Inclusión Social

Viceministerio
de Prestaciones Sociales

Programa Nacional de Entrega de Pensiones
vía Contribución a Personas con Discapacidad
Buenos Días Situación de Párrafo
CONTIGO



Región Provincia Distrito	Caso N°	Descripción de los hechos (puntos críticos)	Conclusión de la alerta (FUNDADO / INFUNDADO)	Justificación de la conclusión (FUNDADO / INFUNDADO)	Acciones de Mejora de ser el caso
					contraseña que se proporcionarán para acceder a la información.
ANCASH CARHUAZ PARIAHUANCA	CASO N° 077-2021- CTVC/ANC	1. No se brinda servicios complementarios a usuarios/as. 2. Personal de la OMAPED tiene dificultades para comunicarse con el programa.	FUNDADO	Punto crítico 1: El Programa CONTIGO mediante Resolución de Dirección Ejecutiva N° 095-2020-MIDIS/PNPDS-DE (19SET2020), aprueba el PLAN ESTAMOS CONTIGO: GESTIÓN DEL ACOMPAÑAMIENTO Y ARTICULACIÓN 2020, instrumento que tiene como objeto establecer las orientaciones técnicas y modalidades de intervención en el proceso de implementación de la “Gestión del Acompañamiento y	Punto crítico 1: Es preciso manifestar que el Programa CONTIGO aprueba con Resolución de Dirección Ejecutiva N° 095-2020-MIDIS/PNPDS-DE, el Plan Estamos CONTIGO: GESTIÓN DEL ACOMPAÑAMIENTO Y ARTICULACIÓN 2020. Por otro lado, actualmente se aprueba con Resolución de Dirección Ejecutiva N° 0000036-2021-MIDIS/PNPDS-DE con fecha 01 de abril de 2021, el Plan de Trabajo 2021 de la Unidad de Acompañamiento, precisando dos tipos de Resultados, la remota y la presencial; en el primer caso: RESULTADO 2, dirigido a:



PERÚ

Ministerio de Desarrollo
e Inclusión SocialViceministerio
de Prestaciones SocialesPrograma Nacional de Caringo de la Persona
y Contribución a Personas con Discapacidad
Severo en Situación de Pobreza
CONTIGO

Región Provincia Distrito	Caso N°	Descripción de los hechos (puntos críticos)	Conclusión de la alerta (FUNDADO / INFUNDADO)	Justificación de la conclusión (FUNDADO / INFUNDADO)	Acciones de Mejora de ser el caso
				Articulación"; a través del cual se busca promover el respeto, valoración y ejercicio de derechos de las personas con discapacidad severa, así como promover el acceso a servicios complementarios en el territorio, con la finalidad de mejorar la calidad de vida de los usuarios/as del programa. Punto crítico 2: El Programa CONTIGO viene interviniendo en las 25 regiones del país con un total de 74, 126 usuarias y usuarios según el Padrón IV-2021, asimismo, actualmente no se cuenta con Unidades Territoriales, ni tampoco cuenta con personal en campo que den soporte a los procesos operativos y soporte	- Brindar soporte emocional remoto a los usuarios/as con casos COVID y aquellos que son derivados por las OMAPEDs. - Para el caso del acompañamiento presencial que se viene implementando el acompañamiento al/la usuario/a, hogar y comunidad y la promoción de la inclusión productiva, desarrollado en los distritos de CHAVINILLO (HUÁNUCO), ACCOMARCA (AYACUCHO), ANDABAMBA (HUANCAVELICA). - Asimismo, viene desarrollando el acompañamiento al/la usuario/a, hogar y comunidad en los distritos de Bambamarca (CAJAMARCA), NAPO (LORETO) Y ZORRITOS (TUMBES). Lo ya mencionado, busca promover el reconocimiento y ejercicio de los derechos de las personas con discapacidad severa usuarias del programa y su acceso a servicios



PERÚ

Ministerio de Desarrollo
e Inclusión SocialViceministerio
de Prestaciones SocialesPrograma Nacional de Entrega de la Pensión
por Contribución a Personas con Discapacidad
Seguro en Situación de Pobreza
CONTIGO

Región Provincia Distrito	Caso N°	Descripción de los hechos (puntos críticos)	Conclusión de la alerta (FUNDADO / INFUNDADO)	Justificación de la conclusión (FUNDADO / INFUNDADO)	Acciones de Mejora de ser el caso
				especializado a las demandas de los gobiernos locales. Cabe recalcar que solo se tiene personal en territorio para la ejecución de los Pilotos Aprendo Contigo (Napo, Zorritos y Bambamarca) e Inclusión Productiva (Chavinillo, Andabamba, Ccomarca). Por lo que, en atención a la alerta remitida, es declarado FUNDADO.	complementarios, las que se realizan de manera remota y presencial, por lo que, las intervenciones seguirán desarrollándose de manera focalizada, esto por la carencia de unidades territoriales y el reducido presupuesto para las intervenciones. RESULTADO 3, dirigido a: La intervención viene desarrollando un trabajo articulado y coordinado con los aliados estratégicos desde un enfoque territorial. Incorpora la asistencia técnica a los aliados para el acompañamiento al cobro de la pensión de los/as usuarios/as, el fortalecimiento de capacidades de los funcionarios de los gobiernos locales para contribuir al acceso a servicios complementarios, y el trabajo en redes para el intercambio de experiencias de aliados en reconocimiento de las buenas prácticas generadas desde cada uno. Las actividades desarrolladas son:



PERÚ

Ministerio de Desarrollo
e Inclusión Social

Viceministerio
de Prestaciones Sociales

Programa Nacional de Entrega de la Pensión
vía Contribución a Personas con Discapacidad
Seguro en Situación de Pobreza
CONTIGO



Región Provincia Distrito	Caso N°	Descripción de los hechos (puntos críticos)	Conclusión de la alerta (FUNDADO / INFUNDADO)	Justificación de la conclusión (FUNDADO / INFUNDADO)	Acciones de Mejora de ser el caso
					- Se viene realizando capacitaciones y asistencias técnicas para la elaboración de planes de acompañamiento al cobro de los Gobiernos Locales focalizadas. - Fortalecemos las capacidades de los Aliados Estratégicos para la promoción de los derechos de las personas con discapacidad. - Articulamos con aliados estratégicos para promover el acceso a servicios complementarios de los/as usuarios/as. A través de la cual se recoge, procesa y organiza las buenas prácticas identificadas en los gobiernos locales relacionadas al trabajo con los/as usuarios/as de programa. Las evidencias de las intervenciones se encuentran en el anexo 3 de la presente matriz. Por otro lado, contamos con una aplicación llamada USUARIO OMAPED del Programa CONTIGO, donde podrá acceder para verificar información de los usuarios y usuarias de su



PERÚ

Ministerio de Desarrollo
e Inclusión Social

Viceministerio
de Prestaciones Sociales

Programa Nacional de Entrega de la Pensión
vía Contribución a Personas con Discapacidad
Seguro en Situación de Pobreza
CONTIGO



Región Provincia Distrito	Caso N°	Descripción de los hechos (puntos críticos)	Conclusión de la alerta (FUNDADO / INFUNDADO)	Justificación de la conclusión (FUNDADO / INFUNDADO)	Acciones de Mejora de ser el caso
					jurisdicción, por lo que, se anexa la GUÍA PARA EL ACCESO Y USO DE LA APLICACIÓN USUARIO OMAPED DEL PROGRAMA CONTIGO, teniendo en cuenta que, se debe hacer uso responsable de la cuenta de usuario y contraseña que se proporcionarán para acceder a la información. Punto crítico 2: En relación a la alerta presentada el presente año 2021 por la Sra. Sánchez Raprey, Magnolia Maritza responsable regional del Comité de Transparencia y Vigilancia Ciudadana del Distrito de Pariahuanca, entrevistó telefónicamente a Sra. Luisa Felipa Villafana de la Cruz responsable de la OMAPED del distrito de Pariahuanca, informa en el Punto Crítico que, “(...) se comunicó telefónicamente con la sede central del programa Contigo, al número telefónico (01)644-9006 destinado a brindar atención al usuario publicado en su página web, sólo timbra y no responden las llamadas, ésta situación no le permite despejar sus dudas y dar



PERÚ

Ministerio de Desarrollo
e Inclusión Social

Viceministerio
de Prestaciones Sociales

Programa Nacional de Entrega de la Pensión
por Contribución a Personas con Discapacidad
Seguro en Situación de Pobreza
CONTIGO



Región Provincia Distrito	Caso N°	Descripción de los hechos (puntos críticos)	Conclusión de la alerta (FUNDADO / INFUNDADO)	Justificación de la conclusión (FUNDADO / INFUNDADO)	Acciones de Mejora de ser el caso
					<i>seguimiento a los trámites de afiliación oportunamente, provocando una débil articulación y coordinación con el programa. (...)</i>". En ese sentido, se han realizado las siguientes acciones de mejora: a) Se ha realizado una tele asistencia técnica, a través de la plataforma virtual Zoom, a la Región de Ancash, donde asistió la Sra. Luis Felipa Villafana De La Cruz, actual responsable de la OMAPED del distrito de Pariahuanca, en la siguiente fecha (Anexo 2): • 07/06/2021 • 23/07/2021 Donde se les brindó información en relación a los procedimientos del Programa, recibiendo información oportuna y clara, a fin de que se mantenga informados a los usuarios y usuarias del Programa CONTIGO.



PERÚ

Ministerio de Desarrollo
e Inclusión Social

Viceministerio
de Prestaciones Sociales

Programa Nacional de Entrega de la Pensión
por Contribución a Personas con Discapacidad
Seguro en Situación de Pobreza
CONTIGO



Región Provincia Distrito	Caso N°	Descripción de los hechos (puntos críticos)	Conclusión de la alerta (FUNDADO / INFUNDADO)	Justificación de la conclusión (FUNDADO / INFUNDADO)	Acciones de Mejora de ser el caso
					Cabe mencionar que se han registrado atenciones diarias del responsable de OMAPED, es la Sra. Luis Felipa Villafana De La Cruz, en el mes de junio (anexo 2). b) Además, se les brindo capacitación sobre la aplicación USUARIO OMAPED del Programa CONTIGO, donde se les explicó como acceder para verificar información de los usuarios y usuarias de su jurisdicción, por lo que, se anexa la GUÍA PARA EL ACCESO Y USO DE LA APLICACIÓN USUARIO OMAPED DEL PROGRAMA CONTIGO, teniendo en cuenta que, se debe hacer uso responsable de la cuenta de usuario y contraseña que se proporcionarán para acceder a la información. Actualmente la Sra, Luis Felipa Villafana De La Cruz, responsable de la OMAPED del distrito de Paiahuanca,



PERÚ

Ministerio de Desarrollo
e Inclusión Social

Viceministerio
de Prestaciones Sociales

Programa Nacional de Entrega de Pensiones
vía Contribución a Personas con Discapacidad
Seguro en Situación de Pobreza
CONTIGO



Región Provincia Distrito	Caso N°	Descripción de los hechos (puntos críticos)	Conclusión de la alerta (FUNDADO / INFUNDADO)	Justificación de la conclusión (FUNDADO / INFUNDADO)	Acciones de Mejora de ser el caso
					cuenta con usuario ACTIVO de la aplicación USUARIO OMAPED (anexo2). c) La Especialista de Acompañamiento Karina Rocio Tapia Pachao, actualmente viene brindando asistencia técnica vía telefónica o WhatsApp, al responsable de OMAPED, a fin de absolver sus dudas o consultas referentes al Programa CONTIGO. Cabe mencionar que el teléfono es el 6449006 anexo 1302, y el correo electrónico es ktapia@contigo.gob.pe sectoristas@contigo.gob.pe d) Finalmente, recordar que puede comunicarse con nosotros a Atención al Usuario (01) 644-9006 anexo 1000 o 1001).



PERÚ

Ministerio de Desarrollo
e Inclusión SocialViceministerio
de Prestaciones SocialesPrograma Nacional de Caringo de la Peruvian
via Contribución a Personas con Discapacidad
Severo en Situación de Pobreza
CONTIGO

Región Provincia Distrito	Caso N°	Descripción de los hechos (puntos críticos)	Conclusión de la alerta (FUNDADO / INFUNDADO)	Justificación de la conclusión (FUNDADO / INFUNDADO)	Acciones de Mejora de ser el caso
ANCASH CARHUAZ ANTA	CASO N° 078-2021- CTVC/ANC	1. No se brinda servicios complementarios a usuarios/as.	FUNDADO	Punto crítico 1: El Programa CONTIGO mediante Resolución de Dirección Ejecutiva N° 095-2020-MIDIS/PNPDS-DE (19SET2020), aprueba el PLAN ESTAMOS CONTIGO: GESTIÓN DEL ACOMPAÑAMIENTO Y ARTICULACIÓN 2020, instrumento que tiene como objeto establecer las orientaciones técnicas y modalidades de intervención en el proceso de implementación de la “Gestión del Acompañamiento y Articulación”; a través del cual se busca promover el respeto, valoración y ejercicio de derechos de las personas con discapacidad severa, así como promover el acceso a servicios	Punto crítico 1: Es preciso manifestar que el Programa CONTIGO aprueba con Resolución de Dirección Ejecutiva N° 095-2020-MIDIS/PNPDS-DE, el Plan Estamos CONTIGO: GESTIÓN DEL ACOMPAÑAMIENTO Y ARTICULACIÓN 2020. Por otro lado, actualmente se aprueba con Resolución de Dirección Ejecutiva N° 0000036-2021-MIDIS/PNPDS-DE con fecha 01 de abril de 2021, el Plan de Trabajo 2021 de la Unidad de Acompañamiento, precisando dos tipos de Resultados, la remota y la presencial; en el primer caso: RESULTADO 2, dirigido a: - Brindar soporte emocional remoto a los usuarios/as con casos COVID y aquellos que son derivados por las OMAPEDs. - Para el caso del acompañamiento presencial que se viene implementando



PERÚ

Ministerio de Desarrollo
e Inclusión SocialViceministerio
de Prestaciones SocialesPrograma Nacional de Entrega de Pensiones
vía Contribuyentes a Personas con Discapacidad
Severo en Situación de Pobreza
CONTIGO

Región Provincia Distrito	Caso N°	Descripción de los hechos (puntos críticos)	Conclusión de la alerta (FUNDADO / INFUNDADO)	Justificación de la conclusión (FUNDADO / INFUNDADO)	Acciones de Mejora de ser el caso
				complementarios en el territorio, con la finalidad de mejorar la calidad de vida de los usuarios/as del programa.	el acompañamiento al/la usuario/a, hogar y comunidad y la promoción de la inclusión productiva, desarrollado en los distritos de CHAVINILLO (HUÁNUCO), ACCOMARCA (AYACUCHO), ANDABAMBA (HUANCAVELICA). Asimismo, viene desarrollando el acompañamiento al/la usuario/a, hogar y comunidad en los distritos de Bambamarca (CAJAMARCA), NAPO (LORETO) Y ZORRITOS (TUMBES). Lo ya mencionado, busca promover el reconocimiento y ejercicio de los derechos de las personas con discapacidad severa usuarias del programa y su acceso a servicios complementarios, las que se realizan de manera remota y presencial, por lo que, las intervenciones seguirán desarrollándose de manera focalizada, esto por la carencia de unidades territoriales y el reducido presupuesto para las intervenciones.



PERÚ

Ministerio de Desarrollo
e Inclusión SocialViceministerio
de Prestaciones SocialesPrograma Nacional de Entrega de la Pensión
por Contribución a Personas con Discapacidad
Seguro en Situación de Pobreza
CONTIGO

Región Provincia Distrito	Caso N°	Descripción de los hechos (puntos críticos)	Conclusión de la alerta (FUNDADO / INFUNDADO)	Justificación de la conclusión (FUNDADO / INFUNDADO)	Acciones de Mejora de ser el caso
					RESULTADO 3, dirigido a: La intervención viene desarrollando un trabajo articulado y coordinado con los aliados estratégicos desde un enfoque territorial. Incorpora la asistencia técnica a estos aliados para el acompañamiento al cobro de la pensión de los/as usuarios/as, el fortalecimiento de capacidades de los funcionarios de los gobiernos locales para contribuir al acceso a servicios complementarios, y el trabajo en redes para el intercambio de experiencias de aliados en reconocimiento de las buenas prácticas generadas desde cada uno. Las actividades desarrolladas son: - Se viene realizando capacitaciones y asistencias técnicas para la elaboración de planes de acompañamiento al cobro de los Gobiernos Locales focalizadas. - Fortalecemos las capacidades de los Aliados Estratégicos para la promoción



PERÚ

Ministerio de Desarrollo
e Inclusión Social

Viceministerio
de Prestaciones Sociales

Programa Nacional de Entrega de Pensiones
y Contribuciones a Personas con Discapacidad
Seguro en Situación de Pobreza
CONTIGO



Región Provincia Distrito	Caso N°	Descripción de los hechos (puntos críticos)	Conclusión de la alerta (FUNDADO / INFUNDADO)	Justificación de la conclusión (FUNDADO / INFUNDADO)	Acciones de Mejora de ser el caso
					de los derechos de las personas con discapacidad. • Articulamos con aliados estratégicos para promover el acceso a servicios complementarios de los/as usuarios/as. A través de la cual se recoge, procesa y organiza las buenas prácticas identificadas en los gobiernos locales relacionadas al trabajo con los/as usuarios/as de programa. Las evidencias de las intervenciones se encuentran en el anexo 3 de la presente matriz. Por otro lado, contamos con una aplicación llamada USUARIO OMAPED del Programa CONTIGO, donde podrá acceder para verificar información de los usuarios y usuarias de su jurisdicción, por lo que, se anexa la GUÍA PARA EL ACCESO Y USO DE LA APLICACIÓN USUARIO OMAPED DEL PROGRAMA CONTIGO, teniendo en cuenta que, se debe hacer uso responsable de la cuenta de usuario y



PERÚ

Ministerio de Desarrollo
e Inclusión SocialViceministerio
de Prestaciones SocialesPrograma Nacional de Entrega de Pensiones
y Contribuciones a Personas con Discapacidad
Buenos en Situación de Párrafo
CONTIGO

Región Provincia Distrito	Caso N°	Descripción de los hechos (puntos críticos)	Conclusión de la alerta (FUNDADO / INFUNDADO)	Justificación de la conclusión (FUNDADO / INFUNDADO)	Acciones de Mejora de ser el caso
					contraseña que se proporcionarán para acceder a la información.
ANCASH BOLOGNESI COLQUIOC	CASO N° 079-2021- CTVC/ANC	1. No se brinda servicios complementarios a usuarios/as. 2. Personal de la OMAPED tiene dificultades para comunicarse con el programa.	FUNDADO	Punto crítico 1: El Programa CONTIGO mediante Resolución de Dirección Ejecutiva N° 095-2020-MIDIS/PNPDS-DE (19SET2020), aprueba el PLAN ESTAMOS CONTIGO: GESTIÓN DEL ACOMPAÑAMIENTO Y ARTICULACIÓN 2020, instrumento que tiene como objeto establecer las orientaciones técnicas y modalidades de intervención en el proceso de implementación de la “Gestión del Acompañamiento y	Punto crítico 1: Es preciso manifestar que el Programa CONTIGO aprueba con Resolución de Dirección Ejecutiva N° 095-2020-MIDIS/PNPDS-DE, el Plan Estamos CONTIGO: GESTIÓN DEL ACOMPAÑAMIENTO Y ARTICULACIÓN 2020. Por otro lado, actualmente se aprueba con Resolución de Dirección Ejecutiva N° 0000036-2021-MIDIS/PNPDS-DE con fecha 01 de abril de 2021, el Plan de Trabajo 2021 de la Unidad de Acompañamiento, precisando dos tipos de Resultados, la remota y la presencial; en el primer caso: RESULTADO 2, dirigido a:



PERÚ

Ministerio de Desarrollo
e Inclusión SocialViceministerio
de Prestaciones SocialesPrograma Nacional de Caringo de la Persona
y Contribución a Personas con Discapacidad
Severo en Situación de Pobreza
CONTIGO

Región Provincia Distrito	Caso N°	Descripción de los hechos (puntos críticos)	Conclusión de la alerta (FUNDADO / INFUNDADO)	Justificación de la conclusión (FUNDADO / INFUNDADO)	Acciones de Mejora de ser el caso
				Articulación"; a través del cual se busca promover el respeto, valoración y ejercicio de derechos de las personas con discapacidad severa, así como promover el acceso a servicios complementarios en el territorio, con la finalidad de mejorar la calidad de vida de los usuarios/as del programa. Punto crítico 2: El Programa CONTIGO viene interviniendo en las 25 regiones del país con un total de 74, 126 usuarias y usuarios según el Padrón IV-2021, asimismo, actualmente no se cuenta con Unidades Territoriales, ni tampoco cuenta con personal en campo que den soporte a los	- Brindar soporte emocional remoto a los usuarios/as con casos COVID y aquellos que son derivados por las OMAPEDs. - Para el caso del acompañamiento presencial que se viene implementando el acompañamiento al/la usuario/a, hogar y comunidad y la promoción de la inclusión productiva, desarrollado en los distritos de CHAVINILLO (HUÁNUCO), ACCOMARCA (AYACUCHO), ANDABAMBA (HUANCAVELICA). - Asimismo, viene desarrollando el acompañamiento al/la usuario/a, hogar y comunidad en los distritos de Bambamarca (CAJAMARCA), NAPO (LORETO) Y ZORRITOS (TUMBES). Lo ya mencionado, busca promover el reconocimiento y ejercicio de los derechos de las personas con discapacidad severa usuarias del programa y su acceso a servicios



PERÚ

Ministerio de Desarrollo
e Inclusión SocialViceministerio
de Prestaciones SocialesPrograma Nacional de Entrega de Pensiones
vía Contribución a Personas con Discapacidad
Seguro en Situación de Pobreza
CONTIGO

Región Provincia Distrito	Caso N°	Descripción de los hechos (puntos críticos)	Conclusión de la alerta (FUNDADO / INFUNDADO)	Justificación de la conclusión (FUNDADO / INFUNDADO)	Acciones de Mejora de ser el caso
				procesos operativos y soporte especializado a las demandas de los gobiernos locales. Cabe recalcar que solo se tiene personal en territorio para la ejecución de los Pilotos Aprendo Contigo (Napo, Zorritos y Bambamarca) e Inclusión Productiva (Chavinillo, Andabamba, Ccomarca). Por lo que, en atención a la alerta remitida, es declarado FUNDADO.	complementarios, las que se realizan de manera remota y presencial, por lo que, las intervenciones seguirán desarrollándose de manera focalizada, esto por la carencia de unidades territoriales y el reducido presupuesto para las intervenciones. RESULTADO 3, dirigido a: La intervención viene desarrollando un trabajo articulado y coordinado con los aliados estratégicos desde un enfoque territorial. Incorpora la asistencia técnica a los aliados para el acompañamiento al cobro de la pensión de los/as usuarios/as, el fortalecimiento de capacidades de los funcionarios de los gobiernos locales para contribuir al acceso a servicios complementarios, y el trabajo en redes para el intercambio de experiencias de aliados en reconocimiento de las buenas prácticas generadas desde cada uno. Las actividades desarrolladas son:



PERÚ

Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social

Viceministerio de Prestaciones Sociales

Programa Nacional de Entrega de la Pensión por Contribución a Personas con Discapacidad Severa en Situación de Pobreza CONTIGO



Región Provincia Distrito	Caso N°	Descripción de los hechos (puntos críticos)	Conclusión de la alerta (FUNDADO / INFUNDADO)	Justificación de la conclusión (FUNDADO / INFUNDADO)	Acciones de Mejora de ser el caso
					- Se viene realizando capacitaciones y asistencias técnicas para la elaboración de planes de acompañamiento al cobro de los Gobiernos Locales focalizadas. - Fortalecemos las capacidades de los Aliados Estratégicos para la promoción de los derechos de las personas con discapacidad. - Articulamos con aliados estratégicos para promover el acceso a servicios complementarios de los/as usuarios/as. A través de la cual se recoge, procesa y organiza las buenas prácticas identificadas en los gobiernos locales relacionadas al trabajo con los/as usuarios/as de programa. Las evidencias de las intervenciones se encuentran en el anexo 3 de la presente matriz. Por otro lado, contamos con una aplicación llamada USUARIO OMAPED del Programa CONTIGO, donde podrá acceder para verificar información de los usuarios y usuarias de su



PERÚ

Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social

Viceministerio de Prestaciones Sociales

Programa Nacional de Entrega de la Pensión por Contribución a Personas con Discapacidad Severa en Situación de Pobreza CONTIGO



Región Provincia Distrito	Caso N°	Descripción de los hechos (puntos críticos)	Conclusión de la alerta (FUNDADO / INFUNDADO)	Justificación de la conclusión (FUNDADO / INFUNDADO)	Acciones de Mejora de ser el caso
					jurisdicción, por lo que, se anexa la GUÍA PARA EL ACCESO Y USO DE LA APLICACIÓN USUARIO OMAPED DEL PROGRAMA CONTIGO, teniendo en cuenta que, se debe hacer uso responsable de la cuenta de usuario y contraseña que se proporcionarán para acceder a la información. Punto crítico 2: En relación a la alerta presentada el presente año 2021 por la Sra, Castromonte Zambrano, Clara Susana responsable regional del Comité de Transparencia y Vigilancia Ciudadana del Distrito de Colquioc, entrevistó telefónicamente al Sr. Teodoro Zubieta Romero responsable de la OMAPED del distrito de Colquioc, informa en el Punto Crítico que, “(...)en varias ocasiones se comunicó telefónicamente con la sede central del programa Contigo, al número telefónico (01)644-9006 destinado a brindar atención al usuario publicado en su página web, no responden las llamadas, ésta situación no le permite despejar sus dudas y dar seguimiento a



PERÚ

Ministerio de Desarrollo
e Inclusión Social

Viceministerio
de Prestaciones Sociales

Programa Nacional de Entrega de Pensiones
vía Contribución a Personas con Discapacidad
Seguro en Situación de Pobreza
CONTIGO



Región Provincia Distrito	Caso N°	Descripción de los hechos (puntos críticos)	Conclusión de la alerta (FUNDADO / INFUNDADO)	Justificación de la conclusión (FUNDADO / INFUNDADO)	Acciones de Mejora de ser el caso
					<i>los trámites de afiliación oportunamente, provocando una débil articulación y coordinación con el programa (...)</i>". En ese sentido, se han realizado las siguientes acciones de mejora: a) Se ha realizado una tele asistencia técnica, a través de la plataforma virtual Zoom, a la Región de Ancash, donde asistió el Sr. Romel Goering Cristobal Alonso, actual responsable de la OMAPED del distrito de Colquioc, en la siguiente fecha (Anexo 2): • 06/07/2021 • 26/07/2021 Donde se les brindó información en relación a los procedimientos del Programa, recibiendo información oportuna y clara, a fin de que se mantenga informados a los usuarios y usuarias del Programa CONTIGO. Cabe mencionar que se han registrado atenciones diarias del responsable de



PERÚ

Ministerio de Desarrollo
e Inclusión Social

Viceministerio
de Prestaciones Sociales

Programa Nacional de Entrega de la Pensión
por Contribución a Personas con Discapacidad
Seguro en Situación de Pobreza
CONTIGO



Región Provincia Distrito	Caso N°	Descripción de los hechos (puntos críticos)	Conclusión de la alerta (FUNDADO / INFUNDADO)	Justificación de la conclusión (FUNDADO / INFUNDADO)	Acciones de Mejora de ser el caso
					OMAPED, el Sr. Romel Goering Cristobal Alonso, en el mes de septiembre (anexo 2). b) Además, se les brindo capacitación sobre la aplicación USUARIO OMAPED del Programa CONTIGO, donde se les explicó como acceder para verificar información de los usuarios y usuarias de su jurisdicción, por lo que, se anexa la GUÍA PARA EL ACCESO Y USO DE LA APLICACIÓN USUARIO OMAPED DEL PROGRAMA CONTIGO, teniendo en cuenta que, se debe hacer uso responsable de la cuenta de usuario y contraseña que se proporcionarán para acceder a la información. Actualmente el Sr. Romel Goering Cristobal Alonso, responsable de la OMAPED del distrito de Colquioc, cuenta con usuario ACTIVO de la



PERÚ

Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social

Viceministerio de Prestaciones Sociales

Programa Nacional de Entrega de Pensiones vía Contribución a Pensions con Discapacidad Severa en Situación de Pobreza CONTIGO



Región Provincia Distrito	Caso N°	Descripción de los hechos (puntos críticos)	Conclusión de la alerta (FUNDADO / INFUNDADO)	Justificación de la conclusión (FUNDADO / INFUNDADO)	Acciones de Mejora de ser el caso
					aplicación USUARIO OMAPED (anexo2). c) La Especialista de Acompañamiento Karina Rocío Tapia Pachao, actualmente viene brindando asistencia técnica vía telefónica o WhatsApp, al responsable de OMAPED, a fin de absolver sus dudas o consultas referentes al Programa CONTIGO. Cabe mencionar que el teléfono es el 6449006 anexo 1302, y el correo electrónico es ktapia@contigo.gob.pe sectoristas@contigo.gob.pe. d) Finalmente, recordar que puede comunicarse con nosotros a Atención al Usuario (01) 644-9006 anexo 1000 o 1001).

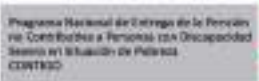
Elaboración UAC-CONTIGO 2021

ANEXO 2

EVIDENCIA ANCASH

Adicionalmente se ha realizado capacitaciones a los responsables de OMAPED a fin de reforzar los conocimientos de los procesos del Programa.

Marca temporal	DEPARTAMENTO	PROVINCIA	DISTRITO	OFICINA A LA QUE PERTENECE	CARGO	APELLIDOS	NOMBRES	EDAD	SEXO	DNI	NRO DE CELULAR	CORREO ELECTRONICO	FECHA DE INICIO DE LABOR EN SU ENTIDAD	¿TIENE UD. ALGUNA DISCAPACIDAD?	POR FAVOR DETALLE ¿QUÉ TIPO DE DISCAPACIDAD TIENE? (Puede marcar mas de una opción)
11/05/20 21 9:37	ANCASH	CARHUAZ	MARCARÁ	OMAPED	Responsable de ULE	GARCIA MELLISHO	DAVID JHONATAN	29	MASCULINO	70497131	962643192	ule.marcaradavidgarcia@gmail.com	19/04/2021	NO	
11/05/20 21 9:51	Ancash	Corongo	Cusca	OMAPED	Responsable de OMAPED	De la cruz lopez	Flor herika	23	FEMENINO	74661723	953915232	OMAPEDCUSCA2021@GMAIL.COM	07/02/2021	No	
11/05/20 21 11:49	ancash	carhuaz	anta	OMAPED	Asistente de OMAPED	norabuena girado	jenny lisbeth	39	FEMENINO	41457983	994567954	lisnay_9@hotmail.com	11/05/2021	no	
18/05/20 21 9:59	Ancash	Huarmey	Culebras	OMAPED	Responsable	Llempen Leyton	Paula Noemi	30	FEMENINO	46945783	971555603	paula_1534@hotmail.com	07/01/2019	No	
06/07/20 21 9:52	Ancash	Bolognesi	Colquioc	Muni Colquioc	Omaped	Cristóbal Alonso	Romel Goering	53	MASCULINO	31936604	917161007	cristobalalonsoromelgoering@gmail.com	06/07/2021	No	
25/05/20 21 10:04	ANCASH	CARHUAZ	SAN MIGUEL DE ACO	OMAPED	RESPONSABLE OMAPED	ROQUE RODRIGUEZ	ELIANY MARISOL	39	FEMENINO	40837769	947342999	elianyrr@hotmail.com	01/01/2021	NO	
28/06/20 21 9:49	ANCASH	CARHUAZ	MARCARÁ	OMAPED MARCARA	ENCARGADO	GARCIA MELLISHO	DAVID JHONATAN	29	MASCULINO	70497131	962643192	ule.marcaradavidgarcia@gmail.com	21/04/2021	no	
28/06/20 21 10:01	Ancash	Corongo	Cusca	Responsable de la Area de Desarrollo Social	Responsable de la Area de Desarrollo Social	De la cruz lopez	Flor herika	24	FEMENINO	74661723	953915232	OMAPEDCUSCA2021@GMAIL.COM	07/02/2021	No	Ninguna

 PERÚ Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social  Viceministerio de Prestaciones Sociales  Oficina Nacional de Servicios Sociales  contigo															
31/05/20 21 10:43	ANCASH	CARHUA Z	SAN MIGUEL DE ACO	OMAPED	RESPONSA BLE DE LA OMAPED	ROQUE RODRIGUEZ	ELIANY MARISOL	39	FEMENIN O	408377 69	9473429 99	elianyrr@hotmail.com	01/01/20 21	No	
07/06/20 21 9:38	ANCASH	CORONG O	CUSCA	Desrrollo social	Jefe de desarrollo social	De la cruz lopez	Flor herika	23	FEMENIN O	746617 23	9539152 32	OMAPEDCUSCA2021@GMAIL. COM	07/02/20 21	No	
07/06/20 21 9:43	ANCASH	CARHUA Z	PARIAHUAN CA	Desarrollo Social y Humano	Jefe OMAPED	Villafana Delacruz	Luisa Felipa	33	FEMENIN O	445211 29	9449823 42	Lvd-87@hotmail.com	15/01/20 15	No	
07/06/20 21 11:13	ANCASH	CORONG O	CORONGO	Jefatura de Programas Sociales	Responsable de Programas Sociales y encargado de Omaped	Sanchez Malpica	Marisabel Milagros	28	FEMENIN O	474348 21	9612799 51	municipalidad.corongo@gmail.c om	27/09/19 92	No	
16/06/20 21 9:35	ANCASH	CARHUA Z	MARCARÁ	OMAPED	ENCARGAD O OMAPED	GARCIA MELLISHO	DAVID JHONATA NA	29	MASCULI NO	704971 31	9626431 92	ule.marcaradavidgarcia@gmail.c om	26/04/20 21	No	
05/07/20 21 9:07	ANCASH	CARHUA Z	MARCARÁ	subgerenci a de desarrollo social	ENGARGAD O DE OMAPED	GARCIA MELLISHO	DAVID JHONATA N	29	MASCULI NO	704971 31	9626431 92	ule.marcaradavidgarcia@gmail.c om	02/04/20 21	No	
23/07/20 21 10:38	ANCASH	CARHUA Z	PARIAHUAN CA	Departame nto Desarrollo Social y Humano	Responsable OMAPED	Villafana Delacruz	Luisa Felipa	34	FEMENIN O	445211 29	9449823 42	villafanaluisa14@gmail.com	15/01/20 16	No	
26/07/20 21 9:45	ANCASH	CARHUA Z	MARCARÁ	OMAPED	ENCARGAD O OMAPED	GARCIA MELLISHO	DAVID JHONATA N	29	MASCULI NO	704971 31	9626431 92	ule.marcaradavidgarcia@gmail.c om	24/04/20 21	No	
26/07/20 21 12:41	ANCASH	BOLOGN ESI	COLQUIOC	Municipalid ad de Colquioc	Responsable de OMAPED	Cristóbal Alonso	Romel Goering	53	MASCULI NO	319366 04	9171610 07	cristobalalonsoromelgoering@g mail.com May	05/05/20 21	SI	

Registro de Asistencia 2021

Marca temporal	FECHA DE ATENCIÓN	2.TIPO DE ATENCIÓN	3. SECTORI STA	4.UBIGEO- REGION_PROVINCIA_DISTRITO	5. NOMBRES	6. APELLIDOS	7. DNI	8. SEXO	EDA D	9. INSTITUCIÓN Y/O ORGANIZACIÓN:	10. CARGO	11. MEDIO DE CONSULTA	12. NUMERO DE CELULAR	1.3TIPO DE CONSULTA
-------------------	-------------------------	-----------------------	----------------------	--	---------------	-----------------	--------	---------	----------	---	--------------	-----------------------------	-----------------------------	---------------------



PERÚ

Ministerio de Desarrollo
e Inclusión SocialVizeministerio
de Prestaciones SocialesPrograma Nacional de Entrega de la Pensión
por Contribución a Personas con Discapacidad
Seguro de Vida de Pensionados
CONTIGO

20/05/20 21 16:39	18/05/20 21	CONSULT A RECIBIDA (DEL ALIADO AL SECTORIS TA)	Tapia Pachao Karina Rocio	ANCASH_CORONGO_CUSCA_020 904	FLOR ERIKa	DE LA CRUZ LOPEZ	746617 23	FEMENIN O		MUNICIPALI DAD DISTRITAL	Gerente de Desarrollo Social	SOLO LLAMADA	9539152 32	SEGUIMIENTO DE TRAMITE: AUTORIZACION
04/06/20 21 11:53	03/06/20 21	CONSULT A REALIZAD A (DEL SECTORIS TA AL ALIADO)	Tapia Pachao Karina Rocio	ANCASH_CORONGO_CUSCA_020 904	Flor Herika	De la cruz lopez	746617 23	FEMENIN O		MUNICIPALI DAD DISTRITAL	Responsa ble de OMAPED	LLAMADA Y WP	9539152 32	ACOMPANAMIENTO AL COBRO
09/06/20 21 10:35	07/06/20 21	CONSULT A RECIBIDA (DEL ALIADO AL SECTORIS TA)	Tapia Pachao Karina Rocio	ANCASH_CORONGO_CUSCA_020 904	Flor Herika	De la cruz lopez	746617 23	FEMENIN O		MUNICIPALI DAD DISTRITAL	Responsa ble de OMAPED	LLAMADA Y WP	9539152 32	SEGUIMIENTO DE TRAMITE: AFILIACION
06/08/20 21 10:17	05/08/20 21	CONSULT A RECIBIDA (DEL ALIADO AL SECTORIS TA)	Tapia Pachao Karina Rocio	ANCASH_CORONGO_CUSCA_020 904	Flor	De La Cruz Lopez	746617 23	FEMENIN O	23	MUNICIPALI DAD DISTRITAL	Responsa ble de OMAPED	SOLO LLAMADA	9539152 32	Informe Socio Legal
13/08/20 21 16:54	13/08/20 21	CONSULT A RECIBIDA (DEL ALIADO AL SECTORIS TA)	Tenorio Calderon Veronica	ANCASH_CORONGO_CUSCA_020 904	FLOR HERICA	DE LA CRUZ LOPEZ	746617 23	FEMENIN O		MUNICIPALI DAD DISTRITAL	Responsa ble de OMAPED	CORREO ELECTRÓN ICO	9539152 32	CONTIGO OMAPED

**PERÚ****Ministerio de Desarrollo
e Inclusión Social****Viceministerio
de Prestaciones Sociales**Programa Nacional de Cuidado de la Persona
por Contribuciones a Pensi6n con Discapacidad
Seguro de Vida de la Persona
CONTIGO

18/08/20 21 10:05	13/08/20 21	CONSULT A REALIZAD A (DEL SECTORIS TA AL ALIADO)	Tapia Pachao Karina Rocio	ANCASH_CORONGO_CUSCA_020 904	Flor Herika	De La Cruz Lopez	746617 23	FEMENIN O	24	MUNICIPALI DAD DISTRITAL	Respon sa ble de OMAPED	SOLO LLAMADA	9539152 32	SEGUIMIENTO DE TRAMITE: AUTORIZACION
02/06/20 21 14:46	01/06/20 21	CONSULT A RECIBIDA (DEL ALIADO AL SECTORIS TA)	Tapia Pachao Karina Rocio	ANCASH_ANTONIO RAYMONDI_ACZO_020302	JUSTINA MELITA	RAMOS GUILLEN	430515 13	FEMENIN O		MUNICIPALI DAD DISTRITAL	Respon sa ble de OMAPED	SOLO LLAMADA	9762440 34	SEGUIMIENTO DE TRAMITE: AUTORIZACION
25/06/20 21 14:02	22/06/20 21	CONSULT A RECIBIDA (DEL ALIADO AL SECTORIS TA)	Tapia Pachao Karina Rocio	ANCASH_ANTONIO RAYMONDI_ACZO_020302	RAMOS GUILLEN	JUSTINA MELINA	430515 13	FEMENIN O		MUNICIPALI DAD DISTRITAL	Respon sa ble de OMAPED	SOLO LLAMADA	9912365 43	SEGUIMIENTO DE TRAMITE: AUTORIZACION
12/07/20 21 15:15	05/07/20 21	CONSULT A REALIZAD A (DEL SECTORIS TA AL ALIADO)	Tapia Pachao Karina Rocio	ANCASH_ANTONIO RAYMONDI_ACZO_020302	RAMOS GUILLEN	JUSTINA MELINA	430515 13	FEMENIN O		MUNICIPALI DAD DISTRITAL	Respon sa ble de OMAPED	LLAMADA Y WP	9912365 43	SEGUIMIENTO DE TRAMITE: AUTORIZACION
24/07/20 21 10:21	20/07/20 21	CONSULT A RECIBIDA (DEL ALIADO AL SECTORIS TA)	Tapia Pachao Karina Rocio	ANCASH_ANTONIO RAYMONDI_ACZO_020302	RAMOS GUILLEN	JUSTINA MELINA	430515 13	FEMENIN O		MUNICIPALI DAD DISTRITAL	Respon sa ble de OMAPED	SOLO LLAMADA	9912365 43	SEGUIMIENTO DE TRAMITE: AUTORIZACION



PERÚ

Ministerio de Desarrollo
e Inclusión SocialVizeministerio
de Prestaciones SocialesPrograma Nacional de Cuidados de la Persona
por Contribuciones a la Pertenencia con Discapacidad
Seguro de Inclusión de Personas
CONTIGO

25/07/20 21 19:39	22/07/20 21	CONSULT A RECIBIDA (DEL ALIADO AL SECTORIS TA)	Tapia Pachao Karina Rocio	ANCASH_ANTONIO RAYMONDI_ACZO_020302	RAMOS GUILLEN	JUSTINA MELINA	430515 13	MASCULI NO		MUNICIPALI DAD DISTRITAL	Respon sa ble de OMAPED	SOLO LLAMADA	9912365 43	SEGUIMIENTO DE TRAMITE: AUTORIZACION
19/05/20 21 15:00	19/05/20 21	CONSULT A RECIBIDA (DEL ALIADO AL SECTORIS TA)	Tenorio Calderon Veronica	ANCASH_HUARMY_CULEBRAS_ 021103	PAULA NOEMI	LLEMPE N LEYTON	469457 83	FEMENIN O		MUNICIPALI DAD DISTRITAL	Respon sa ble de OMAPED	SOLO WP PERSONAL	9715556 03	CONTIGO OMAPED
20/05/20 21 16:20	18/05/20 21	CONSULT A RECIBIDA (DEL ALIADO AL SECTORIS TA)	Tapia Pachao Karina Rocio	ANCASH_HUARMY_CULEBRAS_ 021103	PAULA	LEMMPE N LEYTON	469457 83	FEMENIN O		MUNICIPALI DAD DISTRITAL	Respon sa ble de OMAPED	SOLO WP PERSONAL	9715556 03	SEGUIMIENTO DE TRAMITE: AUTORIZACION
03/06/20 21 9:50	02/06/20 21	CONSULT A RECIBIDA (DEL ALIADO AL SECTORIS TA)	Tapia Pachao Karina Rocio	ANCASH_HUARMY_CULEBRAS_ 021103	Paula Noemi	Llempen Leyton	469457 83	FEMENIN O		MUNICIPALI DAD DISTRITAL	Respon sa ble de OMAPED	SOLO LLAMADA	9715556 03	SEGUIMIENTO DE TRAMITE: AUTORIZACION
06/08/20 21 10:14	05/08/20 21	CONSULT A REALIZAD A (DEL SECTORIS TA AL ALIADO)	Tapia Pachao Karina Rocio	ANCASH_HUARMY_CULEBRAS_ 021103	Paula Noemi	Llempen Leyton	469457 83	FEMENIN O	29	MUNICIPALI DAD DISTRITAL	Respon sa ble de OMAPED	SOLO LLAMADA	9715556 03	SEGUIMIENTO DE TRAMITE: AUTORIZACION

**PERÚ****Ministerio de Desarrollo
e Inclusión Social****Viceministerio
de Prestaciones Sociales**Programa Nacional de Entrega de la Pensión
por Contribuciones a la Pensión para la Vejez
Seguro de la Vejez de la Población
CONTIGO

26/05/20 21 9:17	25/05/20 21	CONSULT A RECIBIDA (DEL ALIADO AL SECTORIS TA)	Tapia Pachao Karina Rocio	ANCASH_CORONGO_CORONGO_ 020901	Marisabel Milagros	Sánchez Malpica	474348 21	FEMENIN O		MUNICIPALI DAD DISTRITAL	Respon sa ble de OMAPED	LLAMADA Y WP	9612799 51	SEGUIMIENTO DE TRAMITE: AUTORIZACION
03/06/20 21 9:49	02/06/20 21	CONSULT A RECIBIDA (DEL ALIADO AL SECTORIS TA)	Tapia Pachao Karina Rocio	ANCASH_CORONGO_CORONGO_ 020901	Marisabel Milagros	Sanchez Malpica	474348 21	FEMENIN O		MUNICIPALI DAD DISTRITAL	Respon sa ble de OMAPED	SOLO LLAMADA	9612799 51	CONTIGO OMAPED
16/07/20 21 19:07	16/07/20 21	CONSULT A RECIBIDA (DEL ALIADO AL SECTORIS TA)	Tenorio Calderon Veronica	ANCASH_CORONGO_CORONGO_ 020901	MARISA BEL MILAGR OS	SANCHE Z MALPICA	474348 21	FEMENIN O		MUNICIPALI DAD DISTRITAL	Respon sa ble de OMAPED	CORREO ELECTRÓN ICO	9612799 51	CONTIGO OMAPED
26/05/20 21 9:11	25/05/20 21	CONSULT A RECIBIDA (DEL ALIADO AL SECTORIS TA)	Tapia Pachao Karina Rocio	ANCASH_CARHUAZ_MARCARA_0 20606	EDELIZ CLARITA	REYES BALTAZA R	760917 71	FEMENIN O		MUNICIPALI DAD DISTRITAL	ECARGAD A DE LA OMAPED	SOLO LLAMADA	9189262 06	SEGUIMIENTO DE TRAMITE: AFILIACION
02/06/20 21 14:44	01/06/20 21	CONSULT A RECIBIDA (DEL ALIADO AL SECTORIS TA)	Tapia Pachao Karina Rocio	ANCASH_CARHUAZ_MARCARA_0 20606	EDELIZ CLARITA	REYES BALTAZA R	760917 71	FEMENIN O		MUNICIPALI DAD DISTRITAL	ENCARGA DA DE LA OMAPED	LLAMADA Y WP	9189262 06	SEGUIMIENTO DE TRAMITE: AUTORIZACION



PERÚ

Ministerio de Desarrollo
e Inclusión SocialVizeministerio
de Prestaciones SocialesPrograma Nacional de Cuidado de la Persona
por Contribuciones a Pensions con Discapacidad
Seguro de la Vejez de Pensions
CONTIGO

19/06/20 21 10:49	17/06/20 21	CONSULT A RECIBIDA (DEL ALIADO AL SECTORIS TA)	Tapia Pachao Karina Rocio	ANCASH_CARHUAZ_MARCARA_0 20606	ROSMER Y	HUAMAN AQUINO	779045 09	FEMENIN O		MUNICIPALI DAD DISTRITAL	Respon sa ble de OMAPED	SOLO LLAMADA	9354683 99	SEGUIMIENTO DE TRAMITE: AUTORIZACION
22/06/20 21 12:42	21/06/20 21	CONSULT A RECIBIDA (DEL ALIADO AL SECTORIS TA)	Tapia Pachao Karina Rocio	ANCASH_CARHUAZ_MARCARA_0 20606	ROSMER Y	HUAMAN AQUINO	779045 09	FEMENIN O		MUNICIPALI DAD DISTRITAL	Respon sa ble de OMAPED	SOLO LLAMADA	9354683 99	SEGUIMIENTO DE TRAMITE: AUTORIZACION
12/07/20 21 16:14	06/07/20 21	CONSULT A RECIBIDA (DEL ALIADO AL SECTORIS TA)	Tapia Pachao Karina Rocio	ANCASH_CARHUAZ_MARCARA_0 20606	ROSMER Y	HUAMAN AQUINO	779045 09	FEMENIN O		MUNICIPALI DAD DISTRITAL	Respon sa ble de OMAPED	LLAMADA Y WP	9354683 99	SEGUIMIENTO DE TRAMITE: AUTORIZACION
17/07/20 21 11:16	15/07/20 21	CONSULT A RECIBIDA (DEL ALIADO AL SECTORIS TA)	Tapia Pachao Karina Rocio	ANCASH_CARHUAZ_MARCARA_0 20606	ROSMER Y	HUAMAN AQUINO	779045 09	FEMENIN O		MUNICIPALI DAD DISTRITAL	Respon sa ble de OMAPED	LLAMADA Y WP	9354683 99	SEGUIMIENTO DE TRAMITE: AUTORIZACION
23/07/20 21 11:29	19/07/20 21	CONSULT A RECIBIDA (DEL ALIADO AL SECTORIS TA)	Tapia Pachao Karina Rocio	ANCASH_CARHUAZ_MARCARA_0 20606	ROSMER Y	HUAMAN AQUINO	779045 09	FEMENIN O		MUNICIPALI DAD DISTRITAL	Respon sa ble de OMAPED	SOLO LLAMADA	9354683 99	SEGUIMIENTO DE TRAMITE: AUTORIZACION

**PERÚ****Ministerio de Desarrollo
e Inclusión Social****Viceministerio
de Prestaciones Sociales**Programa Nacional de Entrega de la Pensión
por Contribución a Personas con Discapacidad
Seguro de Inclusión de Pensiones
CONTIGO

28/07/20 21 16:13	23/07/20 21	CONSULT A RECIBIDA (DEL ALIADO AL SECTORIS TA)	Tapia Pachao Karina Rocio	ANCASH_CARHUAZ_MARCARA_0 20606	ROSME Y	HUAMAN AQUINO	779045 09	FEMENIN O		MUNICIPALI DAD DISTRITAL	Respon sa ble de OMAPED	SOLO LLAMADA	9354683 99	SEGUIMIENTO DE TRAMITE: AUTORIZACION
17/06/20 21 10:16	14/06/20 21	CONSULT A RECIBIDA (DEL ALIADO AL SECTORIS TA)	Tapia Pachao Karina Rocio	ANCASH_BOLOGNESI_PACLLON_ 020513	DENISSA	AVALOS CARRER A	471262 28	FEMENIN O		MUNICIPALI DAD DISTRITAL	Respon sa ble de OMAPED	SOLO LLAMADA	9385695 93	SEGUIMIENTO DE TRAMITE: AUTORIZACION
18/06/20 21 11:09	16/06/20 21	CONSULT A RECIBIDA (DEL ALIADO AL SECTORIS TA)	Tapia Pachao Karina Rocio	ANCASH_BOLOGNESI_PACLLON_ 020513	DENISSA	AVALOS CARRER A	471262 28	FEMENIN O		MUNICIPALI DAD DISTRITAL	Respon sa ble de OMAPED	SOLO LLAMADA	9385695 93	SEGUIMIENTO DE TRAMITE: AUTORIZACION
09/07/20 21 15:10	02/07/20 21	CONSULT A RECIBIDA (DEL ALIADO AL SECTORIS TA)	Tapia Pachao Karina Rocio	ANCASH_BOLOGNESI_PACLLON_ 020513	DENISSA	AVALOS CARRER A	471262 28	FEMENIN O		MUNICIPALI DAD DISTRITAL	Respon sa ble de OMAPED	LLAMADA Y WP	9385695 93	SEGUIMIENTO DE TRAMITE: AUTORIZACION
14/07/20 21 16:05	12/07/20 21	CONSULT A RECIBIDA (DEL ALIADO AL SECTORIS TA)	Tapia Pachao Karina Rocio	ANCASH_BOLOGNESI_PACLLON_ 020513	DENISSA	AVALOS CARRER A	471262 28	FEMENIN O		MUNICIPALI DAD DISTRITAL	Respon sa ble de OMAPED	LLAMADA Y WP	9385695 93	SEGUIMIENTO DE TRAMITE: AUTORIZACION



PERÚ

Ministerio de Desarrollo
e Inclusión SocialVizeministerio
de Prestaciones SocialesPrograma Nacional de Cuidado de la Persona
por Contribuciones a Pensi6n con Discapacidad
Seguro de Salud de Pensi6n
CONTIGO

23/07/20 21 16:46	20/07/20 21	CONSULT A RECIBIDA (DEL ALIADO AL SECTORIS TA)	Tapia Pachao Karina Rocio	ANCASH_BOLOGNESI_PACLLON_ 020513	DENISSA	AVALOS CARRER A	471262 28	FEMENIN O		MUNICIPALI DAD DISTRITAL	Respon sa ble de OMAPED	SOLO LLAMADA	9385695 93	SEGUIMIENTO DE TRAMITE: AUTORIZACION
09/06/20 21 10:32	07/06/20 21	CONSULT A RECIBIDA (DEL ALIADO AL SECTORIS TA)	Tapia Pachao Karina Rocio	ANCASH_CARHUAZ_PARIAHUAN CA_020607	LUISA FELIPA	VILLAFA NA DELACR UZ	445211 29	FEMENIN O		MUNICIPALI DAD DISTRITAL	Respon sa ble de OMAPED	SOLO WP PERSONAL	9449823 42	SEGUIMIENTO DE TRAMITE: AUTORIZACION
13/05/20 21 18:28	07/05/20 21	CONSULT A RECIBIDA (DEL ALIADO AL SECTORIS TA)	Tapia Pachao Karina Rocio	ANCASH_CARHUAZ_ANTA_02060 4	JENNY LIBBETH	NORABE NA GIRALD O	414579 83	FEMENIN O		MUNICIPALI DAD DISTRITAL	Respon sa ble de OMAPED	SOLO LLAMADA	9946579 64	SEGUIMIENTO DE TRAMITE: AUTORIZACION
10/06/20 21 12:11	09/06/20 21	CONSULT A RECIBIDA (DEL ALIADO AL SECTORIS TA)	Tapia Pachao Karina Rocio	ANCASH_CARHUAZ_ANTA_02060 4	Jenny Lisbeth	Norabuen a Girado	414579 83	FEMENIN O		MUNICIPALI DAD DISTRITAL	Respon sa ble de OMAPED	LLAMADA Y WP	9945679 54	SEGUIMIENTO DE TRAMITE: AUTORIZACION
04/09/20 21 14:43	01/09/20 21	CONSULT A RECIBIDA (DEL ALIADO AL SECTORIS TA)	Tapia Pachao Karina Rocio	ANCASH_CARHUAZ_ANTA_02060 4	JENNY LIBBETH	NORABE NA GIRALD O	414579 83	FEMENIN O	43	MUNICIPALI DAD DISTRITAL	Respon sa ble de OMAPED	SOLO LLAMADA	9946579 64	SEGUIMIENTO DE TRAMITE: AUTORIZACION



PERÚ

Ministerio de Desarrollo
e Inclusión SocialVizeministerio
de Prestaciones SocialesPrograma Nacional de Cuidados de la Persona
por Contribuciones a Personas con Discapacidad
Seguro de Inclusión de Personas
CONTIGO

02/09/20 21 16:50	02/09/20 21	CONSULT A RECIBIDA (DEL ALIADO AL SECTORIS TA)	Tenorio Calderon Veronica	ANCASH_BOLOGNESI_COLQUIOC _020507	ROMEL GOERIN G	CRISTOB AL ALONSO	319366 04	MASCULI NO		MUNICIPALI DAD DISTRITAL	Responsa ble de OMAPED	CORREO ELECTRÓN ICO	9171610 07	CONTIGO OMAPED
14/09/20 21 16:59	14/09/20 21	CONSULT A RECIBIDA (DEL ALIADO AL SECTORIS TA)	Tenorio Calderon Veronica	ANCASH_BOLOGNESI_COLQUIOC _020507	ROMEL GOERIN G	CRISTOB AL ALONSO	319366 04	MASCULI NO		MUNICIPALI DAD DISTRITAL	Responsa ble de OMAPED	CORREO ELECTRÓN ICO	9171610 07	CONTIGO OMAPED
16/09/20 21 20:12	16/09/20 21	CONSULT A RECIBIDA (DEL ALIADO AL SECTORIS TA)	Tenorio Calderon Veronica	ANCASH_BOLOGNESI_COLQUIOC _020507	ROMEL	CRISTOB AL ALONSO	319366 04	MASCULI NO		MUNICIPALI DAD DISTRITAL	Responsa ble de OMAPED	CORREO ELECTRÓN ICO	9171610 07	CONTIGO OMAPED

REGISTRO DE ATENCIONES DIARIAS (respuestas)

Asimismo, se remite la relación de responsables de OMAPED que actualmente cuentan con Usuarios de la APP Usuario OMAPED.

Región	Provincia	Distrito	Nombre alcalde	Dni alcalde	Telefon o	Telefon o Ins	Correo1	Correo2	Dni Resp	Nombres Resp	Adscrita gerencia	Telefon o resp	Correo resp	Resultad o
ÁNCA SH	HUARME Y	CULEBRAS	Juan Arnaldo García Moscoso	32123 535	930329 225	981384 041	juanarnaldogarciamoscoso@ho tmail.com	Jagarciam2019@gmail.com	46945 783	Paula Noemi Llennen Leyton	Gerencia de Desarrollo Social	971555 603	paula_1534@hotmail.com	CONFOR ME
ÁNCA SH	CORON GO	CUSCA	Jaminton Iparraguir re Ramirez	40648 780	969068 910	969068 910	mesadepartesvirtual.mdcusca @gmail.com	mesadepartesvirtual.mdcusca @gmail.com	74661 723	Flor Herika De La Cruz Lopez	MUNICIPALI DAD DSITRITAL DE CUSCA	953915 232	OMAPEDCUSCA2021@GMA IL.COM	CONFOR ME
ÁNCA SH	CORON GO	ACO	eladio pedro pinedo carrillo	32222 375	988168 254		lalo221590e@gmail.com		43391 108	david richard cristobal victorio		984831 290	espartanos85@gmail.com	CONFOR ME

 PERÚ Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social			Viceministerio de Prestaciones Sociales			Programa Nacional de Estrategias de la Persona con Discapacidad Sistema de Inclusión de Personas CONTRIGO								
ÁNCA SH	CORON GO	CORONGO	Ascario Wilman Ponce Velasquez	41273 742	978104 600	434480 49	sagitario23110@hotmail.com		47434 821	Marisabel Milagros Sánchez Malpica	Corongo	961279 951	municipalidad.corongo@gmail .com	CONFOR ME
ÁNCA SH	CARHUA Z	PARIAHUANCA	ZENOBI O GREGORIO MENDEZ AGUIRRE	31625 303	943783 964		aguirremen-25@hotmail.com		44521 129	LUISA FELIPA VILLAFANA DELACRUZ	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PARIAHUANCA	944982 342	villafanaluisa14@gmail.com	CONFOR ME
ÁNCA SH	CARHUA Z	MARCARA	CARLOS DAVID SANCHEZ MENDOZA	31657 654	980315 716	434502 5	cdsanchezm@hotmail.com		76091 771	EDELIZ CLARITA REYES BALTAZAR	SUB GERENCIA DE DESARROLLO SOCIAL	918926 206	omapedmarcara@hotmail.com	CONFOR ME
ÁNCA SH	CARHUA Z	ANTA	JORGE GABRIEL CUPITAN TADEO	10167 788	929029 370	994657 964	ule.anta1@gmail.com	jorgect_0831@hotmail.com	41457 983	JENNY LISBETH NORABUENA GIRALDO	SERVICIOS SOCIALES	994657 964	LISNAY_9@HOTMAIL.COM	CONFOR ME
ÁNCA SH	BOLOGNESI	COLQUIOC	GUILLERMO CARLOS PARIASCA DEXTRE	62700 84	994864 425	918125 806	municolquioc2019@gmail.com		31936 604	ROMEL GOERING CRISTOBAL ALONSO	OMAPED	917161 007	cristobalalonsoromelgoering@gmail.com	CONFOR ME
ÁNCA SH	ANTONIO RAYMONDI	ACZO	JUAN MOISES CHAVARRIA CARDENAS	40433 296	989464 576		capricornio_804@hotmail.com	municipalidadaczo@gmail.com	43051 513	JUSTINA MELITA RAMOS GUILLEN	MUNICIPALIDAD DE ACZO	976244 034	mely130685@gmail.com	CONFOR ME

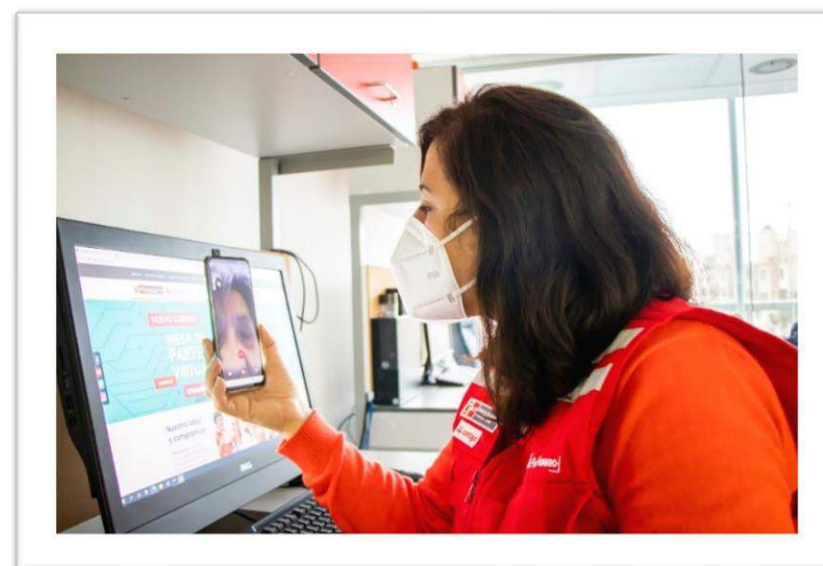
Base de GL QUE ACCEDEN A USUARIO OMAPED

ANEXO 3

Fotos de la Intervención INCLUSIÓN PRODUCTIVA



Fotos de la Intervención CONTIGO TE ESCUCHA





PERÚ

Ministerio de Desarrollo
e Inclusión Social

Viceministerio
de Prestaciones Sociales

Programa Nacional de Entrega de la Pensión
por Contribución a Personas con Discapacidad
Básica en la Situación de Pobreza
CONTIGO



Fotos de la Intervención APRENDO CONTIGO



Fotos de la Intervención ALIADOS





PERÚ

Ministerio de Desarrollo
e Inclusión Social



BICENTENARIO
PERÚ 2021

GUÍA PARA

EL ACCESO Y USO DE LA APLICACIÓN USUARIO OMAPEL DEL PROGRAMA CONTIGO

Hola, bienvenido/a al **Programa CONTIGO**.
Estoy aquí para guiarte en el acceso y uso de
la aplicación del USUARIO OMAPEL.



(01) 644 9006 - OPCIÓN 1



consultas@contigo.gob.pe



www.contigo.gob.pe



ÍNDICE:

1.

¿Qué es USUARIO OMAPED?

Pag. 03

2.¿Cómo hacer una solicitud para el acceso a la
aplicación USUARIO OMAPED del Programa
CONTIGO?

Pag. 04

3.¿Cómo usar la aplicación USUARIO OMAPED para
acceder a la información del Programa CONTIGO en
mi distrito?

Pag. 10

1. ¿Qué es USUARIO OMAPED?

Es una aplicación alojada en el portal del Programa CONTIGO www.contigo.gob.pe que permite a los Gobiernos Locales acceder a información sobre el estado de los procedimientos realizados para el acceso a la pensión no contributiva de los/as usuarios/as de su distrito y las solicitudes de:

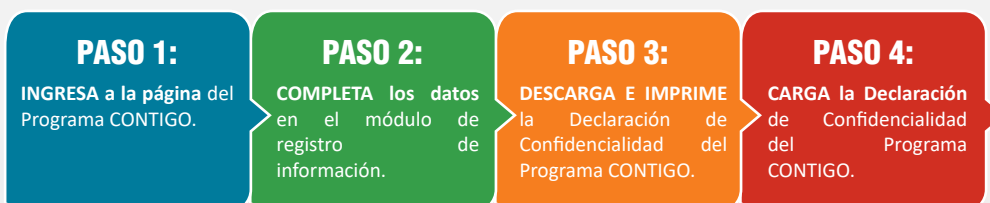
- Afiliación
- Autorización
- Renovación
- Revocatoria



2. ¿Cómo hacer una **solicitud para el acceso a la aplicación** USUARIO OMAPED del Programa CONTIGO?



La solicitud para el acceso a la aplicación USUARIO OMAPED consta de 04 pasos:



Recuerda:

Antes de realizar la solicitud de acceso, se debe tener en cuenta las siguientes consideraciones importantes:

¿Quién puede realizar una solicitud de acceso al USUARIO OMAPED?

Puede ser realizada por un/a **funcionario/a o servidor/a propuesto por el/la alcalde/sa del Gobierno Local**, pudiendo ser el/la responsable de la Oficina Municipal de Atención de las Personas con Discapacidad - OMAPED o quien haga sus veces.



¿Qué información necesito antes de iniciar mi solicitud de acceso?

La información requerida para iniciar la solicitud de acceso es la siguiente:

Datos del alcalde o alcaldesa

- Nombres y apellidos del alcalde o alcaldesa.
- Número de Documento Nacional de Identidad – DNI
- Número de teléfono celular y/o fijo.
- Correo electrónico personal.
- Correo electrónico Institucional.

NOTA: Los datos de tu alcalde/sa deben de estar en el listado de autoridades del Jurado Nacional de Elecciones (JNE).

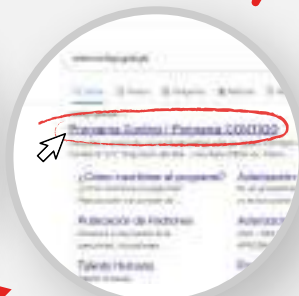
Datos del responsable del acceso

- Nombre y apellidos.
- DNI.
- Número telefónico.
- Correo electrónico.
- Dependencia a la que pertenece (Oficina de OMAPED o quien haga sus veces).

Paso 1:

Ingresa a la página web: www.contigo.gob.pe y ubica el botón **USUARIO OMAPED** al lado derecho de tu pantalla.

Busca en el navegador
Programa CONTIGO



Aparecerá la siguiente ventana, donde deberás elegir la opción de **SOLICITUD DE ACCESO** que te conducirá al Módulo de Registro de Información.

**Paso 2:**

Completa los datos en el **Módulo de Registro de Información**. Aquí llena los datos de el/la alcalde/sa y del responsable del acceso al USUARIO OMAPED.

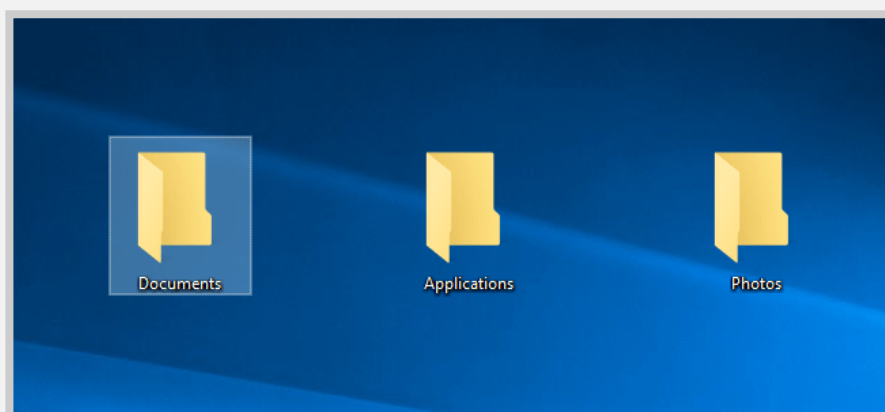


Al culminar el registro de la información solicitada, da clic en el recuadro "No soy un robot" con la finalidad de validar la integridad de la información.

Terminado el registro de datos en el **Módulo de Registro de Información**, se activará el recuadro **“GENERAR”**, que permitirá descargar el documento **“Declaración de Confidencialidad del Programa CONTIGO”** en formato PDF, este documento tendrá precargados los datos que registraste en el módulo de registro.

Una vez concluido el registro, se mostrará el siguiente mensaje:

TE RECOMENDAMOS GUÁRDARLO
EN TU PC EN UNA CARPETA DE
FÁCIL UBICACIÓN.



Paso 3:

Descarga e imprime el documento “Declaración de Confidencialidad del Programa CONTIGO” guardado en tu PC. Informa al alcalde/sa del Gobierno Local del trámite realizado y coordina para que este documento sea **firmado y sellado por él/ella.**



**Descarga e
Imprime el
Documento**



ANEXO 1

“Documento Declaración de Confidencialidad del Programa CONTIGO”

Yo María Pilar Rojas Catalano, alcalde del distrito CUSCO de la provincia CUSCO del departamento CUSCO, identificado con Documento Nacional de Identidad N° 99999999, debidamente acreditado con la Credencial para el cargo de Alcalde emitida por el Jurado Nacional de Elecciones N° de registro (o encuentro bajo la firma digital), y en pleno uso de mis facultades como autoridad, me obligo y comprometo ante su Excelencia, a manera expresa e irrevocable, a no utilizar en mi competencia personal la información de los usuarios del Programa CONTIGO, sobre la situación de los usuarios que vienen realizando ante el Programa, información que se proporciona a través de su portal web www.contigo.gob.pe.

Así mismo me comprometo a vigilar el uso de manera responsable de la cuenta de usuario y clave de acceso que se me proporcionará para obtener la información de los ciudadanos con discapacidad, de mi jurisdicción. Quedando sujeta a la responsabilidad administrativa, civil y penal que por los delitos y perjuicios pudiera causar por su uso, en el marco de la Ley N° 28733, Ley de protección de datos personales, siendo que, esta declaración de confidencialidad solo será válida para este caso y a requerimiento del Programa CONTIGO.

Por lo cual, asumo que se ha emitido en Oficina Municipal de Atención a las Personas con Discapacidad (OMAPED) y forma parte de la estructura organizacional municipal adscrita a la oficina, gerencia, área o Gerencia de desarrollo social, y se ha designado al servidor que registro sus datos en el cuadro siguiente, como responsable de la Oficina Municipal de Atención a las Personas con Discapacidad (OMAPED) en concordancia con los requisitos que establece en el ROP de nuestra Municipalidad, quien a partir de la fecha será el responsable de trabajar los procedimientos que establece el Programa CONTIGO.

Nombre	Apellido	N° DNI	Correo electrónico	Telefonía móvil
María Pilar	Rojas Catalano	99999999	Pedraza@munici.cusco.gob.pe	987654321

El presente documento será válido actuando según corresponda.
Léase todo el documento declarativo de confidencialidad del Programa CONTIGO de acuerdo a lo establecido en el artículo 1.2, artículo 1.3 del presente documento para evitar el uso de los datos de los usuarios a la página web del Programa CONTIGO.

Firma la presente en calidad de conformidad:

Firma y Sello:
Nombre y Apellido: María Pilar Rojas Catalano
N° DNI: 99999999

CONSIDERACIONES:

Documento que debe ser suscrito por el alcalde o alcaldesa, a través del cual se compromete a resguardar la información correspondiente de los/as usuarios/as y potenciales usuarios/as del Programa CONTIGO, a la que él/ella o la persona que designe tendrá acceso a través de la aplicación USUARIO OMAPED. Esta declaración de confidencialidad debe ser sellada y firmada por el/la alcalde/sa.

Se debe colocar la
firma y sello del
alcalde/sa

Escanea el documento de “Declaración de Confidencialidad del Programa CONTIGO” debidamente **firmado y sellado por el/la alcalde/sa**, y guárdalo en tu PC en formato PDF en una carpeta de fácil ubicación.



Paso 4:

Vuelve a ingresar al Módulo de Registro de Información siguiendo el **paso 1** y selecciona la opción de **Cargar documento de confidencialidad**, y sigue la secuencia indicada en los mensajes que se muestran en la imagen:

a) Para ubicar la solicitud registrada, deberás contar con el número de **D.N.I.** del alcalde/sa y darle clic en **CONSULTAR**.

NOTA: En caso de **pérdida o daño del documento** de "Declaración de Confidencialidad del Programa CONTIGO", ubica el botón DDC descarga e imprime y sigue las acciones del paso 4.

b) Una vez ubicado su registro, el sistema activará el espacio de seleccionar archivo donde podrá realizar la **carga del "Documento de Confidencialidad del Programa CONTIGO"**. Al culminar el registro de la información solicitada, da clic en el recuadro "NO SOY ROBOT" con la finalidad de validar la integridad de la información y luego hacer clic en **GUARDAR Y ENVIAR**.

Luego de haber seguido la secuencia indicada en la imagen anterior y haber guardado y enviado el documento, te mostrará el siguiente mensaje.

IMPORTANTE:

En los casos que **ya cuentan con una solicitud de acceso** al USUARIO OMAPED y a la fecha **desean cambiar al responsable del acceso**, se podrá actualizar los datos al momento de completar los campos del Módulo de Registro de Información, el sistema de manera automática identificará el nuevo registro, emitiendo el siguiente mensaje: **TU DISTRITO YA CUENTA CON UN REGISTRO, ¿DESEA ACTUALIZAR LOS DATOS?**, entonces deberás hacer clic y continuar con el registro de actualización siguiendo los pasos 2, 3, 4 y 5.

Este mensaje aparece cada vez que alguien desea solicitar un nuevo acceso y ya tiene una solicitud procesada.



VERIFICACIÓN DEL REGISTRO DE SOLICITUD Y ENVÍO DE USUARIO Y CONTRASEÑA

La Unidad de Acompañamiento a través del encargado/a del módulo de administración de la aplicación, es responsable de:

a) Presentada la **solicitud de acceso** a la aplicación USUARIO OMAPEL, el Programa CONTIGO verificará que:

- Los datos del alcalde/sa estén en la lista de autoridades electas del Jurado Nacional de Elecciones (JNE).
- El documento de Confidencialidad contenga los datos completos del/la responsable del acceso, así como la firma y sello del alcalde/sa.

b) Después del **proceso de verificación** y de ser correcta la información presentada, se procederá a la creación de usuario y contraseña de acceso a través del Módulo de Administración OMAPEL que serán remitidos al correo electrónico del/la responsable del acceso con copia al alcalde/sa del Gobierno Local.



Para confirmar esto, el/la responsable del acceso deberá revisar su bandeja de entrada y también su bandeja de correos no deseados o spam, a fin de verificar la recepción.

Recuerda que **NO hay opción de modificar usuario o contraseña**, por lo que deberás de guardar esta información, en lugar seguro.

Recibido el mensaje de correo electrónico con el usuario y contraseña de acceso para el Gobierno Local, la **solicitud ha concluido**.

Ten en cuenta:

La **evaluación de la solicitud del acceso**, tiene un tiempo aproximado de 06 días hábiles. Cumplida la fecha, si aún no has recibido el correo electrónico de notificación con tu usuario y contraseña, puedes comunicarte al correo electrónico: sectoristas@contigo.gob.pe

3. ¿Cómo usar la aplicación USUARIO OMAPED para acceder a la información del Programa CONTIGO en mi distrito?



Ahora, que ya tienes el acceso a la aplicación para acceder a la información del programa en tu distrito, deberás seguir los siguientes pasos:

PASO 1:

INGRESA a la página del Programa CONTIGO.

PASO 2:

ACCEDE a la información del Programa CONTIGO en tu distrito.

PASO 3:

CIERRA la sesión.

Paso 1:

Ingresa a www.contigo.gob.pe y ubica la opción **USUARIO OMAPED** al lado derecho de tu pantalla (tal como se muestra en la imagen n.º 1). Dale clic y emergerá la siguiente ventana (imagen n.º 2). Escribe el número de ubigeo de tu distrito (usuario) y contraseña. Luego dale clic en INGRESAR.



Nº2

Número de ubigeo del distrito

33591421

Contraseña enviada por correo

.....

INGRESAR

SOLICITUD DE ACCESO

Instructivo

Ver video

Descargar

Paso 2:

Una vez que haz logrado ingresar a la aplicación, puedes obtener información sobre: Estado del total de usuarios del distrito (usuarios vigentes, estado de autorización de cobro de menores de edad y estado de autorización de cobro de mayores de edad, así como usuarios/as desafiliados/as y suspendidos), y estado de solicitudes de afiliación del distrito.



2.1.

ESTADO DEL TOTAL DE LOS/AS USUARIOS/AS DEL DISTRITO

En este espacio, encontraremos información sobre: Total de usuarios/as vigentes, total de usuarios/as desafiliados, total de usuarios/as suspendidos/as.



Podrás visualizar información por edad y sexo del total de los/as usuarios/as.

Podrás visualizar información sobre los/as usuarios/as menores de edad que NO cuentan con autorización.

Podrás visualizar información sobre el número de:

- Total de usuarios/as
- Usuarios/as suspendidos/as
- Personas con discapacidad que ya no son usuarios/as

Estado de Autorización: También podrás visualizar autorizaciones vigentes, autorizaciones en trámite, las autorizaciones pendientes y observadas.



¡IMPORTANTE !

Descarga el listado de los/as usuarios/as menores de edad que NO cuentan con autorización vigente; para tenerlos/as identificados/as e iniciar el procedimiento de AUTORIZACIÓN DE COBRO.



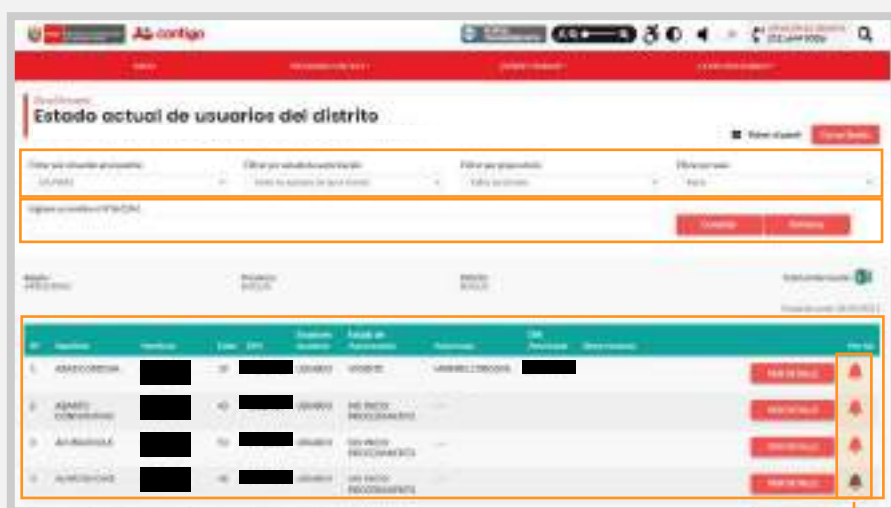
a.

TOTAL DE USUARIOS/AS VIGENTES



Al hacer clic en la opción **“Total de usuarios/as vigentes”**, podrás visualizar el listado del estado actual de usuarios/as del distrito.

Una vez ahí, encontrarás diferentes opciones para filtrar a los/as usuarios/as, como **“Filtrar por situación en el padrón”**, **“Filtrar por estado de autorización”**, **“Filtrar por grupo etario”** y **“Filtrar por sexo”**, pudiendo seleccionar más de un filtro a la vez para obtener la información que requieras consultar.



Aquí podrás visualizar y editar los filtros haciendo clic en la flecha correspondiente.

Esta sección le permitirá encontrar a un/a usuario/a en específico ingresando el nombre o el DNI del usuario/a.

En esta zona podrás visualizar los resultados de su búsqueda.

En esta columna se podrá registrar la alerta correspondiente en el caso del usuario/a.

También tendrás la posibilidad de **consignar si el/la usuario/a presenta alguna alerta**, a fin que se tomen las acciones correspondientes desde el Programa.

Cabe precisar que, el registro de estas **deben estar debidamente acreditadas**, es decir, contar con la evidencia del caso, pues podrían ser motivo de suspensión de acuerdo a la directiva vigente.



Entre las **alertas** que
podrás consignar
están las siguientes:

Usuario/a fallecido/a.

Usuario/a que se encuentra
en un albergue.

Usuario/a no ubicado.



A continuación, presentamos la pantalla emergente que encontrarás
al hacer clic en la opción **VER DETALLE**.



Número de pensiones
recibidas hasta la fecha

Padrón que corresponde a
último abono de la pensión.

Datos generales:
Usuario/a menor
de edad.

Estado en el padrón
(continuidador,
nuevo, desafiliado,
suspendido,
reincorporado)

Estado de autorización.

También podrás
visualizar los datos
generales de la
persona autorizada
para el cobro y la
Resolución de
Dirección Ejecutiva
que le otorga la
autorización de
cobro a la persona
autorizada.

El FAD (Formato de actualización de
Datos) permite a manera de declaración
jurada, actualizar en línea la información
del/la usuario/a, para aquellos casos en
que, se haya cambiado de residencia,
número de teléfono u otros.

En esta sección se muestra mayor
detalle sobre la información del/la
usuario/a CONTINUADOR: el tiempo de
vigencia de la autorización, así como el
lugar de residencia.





ESTADO DE AUTORIZACIÓN DE COBRO DE MENORES DE EDAD

Estado de Autorización: **VIGENTE**

Indicaciones: El usuario, al estar autorizado, puede acercarse al Banco de la Nación para hacer el cobro de la pensión no contributiva. Este es un procedimiento obligatorio para que pueda hacer el cobro de la pensión no contributiva.

Autenticado: [Redacted]

DNI: [Redacted]

Permisos: [Redacted]

Resolución: [Redacted]

Tarjetas: [Redacted]

- **Estado de Autorización - Vigente:** Esta alerta significa que la autorización de cobro fue aprobada y el/la autorizado/a puede acercarse al Banco de la Nación a hacer el cobro de la pensión.

Estado de Autorización: **PENDIENTE DE ENTREGA**

Indicaciones: Se refiere a que el/la usuario/a menor de edad, hasta la fecha no ha realizado el procedimiento de "Autorización de cobro" ante el Programa. Este es un procedimiento obligatorio para que pueda hacer el cobro de la pensión no contributiva.

- **Estado de Autorización - Pendiente de entrega:** Se refiere a que el/la usuario/a menor de edad, hasta la fecha no ha realizado el procedimiento de "Autorización de cobro" ante el Programa. Este es un procedimiento obligatorio para que pueda hacer el cobro de la pensión no contributiva.



¡IMPORTANTE!

Para el caso de menores de edad cuyos padres o tutores no hayan iniciado el procedimiento de autorización de cobro de la pensión no contributiva, se deberá remitir al Programa CONTIGO, a través de la mesa de partes virtual (mesadepartes@contigo.gob.pe), una solicitud adjuntando el Formato PC 1000 correctamente llenado (sin borrones ni enmendaduras). Es importante considerar que todo menor de edad debe contar con una persona autorizada para el cobro de su pensión, pudiendo ser el padre, madre, tutor o la personas que se encarga de su cuidado. Además, se debe considerar que el/la usuario/a y la persona que solicita la autorización deben estar empadronados juntos en el Sisfoh.

● **Estado de Autorización - En trámite:** Significa que la solicitud de autorización de cobro presentada se encuentra conforme y que se ha iniciado el proceso para la emisión de la resolución correspondiente. Se mostrará este estado en tanto se culmine con la emisión de la resolución de autorización de cobro y la transferencia de fondos a la cuenta del autorizado/a. Finalizado este trámite, el estado cambiará a VIGENTE.

● **Estado de Autorización - Observado:** Significa que la persona que ha solicitado la autorización a nombre del usuario/a menor de edad, no es el padre o la madre, y que no ha presentado el informe de condición social/legal emitido por la OMAPED, DEMUNA o Juez de Paz. Por ello, deberá presentar el mencionado documento a través de la mesa de partes del Programa CONTIGO.

En esta opción podrás descargar el modelo de informe de condición social/ legal.

● **Estado de Autorización - Improcedente:** Significa que producto de la verificación del cumplimiento de los requisitos, se ha identificado que la solicitud de autorización de cobro de la pensión no contributiva no cumple con los requisitos establecidos en la normatividad vigente.



ESTADOS DE AUTORIZACIÓN DE COBRO DE **MAYORES DE EDAD**

A continuación, te mostramos la información a la que podrás acceder en caso sea un /a usuario/a mayor de edad y los distintos estados de autorización.

Con Autorizado

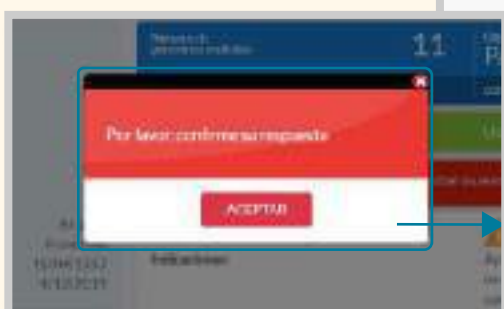
Datos generales:
Usuario/a mayor
de edad.

Ficha de actualización
de datos (FAD)

Sin Autorizado

Se aprecia que, a diferencia de los menores de edad, cuando el/la usuario/a no tiene autorización vigente tiene agregada una pregunta en los datos generales: ¿El usuario expresa voluntad?

Ventana de reconfirmación.



- **Estado de Autorización - Vigente:** Esta alerta significa que la autorización de cobro fue aprobada y se encuentra lista para ser cobrada.

- **Estado De Autorización - Improcedente:** Aparecerá solo para los/as usuarios/as mayores de edad que no expresan voluntad cuando todavía no han solicitado la autorización de cobro.

- **Estado de Autorización - Observado:** Esta indicación solo aparece cuando el solicitante de la autorización forma parte del listado nominal de personas infractoras remitido por el MININTER y no ha realizado el pago de la multa impuesta.

Estado de autorizaciones



Recuerda que en caso de que el/la usuario/a requiera una autorización de cobro, deberá remitir al Programa CONTIGO, a través de la mesa de partes virtual (mesadepartes@contigo.gob.pe) una solicitud adjuntando el Formato PC 1000 correctamente llenado.



b.

TOTAL DE USUARIOS/AS DESAFILIADOS/AS

Aquel que, **pierde la condición de usuario/a** y el derecho a la pensión no contributiva, al no ser considerado/a parte integrante del Padrón General de Usuarios/as del Programa CONTIGO por no cumplir con uno o más requisitos para el otorgamiento de la pensión no contributiva.



Estado “Desafiliado”: Al hacer clic en el botón “Total de desafiliados”, podrás visualizar el listado acumulado de las PERSONAS desafiliadas del Programa en tu distrito y el motivo de la desafiliación.

Una vez ahí, encontrarás también, diferentes opciones para filtrar como **“filtrar por grupo etario”** y **“filtrar por sexo”**, pudiendo seleccionar más de un filtro a la vez para obtener la información que requieras consultar.

N°	Apellidos	Nombres	Sexo	Edad	Estado	Motivo de desafiliación
1	ALBERTO	ALBERTO	M	65	DESAFILIADO	DESAFILIADO
2	ALBERTO	ALBERTO	M	65	DESAFILIADO	DESAFILIADO
3	ALBERTO	ALBERTO	M	65	DESAFILIADO	DESAFILIADO
4	ALBERTO	ALBERTO	M	65	DESAFILIADO	DESAFILIADO
5	ALBERTO	ALBERTO	M	65	DESAFILIADO	DESAFILIADO

Listado de desafiliados/as

Click para generar el Excel

Aquí podrás visualizar los datos generales de cada persona desafiliada

Motivo de desafiliación

Al dar clic al ícono **“VER DETALLE”** podrás visualizar la siguiente ventana:





C.

TOTAL DE SUSPENDIDOS/AS

Aquel que **pierde temporalmente el derecho a la pensión** no contributiva ante alertas y/o denuncias que contengan indicios razonables de incumplimiento de uno o más requisitos para ser usuario/a del Programa CONTIGO.

Para más información:

[Directiva de Suspensión](#)



ESTADO "SUSPENDIDO": Al hacer clic en la opción "Total de suspendidos", podrás visualizar el listado de los/las usuarios/as suspendidos/as del distrito.

Una vez ahí, encontrarás diferentes opciones para filtrar, como **"Filtrar por grupo etario"** y **"Filtrar por sexo"**, pudiendo seleccionar más de un filtro a la vez para obtener la información que requiera consultar.



Listado de
suspendidos/as

Click para generar
el Excel



2.2.

ESTADO DE LOS SOLICITUDES DE AFILIACIÓN

Para acceder a los contenidos de solicitudes de afiliación click en:

En este campo podrás verificar el estado de trámite de las solicitudes de afiliación remitidas al Programa.

El total de solicitudes no conformes, es decir, que no cumplen con alguno de los tres requisitos de afiliación.

El total de solicitudes conformes, es decir, que cumplen los tres requisitos de afiliación.

Al hacer clic en la pestaña de solicitudes de afiliación, podrás visualizar un listado de todas las solicitudes presentadas al Programa; a través del filtro disponible, podrás efectuar la consulta específica de los/as ciudadanos/as que hayan realizado la solicitud de afiliación ante el Programa CONTIGO.

Archivo generado
en Excel

Click para generar
el Excel

Para guardar este archivo, primero lo debes abrir y proceder a guardarlo en tu PC en un lugar de fácil ubicación. Este archivo en Excel, te permitirá hacer una revisión conjunta de la información descargada, ya sea de los/as usuarios/as o de las solicitudes de afiliación presentadas al Programa.

Paso 3:

Cerrar sesión una vez realizada la consulta, encontrarás el botón en la parte superior derecha de la ventana.

**Recuerda:**

- Para cualquier consulta o duda sobre la aplicación USUARIO OMAPED, puedes escribirnos al correo electrónico sectoristas@contigo.gob.pe
- Todo trámite de solicitud de afiliación al Programa CONTIGO, autorización, renovación o revocatoria de cobro de la pensión debe ser remitido al correo de la mesa de martes: mesadepartes@contigo.gob.pe

¡Ahora, ya estás listo para usar la aplicación **USUARIO OMAPED**!

